INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y DE MEDIO AMBIENTE DE BARRANCABERMEJA VIGENCIA 2015.



Foto Planta de Tratamiento de Agua Residual Torres del Campestre.

OLIVA OLIVELLA GUARIN
CONTRALORA MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

BARRANCABERMEJA 2016

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Doctor
OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal

EQUIPO DE AUDITORÍA

Doctor
REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ
Coordinador

Ingeniero Ambiental y de Saneamiento
JAIME ENRIQUE BUSTOS
Profesional Universitario

BARRANCABERMEJA 2016

No. 017-2016

Barrancabermeja, 27 de enero de 2016

DE: CONTRALORA MUNICIPAL

PARA: JAIME JOVANNY DIAZ ARIAS Coordinador de la auditoria
JAIME ENRIQUE BUSTOS, Profesional Universitario, Líder
1 Profesional Externo, Ingeniero Ambiental, Ingeniero Civil o Arquitecto

ASUNTO: Asignación de Auditoría

En desarrollo del Plan General de Auditoría Territorial PGAT de la vigencia 2016, me permito comunicarles que han sido asignados para realizar Auditoría Especial Informe sobre el estado de los recursos naturales y Medio ambiente, vigencia 2015, bajo los siguientes parámetros:

1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Elaborar el Informe Anual sobre el Estado de los Recursos Naturales y Medio Ambiente, vigencia 2015, de la Administración Central y Entidades Descentralizadas

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.1 Desarrollo de la Matriz de Gestión de la guía de auditoría territorial para los Sujetos de Control, sobre los siguientes factores:

- Factor: Gestión Ambiental, variables: cumplimiento de planes, programas y proyectos; inversión ambiental.

- Factor legalidad variable: legalidad gestión ambiental

- Evaluar el Control Fiscal Interno-Gestión Ambiental

Nota 1: el equipo de auditoria deberá entregar al Director Técnico de Fiscalización la Matriz de Evaluación de Gestión con los factores asignados diligenciados, y un documento con las observaciones correspondientes con la incidencia respectiva por sujeto de control para que sirva de insumo a las auditorias regulares programadas.

2.2. Seguimiento al Plan de Mejoramiento

2.3. Revisión de la rendición de cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoria.

2.4 Evaluación de la inversión, mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales

2.5 Verificación del cumplimiento del decreto 0953 de 2013 "con el fin de promover la preservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos Munipales, Distritales y Regionales mediante la adquisición y mantenimiento de dichas áreas y la financiación de los esquemas de pago por servicios ambientales

2.6 Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del relleno sanitario municipal

2.7 Establecer los Beneficios del Control Fiscal de acuerdo a:

- La Evaluación del Plan de Mejoramiento único. (Ahorro y/o recuperación verificados con evidencia (Para metas cuantificables en valores económicos)

- Los Hallazgos Fiscales la(s) auditoria (s) anterior (es). (Recuperaciones durante la auditoria y/o en el Proceso de responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva).

3. TÉRMINOS DE REFERENCIA

3.1 DURACIÓN

El proceso auditor se iniciará a partir del 1 de febrero de 2016 y culminará el 15 de junio de 2016, con la aprobación del respectivo informe.

Las fechas para cada fase son:

Fase de Planeación: inicia el 1 de febrero y termina el 15 de febrero de 2016, Porcentaje de la fase 11.11%
Fase de Ejecución: inicia el 16 de febrero y termina el 26 de abril de 2016, Porcentaje de la fase 52.22%
Fase de Informe (preliminar): inicia el 26 de abril y termina el 25 de mayo de 2016, Porcentaje de la fase 22.22%
Fase de PosInforme (definitivo): inicia el 25 de mayo y termina el 15 de junio de 2016, Porcentaje de la fase 14.44%

Actividades de cierre: Inicia con el traslado de hallazgos, plan de mejoramiento y termina con la referenciación y archivo de la auditoría, de acuerdo a los términos establecidos en los procedimientos de la Guía de Auditoría Territorial.

4. VIGENCIA O PERÍODO A AUDITAR

Vigencia 2015.

5. VIGENCIA DEL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA TERRITORIAL - PGAT

La presente auditoría corresponde al PGAT del año 2016

6. TÉRMINOS Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

El equipo auditor contará con un termino de hasta diez (10) días hábiles para presentar el plan de trabajo, el cual será revisado y aprobado por el director técnico de fiscalización en los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación.

Atentamente,

CONTRALOR MUNICIPAL
FIRMA AUTORIZADA

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal

Notificación: Firma Funcionario: _____

Firma Funcionario: _____

Firma Funcionario: _____

Fecha: Día 01 Mes 02 Año 2016

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2015
Modalidad Especial

ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2015

Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Contralora Municipal	**OLIVA OLIVELLA GUARIN**
Director Técnico de Fiscalización	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ**
Líder de Auditoría	**JAIME ENRIQUE BUSTOS**
Integrantes del equipo Auditor	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ** **JAIME ENRIQUE BUSTOS**

CONTENIDO

	Pág.
CARTA DE CONCLUSIONES	4
RESULTADOS DE AUDITORIA	6
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.	6
2. Legalidad Ambiental	18
3. Control Fiscal Interno-Gestión Ambiental	25
4. Plan de Mejoramiento	34
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.	46
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	48
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013	69
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario	73
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	83
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	85

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Doctor
DARIO ECHEVERRY SERRANO
Alcalde Municipal
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT, practicó mediante memorando de asignación No 017 de 2016, Auditoría Especial a la Gestión Ambiental de La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera El examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la auditoría de gestión ambiental realizada a La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja con alcance en 2014, conceptúa que la Gestión Ambiental de la entidad en referencia al estado de los recursos naturales y sobre medio ambiente del municipio de Barrancabermeja fue CON DEFICIENCIAS.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 1. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos Gestión Ambiental

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS		65.5
CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL		
No	PREGUNTAS	Resultado
1	PROGRAMA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL	
1.1	SUBPROGRAMA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECO-SISTÉMICOS	
1.1.1	Compra y/o mantenimiento de 300 hectáreas para la protección y conservación de sistemas estratégicos	2
1.1.2	Elaborar el Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP)	1
1.1.3	Generar 4 acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporte a la conectividad de areas ambientales estrategicas	0
1.1.4	Reforestar con especies nativas 200 hectareas para proteger los nacimientos de aguas que surten a la entidad territorial	2
1.2	SUBPROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	
1.2.1	Realizar un estudio de la oferta hídrica del municipio	2
1.2.2	Elaborar 3 planes de manejo para la conservación de la oferta hídrica del municipio.	0
1.2.3	Realizar 4 monitoreos de los principales cuerpos hídricos	1
1.2.4	Realizar un diagnóstico del estado actual de los principales cuerpos hídricos	1
1.2.5	Crear e implementar el fondo de sostenibilidad del agua	0
1.3	SUBPROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA	
1.3.1	Elaborar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM)	0
1.3.2	Promover el cumplimiento del Decreto 1299 de 2008 (Departamentos de Gestión Ambiental) a 8 empresas del sector industrial.	1
1.3.3	Formalizar 2 protocolos para el monitoreo y el seguimiento de la calidad del aire urbano y el ruido ambiental	2
1.3.4	Consolidar la línea base de calidad de aire y ruido a nivel urbano	2
1.3.5	Formular el Plan Maestro de Calidad del Aire	2
1.3.6	Garantizar el funcionamiento del programa de mantenimiento de caños y zonas verdes, por periodos	2

1.3.7	Promover un programa para el cumplimiento de la Ley 697 de 2001 (uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas) a nivel institucional	2
1.3.8	Realizar estudio y diseño para la, construcción y operación del vivero municipal	0
1.3.9	Realizar un diagnóstico en materia de explotación ilegal de minerales	2
1.3.10	Implementar planes de manejo y ordenamiento de las camelias y lavanderas	0
1.4	SUBPROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	
1.4.1	Implementar el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo (PMGR).	2
1.4.2	Realizar 4 técnicas de comunicación para la sensibilización en prevención, mitigación y atención de gestión integral del riesgo	2
1.4.3	Realizar estudio, diseño y construcción de la bodega de materia-les para la atención de emergencias.	0
1.4.4	Realizar estudio de evaluación y zonificación del riesgo de desastre	2
1.4.5	Realizar el Inventario de obras estructurales necesarias para la reducción de la vulnerabilidad en zonas de altos riesgo	2
1.4.6	Realizar estudio de evaluación de vulnerabilidad y riesgos para fines de formulación de acciones frente al cambio climático	0
1.4.7	Fortalecer el CLOPAD, a través del fondo con la adquisición de suministro y equipos para la atención de emergencias	2
1.5	SUBPROGRAMA PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS).	
1.5.1	Ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	2
1.5.2	Gestionar ante la CAS la definición del área para el manejo de los residuos sólidos del municipio en base a las tres alternativas identificadas por el estudio	2
1.5.3	Realizar los estudios y diseño del tecno-parque regional para el manejo integral de residuos sólidos municipales que incluya, aprovechamiento y/o tratamiento y disposición final contraladas	0
1.5.4	Construcción del tecno-parque regional para el manejo integral de residuos sólidos	0
1.5.5	Realizar el estudio y diseño del sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos producidos en el área rural	0
1.5.6	Fortalecer 4 cooperativas y asociaciones de recicladores en el área empresarial	2
1.5.7	Implementar 4 técnicas de comunicación para la sensibilización masiva respecto del manejo, separación, almacenamiento y presentación en la fuente, a través de los medios de comunicación locales	2
1.5.8	Implementar un sistema de culturización ciudadana orientada a la adecuada separación en la fuente y valoración de la actividad del reciclaje, dirigida a organizaciones gremiales, junta de acciones comunales y demás grupos poblacionales en el ámbito social municipal	1

1.6	SUBPROGRAMA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN AMBIENTAL	
1.6.1	Implementar 4 programas para la sensibilización y capacitación ambiental.	2
1.6.2	Consolidar 6 proyectos ambientales escolares (PRAES) urbano y rural.	2
1.6.3	Formar 50 promotores ambientales	2
1.6.4	Gestionar la celebración 2 convenios de concertación de producción más limpia con sectores productivos (petróleo, palma, ladrillos, abonos).	2
1.7	SUBPROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL	
1.7.1	Participar en 4 reuniones de seguimiento a macro-proyectos de impacto	1
1.7.2	Implementar 2 acciones para reglamentar la prestación del servicio y controlar el impacto ambiental generado por la operación del cementerio Municipal	1
1.7.3	Implementar 2 acciones para controlar el impacto ambiental generado por la operación de las plantas de beneficio animal	2
1.7.4	Promover 4 acciones de control que reduzcan el delito ambiental	2

Fuente: LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	65.5	1.00	65.5
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	65.5

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

a. No se cumplió la meta de elaborar el Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP)
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

A través del Contrato N° 2077-15 se viene adelantando el "Diagnóstico, Línea Base y Propuesta de Agenda para la conformación del Sistema Local de Áreas protegidas (SILAP) del municipio de Barrancabermeja". Esta meta está en desarrollo. Se anexa: Contrato N° 2077-15.

Es de anotar, que a ésta meta se le dará continuidad en el nuevo Plan de Desarrollo "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019 (**Línea**

Estratégica Protección del Medio Ambiente – **Programa**. Gestión y Conservación de los Ecosistemas Naturales).

Se adjunta: Contrato N° 2077-15.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

b. No se cumplió la meta de generar 4 acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad de áreas ambientales estratégicas
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Esta meta se cumple a cabalidad con la generación de las siguientes cuatro (04) acciones:
1. Compra de nueve (9) predios (254 Has) de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al acueducto municipal en el municipio de Barrancabermeja.
2. Mantenimiento y embellecimiento paisajístico de los predios de importancia estratégica que surten de agua al acueducto municipal en el municipio de Barrancabermeja. Contrato N° 2082-14.
3. Reforestación para Conservación y Preservación de las cuencas principales del municipio de Barrancabermeja. Contrato N° 1387-14.
4. Reforestación de 60 Has, Mantenimiento de 307 Has Reforestadas y Aislamiento de 36 Km en predios ubicados en el Área de la Cuenca Hidrográfica de la Ciénaga San Silvestre del Municipio De Barrancabermeja. Contrato N° 1103-11.
Se anexa: Escrituras Públicas Nos: 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1023 y 1024 de diciembre 29 de 2015; Contratos 2082-14; 1387-14; 1103-11

Análisis de la respuesta
Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

c. No se cumplió la meta de elaborar 3 planes de manejo para la conservación de la oferta hídrica del municipio. Según reporte No hay disponibilidad de recursos para el cumplimiento de esta meta.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Si bien es cierto la limitación de recursos impidió priorizar las inversiones en esta meta, el cumplimiento de otras apunta de manera indirecta al cumplimiento de la misma; verbigracia los estudios a las diferentes ciénagas del Municipio son claro ejemplo de ello, al convertirse en insumo necesario para los citados PLANES DE MANEJO DE LA OFERTA HÍDRICA. A esta meta se le dará continuidad en el nuevo Plan de Desarrollo "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019 (**Línea Estratégica** Protección del Medio Ambiente – **Programa**. Gestión y Conservación de los Ecosistemas Naturales); Sin embargo, es de anotar, que se modificó de 3 a 2 el alcance de esta meta.

Se adjuntan: Estudios de las Ciénagas San Silvestre, Miramar, Opón y Juan Esteban; Nuevo Plan de Desarrollo "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva 2016-2019.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

d. No se cumplió la meta de realizar un diagnóstico del estado actual de los principales cuerpos hídricos.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Meta cumplida. La meta era realizar dos diagnósticos; sin embargo, se realizaron cuatro (04) diagnósticos de los principales cuerpos hídricos, de la siguiente manera:

- Diagnóstico de la Ciénaga Miramar Vs Ciénaga del Opón, mediante Convenio N° 1018-12.
- Diagnóstico de la Ciénaga Juan Esteban, mediante Contrato N° 1331-13.
- Diagnóstico de la Ciénaga San Silvestre, mediante Contrato N° 1919-14.

Se adjuntan: Estudios realizados.

Análisis de la respuesta
Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

e. No se cumplió la meta de crear e implementar el fondo de sostenibilidad del agua.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
El propósito de la meta consistía en valorar la adecuación de los fondos FOMUR y FONAM, a una estructura que sin desatender las obligaciones de estos, hiciera énfasis en la sostenibilidad del agua; no obstante la destinación del 1% de los recursos propios en los términos señalados en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, así como las destinación es del FONAM y FOMUR, sumado a las restricciones fiscales del Municipio indujeron al aplazamiento de este propósito. Por lo anterior buena parte, no quedó planteada a desarrollarse en el nuevo Plan de Desarrollo.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

f. No se cumplió la meta de elaborar el Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM).
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
En la vigencia 2015, se desarrolló Proceso Concurso de Méritos (CM-040 de 2015) para la Formulación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) para el municipio de Barrancabermeja, por valor de seiscientos millones de pesos ($600.0000.000) m/cte.-, el cual se encuentra suspendido mediante la Resolución 017 del 2016; sin embargo, ésta meta se le dará continuidad en el nuevo Plan de Desarrollo “Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva” 2016-2019 (**Línea Estratégica** Protección del Medio Ambiente – **Programa**. Gestión y Conservación de los Ecosistemas Naturales). Se Adjunta: Resolución No. 0017 del 6 de enero de 2016.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

g. No se cumplió la meta de promover el cumplimiento del Decreto 1299 de 2008 (Departamentos de Gestión Ambiental) a 8 empresas del sector industrial.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Meta cumplida. Durante la vigencia evaluada, se logró promover el cumplimiento del Decreto 1299 de 2008, a las siguientes empresas:

N°	Nombre Empresa
1	ATP Ingeniería SAS
2	Multiservicios de Ingeniería S.A.
3	Manufactura y Procesos Industriales Ltda (MPI)
4	Aguas de Barrancabermeja SA ESP
5	Fertilizantes de Colombia SA
6	M.C. FERMAR Ltda
7	CONFIPETROL
8	BAMOCOL – Aseo Industrial y Sanidad Portátil
Se adjunta: Evidencia fotográfica y Registro Documental de las actuaciones desarrolladas para promover el cumplimiento de los DGA.	

Análisis de la respuesta
Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

h. No se cumplió la meta de realizar estudio y diseño para la construcción y operación del vivero municipal.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Cabe recordar que existe en operación un vivero municipal para la propagación de especies ornamentales; no obstante el propósito de la meta era el de proponer un nuevo vivero que reemplazara el existente y que continuase cumpliendo la misma función; por lo que las restricciones presupuestales que incluso indujeron el

aplazamiento de parte del presupuesto municipal durante la vigencia 2015, le dio prioridad a la gestión de otros requerimientos, incluidos los sobrevinientes no contemplados inicialmente. Meta replanteada en el nuevo Plan de Desarrollo, la cual quedó de la siguiente manera: "*Desarrollar un Programa de Siembra, Establecimiento, Germinación y Producción de Plántulas en el Vivero Municipal de Barrancabermeja, durante el cuatrienio"*, dentro de la **Línea Estratégica** Protección del Medio Ambiente – **Programa**. Gestión y Conservación de los Ecosistemas Naturales.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

i. No se cumplió la meta de implementar planes de manejo y ordenamiento de las camelias y lavanderas.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La Secretaría de Medio Ambiente trabajó de la mano del Instituto Alexander Bon Humbolt, la estrategia de ESTRUCTURAS ECOLÓGICAS URBANAS, con la asignación de personal de Prestación de Servicios, en la que se avanzó considerablemente involucrando y gestionando información relevante al tema con los diversos actores que involucrados en el asunto. Este asunto sin embargo, se trabajó de manera prioritaria en la formulación del nuevo POT, bajo el título de ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL, el cual al igual que el adelantado por la SMA, se basó en la estructura hídrica del Municipio que incluye las quebradas Camelias y Lavanderas. Este Gobierno dará continuidad a la formulación del POT en el nuevo Plan de Desarrollo y con ello, a la formulación de la citada estructura ecológica municipal, la cual permitirá a posteriori su implementación y manejo.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

j. No se cumplió la meta de realizar estudio, diseño y construcción de la bodega de materiales para la atención de emergencias.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Los citados diseños empiezan por la adquisición del espacio físico en el que se diseñará el proyecto en mención, es de anotar que en el inventario de activos del Municipio no se encontró un lote con disponibilidad para adelantar este proyecto; aunado a lo anterior la demanda de recursos para atender eventos sobrevinientes como el temblor del 10 de marzo de 2015, contribuyeron a que se priorizaran otros requerimientos del sector. En buena medida por lo anterior esta meta no quedó contemplada para darle continuidad en el nuevo Plan de Desarrollo.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

k. No se cumplió la meta de realizar estudio de evaluación de vulnerabilidad y riesgos para fines de formulación de acciones frente al cambio climático.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Meta que se le dará continuidad en el nuevo Plan de Desarrollo “Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva” 2016-2019 (**Línea Estratégica** Protección del Medio Ambiente – **Programa**. Adaptación al Cambio Climático y Gestión del Riesgo.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

l. No se cumplió la meta de realizar los estudios y diseño del tecno-parque regional para el manejo integral de residuos sólidos municipales que incluya, aprovechamiento y/o tratamiento y disposición final controladas. Construcción del tecno-parque regional para el manejo integral de residuos sólidos. Realizar el estudio y diseño del sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos producidos en el área rural.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La facultades otorgadas a las administraciones municipales en virtud de la ley 142 de 1994 Servicios Públicos Domiciliarios según el artículo 5° se basan en: "asegurar la prestación del servicio… por las empresas de servicios públicos… o directamente… en los casos previstos en el (artículo 6°)". Así las cosas el Municipio no contó con las condiciones apropiadas para dar cumplimiento a esta meta porque: 1. El relleno operado por Aguas de Barrancabermeja, sancionado por operación, los rellenos de Rediba y Anchicayá, demandados desde el otorgamiento de sus respectivas licencias; luego estas condiciones más las limitantes fiscales dieron prioridad a otras intervenciones en el sector como lo fue la FORMULACIÓN DEL PGIRS para el Municipio, que atendió las exigencia planteadas por el marco legal que le rige. Las metas relacionadas anteriormente, fueron replanteadas en el nuevo plan de desarrollo dentro de la meta denominada "*Ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del municipio"*, dentro del cual se contemplan los criterios para dar cumplimiento a dicho plan.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

m. No se cumplió la meta de construcción del tecno-parque regional para el manejo integral de residuos sólidos.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Meta y respuesta relacionada en el ítem anterior.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

n. No se cumplió la meta de realizar el estudio y diseño del sistema de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos producidos en el área rural.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La SMA, adelantó trabajos con las comunidades rurales tendientes a resolver la gestión integral de los residuos sólidos generados en áreas distantes y apartadas

del Municipio, tanto en lo urbano como en lo rural. Con acciones directas como la capacitaciones en la materia, así como con la formulación del PGIRS 2016 – 2017.
Se adjuntan: Contratos No. 1559-15 y 1853-15

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

o. La meta de Implementar un sistema de culturización ciudadana orientada a la adecuada separación en la fuente y valoración de la actividad del reciclaje, dirigida a organizaciones gremiales, juntas de acción comunal y demás grupos poblacionales en el ámbito social municipal, se cumplió, sin embargo, no se evidenció la eficiencia de las acciones desarrolladas para fomentar la separación en la fuente.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
En el momento se plantea el diseño de una estrategia que nos permita cuantificar la eficiencia de las acciones desarrolladas para fomentar la separación en la fuente. La Secretaría de Medio Ambiente está generando formatos de seguimiento a las campañas de sensibilización ambiental, los cuales serán aplicados por el personal prestador de servicio adscrito a ésta Secretaría.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

p. No se cumplió la meta de participar en 4 reuniones de seguimiento a macro-proyectos de impacto regional.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Meta cumplida. Se realizaron reuniones de seguimiento a macro-proyectos como son: Plan de Modernización Refinería Barrancabermeja, Gran Vía Yuma, Ruta del Sol, Proyecto Hidrosogamoso, entre otros.
Se adjunta: Algunos registros fotográficos y actas de asistencia a reunión, en medio digital. Es de anotar, que ésta meta está cumplida antes de la vigencia evaluada.

Análisis de la respuesta
Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

q. No se cumplió la meta de implementar 2 acciones para reglamentar la prestación del servicio y controlar el impacto ambiental generado por la operación del cementerio Municipal.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Meta cumplida. En la vigencia evaluada se desarrolló el suministro de insumos y materiales para realizar adecuaciones en el Parque Cementerio la Resurrección del Municipio de Barrancabermeja", mediante Contrato N° 1713-2015 (Resolución N° 2324) y algunas adecuaciones en el Parque Cementerio como: mantenimiento de zonas verdes, limpieza de alcantarillas y arreglo de vías internas y capacitación al personal sepulturero sobre la Resolución N° 5194 de 2010).

Se adjunta: Evidencia fotográfica y Contrato N° 1713-15.

Análisis de la respuesta
Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

r. Las observaciones a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o, p y q, fueron establecidas en la vigencia 2014 y nuevamente se evidencian en la vigencia 2015. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).
Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio

Respuesta de la Entidad
Las observaciones b, d, g, p y q, están cumplidas. Las observaciones a y o están parcialmente cumplidas y las observaciones a, e, f, h, k, l, m, n y o fueron reevaluadas y se les dará continuidad en el nuevo plan de desarrollo, tal como se indicó en cada una de las respuestas emitida a las observaciones señaladas.

Análisis de la respuesta
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresa que se tomaran las acciones pertinentes, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

2. Legalidad Ambiental

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordo el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 2. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL	
RESULTADO TOTAL CUMPLIMIENTO	62.3
SOBRETASA AMBIENTAL	
Recaudo de la Sobretasa Ambiental en el Impuesto Predial	2
Transferencia de sobretasa ambiental a la Corporación Autonoma Regional - CAR	2
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
Acueducto zona urbana	
Suministra agua potable en la zona urbana	2
Cobertura del servicio en la zona urbana igual o superior al 75%	2
Se suministra el servicio en la zona urbana las 24 horas/día	2
Acueducto zona rural	
Suministra agua potable en la zona rural	1
Cobertura del servicio en la zona rural igual o superior al 75%	1
Se suministra el servicio en la zona rural las 24 horas/día	1
Alcantarillado zona urbana	
Tiene Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos - PSMV aprobado	1
Tiene Permiso de Vertimientos - PV vigente	2
Tiene sistema de tratamiento de aguas residuales	1
Alcantarillado zona urbana	
Cuenta con Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales	1
RESIDUOS SOLIDOS	
Cuenta con Plan de Gestión Integral de Residuos Sölidos - PGIRS	2
Se hace seguimiento y se ejecuta el PGIRS	1
Aprobación por parte de la Corporación Ambiental Regional - CARs	2
El municipio realiza separacion desde la fuente	0
El municipio cuenta con un lugar propio para la disposicion de residuos sólidos	2
El sitio de disposición final cuenta con plan de manejo o licencia	2
El muncicipio cuenta con escombrera municipal en funcionamiento	2
CALIDAD DEL AIRE	
El municipio cuenta con estaciones de monitoreo de calidad del aire	2
El muncipio cuenta con un inventario de las fuentes fijas de contaminantes atmosféricos (fuente fija: Fuente de emision situada en un lugar determinado e inamovible, que emite contaminantes al aire. Ej,: Industrias, chimeneas, termoeléctricas	1
El muncipio cuenta con un inventario de las fuentes moviles de contaminantes atmosféricos	1
La administración municipal realiza operativos y/o control efectivo de emision de gases	1

LEY 1450 DE 2011 - ARTICULO 210	
El municipio dio cumplimiento al articulo 210 de la Ley 1450 de 2011	2
La administración municipal cuenta con metodologia que arroje un diagnostico que identifique los predios de referencia de la norma	1
Se realizó mantenimiento a los predios adquiridos de referencia de la norma	2
Se realizó mantenimiento a los cuerpos hidricos y zonas verdes aledañas predios adquiridos de referencia de la norma	2
ESPACIO PUBLICO	
El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, contempla acciones tendientes a mejorar y/o conservar el espacio público del municipio	2
En la actualización de POT, EOT o PBOT se contemplaron los ajustes relacionados con el espacio público	2
Se da cumplimiento al estatuto tributario por el cobro de la ocupacion del espacio publico	0
El muncipio cuenta con el mínimo de espacio público efectivo en el área urbana (15 m^2)	1
El municipio posee un depósito para animales dotado con las condiciones técnicas necesaria para su alojamiento (COSO municipal)	1
La administración municipal realiza control efectivo sobre las ocupaciones en vías y aceras por parte de los ciudadanos	2
MINERIA	
Cuenta el municipio con oficina encargada de la vigilancia, seguridad y control minero	0
El municipio verifica y controla los permisos de consesión minera	0
El municipio controla los impactos ambiental generados por la actividad minera	0
El municipio recibe regalías por exportación mineras	
El municipio da cumpliento al código minero	1
El municipio cumple con el control y seguimiento a las exportaciones mineras	
GESTION DEL RIESGO	
El municipio tiene identificadas las amenazas y riesgos para la zona urbana	2
El municipio tiene identificadas las amenazas y riesgos para la zona rural	1
Existe cuerpo de bomberos en el municipio	2
El municipio realiza inversiones para el financiamiento del cuerpo de bomberos	2
El municipio formuló durante la vigencia 2013 el Plan municipal de gestión del riesgo y estrategias de respuesta)	2
El municipio cuenta con estudios de prevencion del riesgo actualizados (PLEC: Planes locales de emergencia)	2
Se creo en el municipio el Consejo de Gestion del Riesgo de desastres mediante acto administrativo	2
RUIDO	
El municipio realiza control de emisión de ruido	2
EDUCACION AMBIENTAL	
Se realizaron proyectos ambientales escolares (PRAES) en instituciones educativas	2
Los PROCEDAS desarrollados en su municipio se relacionaron con contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual, por ruido	

COMPARENDO AMBIENTAL	
El comparendo ambiental se adoptó por acuerdo municipal	2
Se implementa el comparendo ambiental	2
USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	1
Se evidencia disminucion en el consumo de agua	0
USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energia	1
Se evidencia disminucion en el consumo de energia electrica	0
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
Se realizaron actividades para fomentar la separacion en la fuente	2
Se evidencia disminucion en la generacion de residuos solidos	1
COMPRAS SOSTENIBLES	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
Se realizaron actividades para fomentar estrategias	1
Se evidencia eficiencia en la gestion	0
FLORA	
Se protege la flora del area de influencia del municipio. Ley 299/1995	1
Se cuenta con un inventario actualizado de la flora del area de influencia del municipio.	1
FAUNA	
Se protege la fauna silvestre del area de influencia del municipio.	0
Se cuenta con un inventario actualizado de la fauna silvestre del area de influencia del municipio.	0

Fuente: LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Legalidad ambientales.	62.3	1.00	62.3
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	62.3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Legalidad Ambiental

s. La red de monitoreo de aire del municipio de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada NO está funcionando, lo relacionado con monitoreo, evaluación y análisis de la calidad de aire no se evidenciaron registro. Resolución 610 de 2010, MADS
Observación Administrativa con incidencia disciplinaria

Respuesta de la Entidad

En la vigencia 2015, se hizo un diagnóstico del estado actual de las estaciones de monitoreo de calidad del aire, el cual determinó la necesidad de adquirir insumos, una vez adquiridos, se instalaron en la Estación de Aguas de Barrancabermeja y Club Infantas; sin embargo, los motores de aire acondicionado que enfrían las estaciones empezaron a funcionar mal, situación que desencadenó la necesidad de apagar las estaciones, debido a que se necesita que prevalezca una temperatura máxima de 20°, para el buen funcionamiento de las mismas.
En la vigencia 2015, el precio del dólar presentó variaciones (valor máximo: 3.356 (15 diciembre); valor mínimo: 2.360.58 (9 mayo), situación que no facilitó la compra total de los repuestos e insumos, y por ende los aires acondicionados requeridos.
Es por ello, que en la actual vigencia se está planificando la adquisición de los insumos restantes, así mismo, la prestación de servicios profesionales para realizar la instalación de los repuestos, consumibles y calibración de los equipos.
Por lo anterior, el Municipio de Barrancabermeja, ha venido desarrollando acciones para garantizar la correcta operación de la red de monitoreo.
Se adjunta: Contratos Nos: 1074-15 y 2074-15.

Análisis de la respuesta

No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo y disciplinaria**

t. No se evidenció el uso de los equipos, aparatos o dispositivos que posea la administración para realizar monitoreos, análisis o estudios para determinar la calidad de los cuerpos de agua de la jurisdicción de Barrancabermeja, vigencia 2015.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Durante la vigencia 2015, se realizó diagnóstico de las sondas multiparamétricas, evidenciando la necesidad de adquirir unos insumos, que permitan su correcto funcionamiento; los cuales fueron adquiridos mediante Contrato N° 2074-15.

Es por ello, que en la actual vigencia se está planificando la prestación de servicios profesionales para realizar la instalación de los repuestos, consumibles y calibración de los sensores de las sondas mencionadas.

Se adjunta: Contrato N° 2074-15.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

u. La entidad durante la vigencia evaluada realizó varias actividades encaminadas al uso eficiente y racional del recurso agua de conformidad con la Ley 373 de 1997, sin embargo, no se evidenció la efectividad de estas en el consumo del recurso agua ni se efectuó un análisis de la pertinencia de las mismas.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Se dará continuidad a la formulación del protocolo de ahorro y uso eficiente del agua de la entidad, el cual nos permitirá establecer los criterios para desarrollar el análisis y efectividad del mismo.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

v. Ley 697 de 2001, que reglamenta el fomento, uso racional y eficiente de la energía, la entidad realizó campañas de sensibilización sobre la temática. Sin embargo, no se logró demostrar la efectividad.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Se dará continuidad a la formulación del protocolo de ahorro y uso eficiente de energía de la entidad, el cual nos permitirá establecer los criterios para desarrollar el análisis y medir la efectividad del mismo.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

w. La entidad durante la vigencia, desarrolló como actividad encaminada para el manejo de los residuos sólidos la separación en la fuente, pero no se observó la funcionalidad de la estrategia.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Se dará continuidad a la formulación del protocolo de manejo y disposición de residuos sólidos de la entidad, el cual nos permitirá establecer los criterios para desarrollar el análisis y efectividad del mismo.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

x. La entidad durante la vigencia evaluada desarrolló actividades de identificación de la flora en el área de influencia del municipio, sin embargo, no se logró evidenciar el consolidado de la información.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Se esperan resultados del Plan Maestro de Arbolado de zonas verdes y lugares de esparcimiento para la protección del suelo urbano en el municipio de Barrancabermeja, el cual nos brindará información actual de la flora existente en el municipio, que daremos a conocer una vez alleguen el documento final.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

y. La entidad durante la vigencia evaluada NO desarrolló actividades de identificación y protección de la fauna silvestre en el área de influencia del municipio.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Si bien al respecto manifestamos que sólo se ha realizado actividades de recuperación de fauna silvestre, con el acompañamiento de la Policía Ambiental; es de anotar, que de manera indirecta se adelantó un importante trabajo en favor de la protección de la fauna silvestre; no en vano se adelantaron importantes inversiones en el mantenimiento de los bienes de conservación de la oferta hídrica del Municipio, así como la compra de otros nueve predios destinados al mismo propósito, sin contar las reforestaciones; ni el mantenimiento a cuerpos hídrico, así como los estudios a las cuatro ciénagas del Municipio mencionadas anteriormente, entre otras actividades. Esta meta se le dará continuidad en el nuevo Plan de Desarrollo "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019 (**Línea Estratégica** Protección del Medio Ambiente – **Programa**. Gestión y Conservación de los Ecosistemas Naturales).

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

z. Las observaciones s, t, u, v, w, x y y, fueron establecidas en la vigencia 2014 y nuevamente se evidencian en la vigencia 2015. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).
Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio

Respuesta de la Entidad
Las observaciones s, t, u, v, w, x, están parcialmente cumplidas. Es de anotar, que a éstas metas se les dará continuidad en el nuevo plan de desarrollo.

Análisis de la respuesta
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresó acciones pertinentes para desarrollar la temática. Sin embargo, con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, con alcance en 2015, conceptúa que la Gestión Ambiental fue CON DEFICIENCIAS, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO							
	CONTRALORÍA TERRITORIAL AUDITORÍA ESPECIAL						
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Alcaldía Municipal de Barrancabermeja						
PERIODO AUDITADO:	2015						
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016						
TIPO DE AUDITORIA	Especial						
TOTAL CALIFICACIÒN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	65.2	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	58.7	Observaciones
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje	
GESTIÓN AMBIENTAL							
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	En la vigencia 2015, se expidieron los siguientes actos administrativos: - Decreto N° 315 del 18 diciembre de 2015, por el cual se adopta el Plan de Gestion Integral de Resiudos Solidos PGIRS en el municipio de Barrancabermeja. - Acuerdo 007 de 2015 por el cual se crea el Fondo Municipal para la Gestion del Riesgo de Desastres en el municipio de B/bermeja. - Decreto 314 del 17 de Diciembre de 2015 por el cual se declara la exisencia de situacion de riesgo de calamidad publica que da lugar al estado de emergencia sanitaria en el municipio de B/bermeja. - Decreto N° 255 de noviembre 17/15 Por el cual se ordena la demolicion de algunas edificaciones afectadas por el sismo,ocurrido el 10 de Marzo de 2015. Anexo: Decreto 315/15; Acuerdo 007/15; Decreto N° 255/15; Decreto 314/15. (medio magnetico)
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Existen varios mecanismos, como son: 1. Por correo electrónico en la página de la Alcaldía Municipal. 2. Recepción en las diferentes oficinas de la Administración Central Municipal. 3. Programa Alcaldía en Movimiento. 4. En la página del SECOP cuando el municipio adelanta la contratación de un bien o servicio.
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Cada subprograma del programa SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL, está adecuadamente articulado con el Plan Nacional de Desarrollo.
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Las acciones hacia la concientizacion ambiental se enfocan en tres niveles: 1. Medios masivos de comunicación para población en
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	No se tiene definida aún una metodología que permita identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos; sin embargo, el Municipio elabora los estudios de impacto ambiental y planes de manejo requeridos por la Autoridad Ambiental, para el inicio de cualquier obra.
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	Se cuenta con informacion básica relacionada con consumos de agua y energía en las instalaciones; así mismo se trabaja en el cálculo del impacto ambiental del parque automotor de la entidad.
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	Se tiene en cuenta los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal, definidos en el Programa SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERITORIAL.
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	La Oficina de Control Interno, realiza seguimiento a lo contemplado en el Programa SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERITORIAL del Plan de Desarrollo Municipal.

¿La asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Sí, de conformidad a los proyectos que se generan, teniendo en cuenta los planes y programas del Plan de Desarrollo Municipal.
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	De acuerdo a los solicitados o requeridos por la Oficina de Control Interno, en los diferentes hallazgos identificados por las entidades de control.
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	Al inicio de cada vigencia, se elabora el Plan de Acción que determina la ejecución de los recursos asignados en los diferentes programas ambientales.
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Se generan informes de seguimiento a las metas del Plan de Desarrollo Municipal, a través del formato de seguimiento dispuesto para tal fin, el cual es presentado a la Oficina Asesora de Planeación Municipal.
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	Existen estudios como el PGIRS, Mapa de Ruido, Plan de Saneamiento Hídrico, entre otros. Se registra base de datos sobre calidad del aire y se han adelantado estudios de caracterización de diferentes cuerpos hidricos de la ciudad.
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	No se prueba	0	En la actualidad, se cuenta con el aplicativo para el procesamiento de datos meteorológicos e hidrológicos; adicionalmente, contamos con un aplicativo que permite acceder de forma instantánea a la página Web de la Alcaldía. (Red de Monitoreo de la Calidad del Aire). No se vio funcionar
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	El Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 "Barrancabermeja, ciudad futuro", se enmarcó teniendo en cuenta el los lineamientos Plan Nacional de Desarrollo.
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Programas en medios de comunicación (TV y Radiales), Campañas Educativas, Página Web, atención a la comunidad (recepción de quejas, reclamos y peticiones), Alcaldía en Movimiento, entre otros.
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones,	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Dentro del Presupuesto Municipal, se tienen identificadas las fuentes de recursos para medio ambiente (Fonamb, Fonmur, SGP Ribereños, Recursos Propios, etc).
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	Las enmarcadas en cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.
Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	Contamos con información diaria de los registros del índice de calidad del aire en el municipio de Barrancabermeja.
Cuenta la entidad con el programa de uso eficiente y racional del recurso agua?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	Durante el año 2015, el el recorrido por las oficinas de la administracion se sensibilizó a los funcionarios de las diferentes dependencias sobre el uso eficiente y Ahorro del recurso hidrico
Existe programa de uso y ahorro eficiente para la energia	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	Si, durante el año 2015, se realizó la socializacion en las dependencias del municipio del Programa de Uso eficiente y Ahorro de Energía. Anexo: Documento (medio magnetico)
Hay programa para el manejo de los residuos solidos?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	No, no se cuenta con un programa para el manejo de residuos solidos en la Alcaldia de Barrancabermeja
Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	No, indagando en la Secretaría General de la Alcaldia, responden que no cuentan con un programa para compra sostenibles en la Alcaldia de Barrancabermeja.

Fuente: LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	69.6	0.30	20.9
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	47.8	0.70	33.5
TOTAL		1.00	54.3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

aa. Durante la vigencia evaluada, la administración central del municipio de Barrancabermeja expidió:

1. Decreto Municipal No. 315 de 2015 "por el cual se adopta el plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS en el Municipio de Barrancabermeja"
2. Decreto Municipal No. 158 de 2015 "por el cual se organiza el sistema municipal de gestión del riesgo de desastres de Barrancabermeja"
3. Decreto Municipal No. 072 de 2015 "por el cual se declara la situación de calamidad pública en el Municipio de Barrancabermeja"

Normas encaminadas al subprograma Gestión integral del riesgo, sin embargo, los subprogramas de Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos**,** Gestión integral del recurso hídrico, Gestión ambiental sectorial y urbana, Plan de gestión integral de residuos sólidos, Prevención y control ambiental y Educación e investigación ambiental, no fueron tenidos en cuenta.

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

Al respecto consideramos que durante la vigencia evaluada, se expidieron los decretos reglamentarios que exigieron regular algunos aspectos específicos, en su momento, tal como fueron:

Subprograma	Decreto
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) en el municipio de Barrancabermeja	Decreto 314 de diciembre 17 de 2015 "Por la cual se declara la existencia de situación de riesgo de calamidad pública que da lugar al estado de emergencia sanitaria en el municipio de Barrancabermeja.
	Decreto 315 de diciembre 18 de 2015 "Por la cual se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS – en el municipio de Barrancabermeja.
Gestión Integral del Riesgo	Decreto N° 072 de mayo 8 de 2015 "Por medio del cual se declara la situación de calamidad pública en el municipio de Barrancabermeja – Santander.
	Acuerdo N° 007 de Agosto de 2015

	"Por el cual se crea el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Barrancabermeja"
	Decreto N° 158 de agosto 12 de 2015 "Por el cual se organiza el Sistema Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Barrancabermeja – SMGRD"
	Decreto N° 255 de noviembre 17 de 2015 "Por medio del cual se ordena la demolición de algunas especificaciones afectadas por el sismo ocurrido el día 10 de marzo de 2015, y se dictan otras disposiciones"
Educación e Investigación Ambiental	Se sigue aplicando lo del Comparendo Ambiental (Acuerdo 018 de 2011) por medio del cual se implementó la Ley 1259 de 2008. No hay modificaciones actualizadas sobre esta norma.

Las normas que se expiden durante una vigencia, nacen de conformidad a una situación o problemática que genere la necesidad de expedir algún acto administrativo, como medida preventiva o razones de urgencia, dado lo anterior es menester manifestar al ente de control que el acto administrativo se expide con ocasión de una situación que amenaza con perturbar el medio ambiente y en este caso se hace relación a las emergencias sanitarias acaecidas en el municipio con el fin de garantizar la prestación efectiva del servicio público de aseo de conformidad con el artículo 365 de la Constitución Política de Colombia y la situación de emergencia presentada por la ocurrencia del sismo ocurrido el 10 de marzo de 2015, por lo que no es de recibo para la Administración que se expidan actos administrativos en otros componentes cuando no se ameritan.

Por lo anterior, consideramos que durante la vigencia evaluada, no hubo necesidad de expedir nuevos actos administrativos, en los otros subprogramas señalados.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

bb. No se tiene definida una metodología o mecanismo propio que permita identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Se tiene diseñada una metodología, la cual hasta el momento va hacer aplicada.
Se adjunta: Metodología.

Análisis de la respuesta
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresó acciones pertinentes para desarrollar la temática. Sin embargo, con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

cc. No existe un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Cumplido; han sido atendidas mediante los programas de: Ahorro y uso eficiente de Agua; Ahorro y uso eficiente de Energía; Ahorro y uso eficiente de Papel. A más del mencionado EIA a los proyectos que adelanta la Administración Municipal. No obstante a partir de la metodología diseñada se establecerá un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

Análisis de la respuesta
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresó acciones pertinentes para desarrollar la temática. Sin embargo, con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de

control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

dd. La entidad establece como sistema de indicadores de gestión ambiental, los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal, definidos en el Programa SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL, pero estos son específicos, dejando sin valorar otros aspectos significativos de la gestión ambiental municipal, además se evidenció que estos no están actualizados.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Tal como se manifiesta en la observación, ésta sectorial establece los indicadores de gestión ambiental definidos en el Plan de Desarrollo Municipal. En la construcción del nuevo Plan de Desarrollo "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019 (**Línea Estratégica** Protección del Medio Ambiente), se reevaluaron los indicadores de conformidad a las metas a desarrollarse durante el cuatrienio 2016-2019, con los cuales se valoraron aspectos significativos de la gestión ambiental municipal. **Con ello consideramos cumplida la observación**.
Se adjunta: Plan de Desarrollo "Barrancabermeja Incluyente, Humana y Productiva" 2016-2019

Análisis de la respuesta
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresó acciones pertinentes para desarrollar la temática. Sin embargo, con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

ee. Existen estudios como el PGIRS, Mapa de Ruido, Plan de Saneamiento Hídrico, entre otros, pero no se encuentran consolidados como información estadística sobre las otras temáticas y acciones ambientales que maneja.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

El proceso de contratación para el SIGAM, incluye la incorporación del sistema de monitoreo y seguimiento a las variables ambientales, con lo cual se consolida la información y permite agilizar la priorización, toma de decisiones y evaluación de efectividad de la medidas. SIGAM diseñará e implementará una matriz estadística en el cual se consolidará la información ambiental de la Secretaría, generada en cada vigencia.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

ff. No se cuenta con un aplicativo o software que desarrolle los tópicos de aire, suelo, agua, fauna, flora, paisaje y saneamiento.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
En la actualidad cursa la aprobación del proyecto de Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM) el cual nos dará el perfil ambiental municipal de los diferentes aspectos (aire, agua, suelo, fauna, flora, paisaje y saneamiento); ésta información nos permitirá el desarrollo de software o aplicativos para los aspectos anteriormente mencionados.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

gg. No se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Mediante la contratación del SIGAM se implementará una herramienta ofimática, la cual permitirá el seguimiento y control de recursos, así como la evaluación del impacto generado por estos mediante encuestas de eficiencia y eficacia en la población objetivo.

Análisis de la respuesta

No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

hh. Durante la vigencia evaluada, la entidad desarrolló varias actividades encaminadas al uso eficiente y racional del recurso agua, pero NO ha efectuado un análisis de la pertinencia y eficiencia de las mismas.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Los resultados que se hayan podido alcanzar en el 2015, no era posible identificarlos de manera inmediata, transcurrido un tiempo pertinente de operación luego de su implementación es posible determinar su efectividad, lo que nos trae a la actual vigencia. No obstante en el marco del protocolo de ahorro y uso eficiente de agua de la entidad, se incluirá el formato de evaluación de eficiencias de los procedimientos allí plasmados.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

ii. La entidad durante la vigencia desarrolló varias actividades encaminadas al uso y ahorro eficiente para la energía, pero NO ha efectuado un análisis de la pertinencia y eficiencia de las mismas.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Los resultados que se hayan podido alcanzar en el 2015, no era posible identificarlos de manera inmediata, transcurrido un tiempo pertinente de operación luego de su implementación es posible determinar su efectividad, lo que nos trae a la actual vigencia. No obstante en el marco del protocolo de ahorro y uso eficiente de agua de la entidad, se incluirá el formato de evaluación de eficiencias de los procedimientos allí plasmados.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

jj. La entidad durante la vigencia desarrolló varias actividades encaminadas para el manejo de los residuos sólidos, pero NO ha efectuado un análisis de la pertinencia y eficiencia de las mismas.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Los resultados que se hayan podido alcanzar en el 2015, no era posible identificarlos de manera inmediata, transcurrido un tiempo pertinente de operación luego de su implementación es posible determinar su efectividad, lo que nos trae a la actual vigencia. No obstante en el marco del protocolo de ahorro y uso eficiente de agua de la entidad, se incluirá el formato de evaluación de eficiencias de los procedimientos allí plasmados.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

kk. La entidad NO cuenta con programa para compras sostenibles.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Meta cumplida. Se anexa programa de compras sostenibles.

Análisis de la respuesta
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresó acciones pertinentes para desarrollar la temática. Sin embargo, con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

ll. Las observaciones aa, bb, cc, dd, ee, ff, gg, hh, ii, jj, y kk, fueron establecidas en la vigencia 2014 y nuevamente se evidencian en la vigencia 2015. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).
Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio

Respuesta de la Entidad
La SMA, en atención al ordenamiento y control estatal ha venido adelantando las acciones de mejora que en las diversas auditorías se identifican, como consta según apartes de lo consignados en el Informe de Auditoria Especial a la Gestión Ambiental de la administración Central y entidades descentralizadas, vigencia 2015 (Modalidad Especial), cuando reconoce avances, gestiones y prácticas acorde con el marco normativo vigente; y en las presentes respuesta a tal Auditoría que buscan esclarecer las inquietudes planteadas por la auditoría.

En consecuencia resulta de especial atención la presente observación en tanto se adentra en la evaluación de la eficacia de las acciones implementadas para evitar la continuidad de las mismas en el proceso de gestión administrativo en comento. Si a juicio de la auditoría las acciones implementadas no han dado la efectividad esperada, innegable es que la gestión ambiental del municipio ha mejorado ostensiblemente. No obstante el propósito mismo de los planes de mejora y el mejoramiento continuo en que se funda como propósito institucional la evaluación de auditoría, es razonable que el mejoramiento sea gradual si no es posible que sea absoluto, lo cual obra como prueba de gestión y observancia del cumplimiento a los acuerdos suscritos con el ente evaluador.

Cabe anotar que las causas de las observaciones también han cambiado con el tiempo, lo que dificulta que las medidas implementadas resuelvan déficits no previstos al momento de su incorporación, lo que efectivamente deriva en la necesidad de continuar dicho mejoramiento de gestión con el respectivo ajuste a la implementación de las acciones correctivas planteada.

Análisis de la respuesta
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresó acciones pertinentes para desarrollar la temática. Sin embargo, con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

4. Plan de Mejoramiento
La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria en agosto de 2015, presento el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, el cual es acorde a las metas propuesta, pero cumple parcialmente en los términos fijados.

Cuadro 4. Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO							
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA						
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	DARIO ECHEVERRI SERRANO						
PERIODO AUDITADO:	AÑO 2015						
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016						
NOMBRE DEL INFORME	AUDITORIA ESPECIAL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE						
TIPO DE AUDITORIA	ESPECIAL						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 DE AGOSTO DE 2015						
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO					75.0	57.7	
N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción de la actividad	Observaciones	Cumplimiento	Efectividad	Observación
36	No se tiene establecida debidamente documentada una Política Ambiental, para la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos de un Sistema de Gestión Ambiental acorde con las necesidades. En las diversas dependencias de la Administración Central no están debidamente asignadas las responsabilidades en materia ambiental. No se tiene diseñado un plan de capacitación en el tema ambiental para los funcionarios de la Administración Central, que permita establecer mecanismos y prácticas que faciliten el ejercicio del autocontrol en el componente ambiental y aporte al desarrollo de acciones orientadas al conocimiento de la normatividad ambiental aplicable.	Elaboración del diagnóstico del Sistema de Gestión Ambiental Municipal (SIGAM).	Elaborar el diagnóstico para un Sistema de Gestión que permita planificar los mecanismos necesarios para el mantenimiento y mejoramiento de la oferta ambiental y orientar los procesos culturales hacia la sostenibilidad.	Se publicó en página del SECOP Concurso de Méritos (CM-040 de 2015) denominado "FORMULACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SIGAM) PARA EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA", por valor de seiscientos millones de pesos ($600.000.000). Estado: Publicación de Proyecto de Pliegos. Anexo: Consultar estado del proceso en el siguiente link: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-15-4550735	2	1	No se evidencia la efectividad del proceso
1,2,3	La Administración Municipal de Barrancabermeja inició el proceso estructuración y consolidación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, sin embargo, durante el desarrollo de la auditoría no se encontró evidencia que respalde la evaluación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos por parte de la autoridad ambiental, sin embargo, es de aclarar que mediante Resolución No. 0912 del 19 de septiembre de 2011, la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS a través de la matriz de evaluación, hace unas observaciones respecto de la estructuración del Plan de Gestión de Residuos Sólidos y requiere una complementación en algunos componentes del mismo.	Adelantar los trámites necesarios ante la Autoridad Ambiental, que permita consolidar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para el municipio de Barrancabermeja.	Presentar ante la autoridad ambiental, el documento matriz del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con los respectivos ajustes, según Resolución DGL 061 del 27 de enero de 2012 (Resuelve el Recurso de Reposición) y Resolución No. 0912 del 19 de septiembre de 2011.	El Documento Matriz del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos ya se actualizó, esta en aprobación por el equipo coordinador para ser entregado a la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS .	2	1	No se evidencia la aprobaciòn por el equipo coordinador el plan de gestiòn integral de residuos sòlidos y el cual debe ser entregado a la CAS.
6	Se identificó la carencia de la divulgación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del municipio a la comunidad de Barrancabermeja.	Divulgar a la comunidad del municipio de Barrancabermeja, el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos una vez aprobado por la Autoridad Ambiental.	Dar a conocer el contenido del PGIRS a la comunidad del municipio de Bca/Bja.	No se presenta avance de esta meta, hasta tanto no se aprobado por la Autoridad Ambiental.	2	1	No presenta avance
24	En relación con la Acción Preventiva emitida por la Contraloría Municipal el 11 de abril de 2012, dirigida al Alcalde Municipal y al Secretario de Medio Ambiente, con el objeto de prevenir sobre los graves riesgos que comprometen o amenazan en forma inminente el medio ambiente (cuerpo de agua lentico denominado Ciénaga Miramar del Municipio de Barrancabermeja), se recibió respuesta por parte del Secretario en mención el pasado 16 de octubre de 2013, sobre la cual se hace el siguiente análisis: se puede concluir que el Municipio de Barrancabermeja no ha adelantado un proceso puntual, detallado y pertinente para establecer una solución a la situación presentada en la descarga de las Quebradas las Camelias (de acuerdo a la Acción Preventiva), por lo que no ha dado cumplimiento a lo planteado en el Oficio SMAB-0420-12.	limpieza periódica de la quebrada Las Camelias en el sector comprendido entre el Box - Culvert de la circunvalar	Restablecer el sistema de conservación de la ciénaga Miramar (entre los sectores del box-coulvert de la Vía Circunvalar - Caño las Camelias), con el fin de disminuir la carga de sólidos sumergidos y emergentes.	No se presenta avance de esta meta, dado que se encuentra en proceso la adquisición de insumos para el monitoreo de los diferentes cuerpos hídricos del municipio de Barrancabermeja.	1	1	No presenta avance de esta meta

5	Contrato de Prestación de Servicios N° 1584 de 2013, cuyo objeto es: "Prestación de Servicios Profesionales de Abogado Especialista en Gestión Pública para apoyar la Secretaría de Medio Ambiente del municipio de Barrancabermeja", por valor de $5.000.000, no se evidencia el informe de actividades como lo exige el contrato en la Cláusula TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA EN EL NUMERAL 5) QUE DICE "Presentar un informe mensual de las actividades ejecutadas, junto con las evidencias escritas o magnéticas que demuestren el cumplimiento de las actividades y metas pactadas, so pena de iniciarse el respectivo procedimiento para imponer las sanciones a que hubiere lugar". Asimismo, no se observó constancia alguna de la verificación efectuada por el municipio sobre el cumplimiento en los pagos seguridad social y riesgos laborales del contratista por valor de $570.000, percibiéndose inobservancia a los preceptos normativos que rigen la administración pública.	Implementar acciones de control mensual sobre la entrega de los informes de actividades ejecutadas con sus respectivos soportes y requisitos del personal prestador de servicios adscritos a la Secretaría de Medio Ambiente	Garantizar la organización de los documentos, en el transcurso de su gestión que sirvan de soporte a la institución y otros ente	Se generó Planilla de Control sobre una base de datos del personal prestador de servicios, adscritos a la Secretaría de Medio Ambiente, donde se registró mensualmente la entrega de los informes de ejecución. Se anexa Planilla de Control con corte a noviembre 30 de 2015.	2	1	Se evidencia la utilizaciòn de la planilla de control sobre la entrega de informes mensuales de ejecuciòn. No se observa una optimizaciòn de la misma.
				Se realizó revisión mensual de la documentación entregada por el personal prestador de servicios adscritos a la Secretaría de Medio Ambiente por medio de la Lista de Chequeo. Se anexa Lista de Chequeo, con corte a noviembre 30 de 2015.	2	1	Se le hace una revisiòn detallada de la documentaciòn suministrada en los informes de ejecución, pero no se evidencian acciones correctivas.
1	La Entidad evaluada en la vigencia 2013, remitió a través del SIA a este ente de control el diligenciamiento del formato_201301_f16 correspondiente a la GESTION AMBIENTAL, en este se observó incongruencia en la información suministrada (datos Cuestionario 3). Esta actuación incumple lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 de 1993.	Revisar que la información remitida a través del SIA (formato_201301_f16), se haga en la forma y oportunidad establecidos por el ente de control.	Presentar de manera veraz el diligenciamiento de los formatos SIA	Se diseñó el formato f_201301_f16 donde se actualizó de manera periódica información para ser incluido en el SIA. Se anexa Formato de Seguimiento, con corte a noviembre 30 de 2015.	2	2	Se evidencia un avance significativo
3	No se observó articulación entre las entidades del municipio para realizar análisis de calidad del aire relacionada con las fuentes móviles en el municipio.	Establecer una mesa especial de trabajo para calidad del aire, cumpliendo objetivos de coordinación con los diferentes actores.	Articular las actividades competentes y desarrolladas por cada uno de los actores.	Se generó informe de reuniones de sensibilización de calidad de aire en las diferentes Centros de Diagnóstico Automotor luego de recibir los reportes de la base de datos de la Secretaria Local de Salud, acerca de las afecciones en vías respiratorias en los diferentes centros de salud (Clínicas, Hospital Regional, Puestos de salud) en el Municipio de Barrancabermeja, periodo comprendido 2013-2104. Anexo: Informe	2	1	Se evidencia la realizaciòn de actividades de sensibilizaciòn de calidad de aire en los centros de diagnostico automotor, pero no se evidencia la efectividad de dichas actividades.
				Se inicio el desarrollo del cronograma de reuniones de seguimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo especial. para seguimiento de Reunión de seguimiento planteada para la vigencia 2015.	1	1	No se evidencia el cronograma de reuniones de seguimiento de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo.
4	La red de monitoreo de aire del municipio de Barrancabermeja, está funcionando en lo concerniente a la parte meteorológica, sin embargo, lo relacionado con monitoreo, evaluación y análisis de la calidad de aire no se evidenciaron registro del segundo semestre del año 2013. Resolución 610 de 2010, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	Garantizar el funcionamiento de los analizadores de gases y material particulado, de las estaciones fijas y móviles de la red de monitoreo de la calidad del aire.	Garantizar los resultados continuos correspondientes al monitoreo, evaluación y análisis de calidad del aire.	Se suministraron los nuevos insumos, los cuales ya fueron instalados en dos de la cuatro estaciones que comprenden la red de monitoreo. Se anexa: Registro fotográfico / Protocolo Monitoreo Calidad del Aire.	1	1	Se evidencia la adquisiciòn de nuevos insumos para dos estaciones de monitoreo, cabe resaltar que son 4 estaciones de monitoreo con las que cuenta el municipio de Barrancabermeja
5	No se evidenció el uso de los equipos o aparatos o dispositivos que posee la Administración para realizar monitoreo o análisis o estudios para determinar la calidad de los cuerpos de aguas de la jurisdicción de Barrancabermeja, vigencia 2013.	Realizar monitoreo a los diferentes cuerpos hídricos, con los equipos con los que cuenta la Secretaría de Medio Ambiente.	Determinar el estado actual de los principales cuerpos hídricos del Municipio, de conformidad a los parámetros establecidos en la normatividad vigente.	Se anexa Cronograma de Trabajo de los monitoreo a realizar en los principales cuerpos hídricos del municipio de Bca/Bja, en la vigencia 2015.	1	0	No se realizaron monitoreos a los diferentes cuerpos hidricos del municipio en la vigencia auditada.
				Se realizó compra de insumos y repuestos para el funcionamiento de las sondas multiparamétricas, para el mantenimiento y calibración de los equipos de monitoreo de agua.	2	2	Se suministraron nuevos insumos y repuestos de las sondas multiparamètricas en la vigencia auditada.

6	Durante la vigencia la Administración Central no evidenció el cumplimiento del artículo 210 de la Ley 1450 de 2011.	Evidenciar el cumplimiento del artículo 210 de la Ley 1450 de 2011.	Dar cumplimiento al artículo 210 de la Ley 1450 de 2011.	Se realizó adquisición de nueve (09) predios. Se adjunta documento consolidado de predios adquiridos.	2	2	La Alcaldia municipal de Barrancabermeja por medio de la secretaria de medio ambiente de Barrancabermeja en la vigencia auditada realizò la compra de 9 predios, con relaciòn al Decreto 953 del 2013
8	No se evidenció en el desarrollo de la auditoría coyuntura institucional en materia de competencias de la temática de minería en el municipio.	Adelantar actividades con competencia de la temática de minería en el municipio.	Determinar las condiciones actuales en materia de la temática de minería en el municipio.	Actualmente se encuentra en ejecución el diagnóstico de la pequeña y mediana minería en el municipio de Barrancabermeja. Se anexa informe de avance.	2	1	Se establece la resoluciòn 1398 cuyo objeto es " Diagnostico de la pequeña y mediana mineria en el municipio de Barrancabermeja"
10	No cuenta con un programa de uso eficiente y racional del recurso agua, de conformidad con la Ley 373 de 1997, que consagra el Programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	Diseñar e implementar un programa de ahorro y uso eficiente del agua en la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja.	Dar cumplimiento a la Ley 373 de 1997 que consagra el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	Se elaboró diagnóstico del consumo actual de agua en las oficinas de la Alcaldía Municipal. Anexo: Diagnóstico.	2	1	No se evidencian acciones correctivas.
				Se realizaron campañas de sensibilización a los funcionarios de la Alcaldía municipal. Anexo: Registro Fotográfico.	2	1	No se evidencia la efectividad de las campas de sensibilizaciòn.
11	La entidad durante la vigencia NO tiene estructurado un programa de uso y ahorro eficiente para la energía, de conformidad con la ley 697 de 2001, que consagra el uso racional y eficiente de la energía.	Diseñar e implementar un programa de ahorro y uso eficiente para la energía en la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja.	Dar cumplimiento a la Ley 697 de 2001 que consagra el programa para el uso eficiente y ahorro de la energía.	Se realizaron campañas de sensibilización a los funcionarios de la Alcaldía Municipal (Ley 697 de 2001 que consagra el programa para el uso eficiente y ahorro de la energía). Anexo: Informe de Actividades.	2	1	La Alcaldia municipal de Barrancabermeja elaborò el programa de uso eficiente y ahorro de energia, acorde a la ley 697 del 2011, pero no se evidenciò la efectividad del programa.
12	La entidad durante la vigencia, desarrolló como actividad encaminada para el manejo de los residuos sólidos la separación en la fuente, pero no se observó la funcionalidad de la estrategia, pues lo separado se disponía en los vehículos recolectores de la empresa prestadora del servicio. Decreto 2981 de 2013.	Diseñar estrategia para la separación de residuos sólidos en la fuente y coordinación con una empresa de servicios para su disposición final	Realizar la correcta separación y disposición de los residuos sólidos en la Alcaldía de Bca/Bja	Se realizaron campañas de sensibilización en las dependencias de la Alcaldía Municipal de Bca/Bja, sobre una correcta clasificación de los residuos sólidos. Adjunto: Registro Fotográfico.	2	1	Se ejecutaron las campañas de sensibilizaciòn en las dependencias de la Alcaldia con relaciòn a la clasificaciòn de los residuos sòlidos, pero no se evidencia la efectividad.
				Se establece un cronograma de seguimiento para la disposición final de los residuos sólidos en las dependencias de la Alcaldía Municipal. Anexo: Cronograma de Seguimiento	2	1	Se evidencia la estructuración del cronograma de seguimiento para la disposiciòn final de los residuos por los meses de Agosto, septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre. Pero no se evidencia un registro de la vigencia auditada.
13	La entidad durante la vigencia evaluada no desarrolló actividades de identificación y protección de la flora en el área de influencia del municipio. Ley 299/95.	Desarrollar actividades de identificación y protección de la flora en el área de influencia del municipio de Barrancabermeja.	Promover la identificación y la protección de la flora.	Se reporta avance por medio de informe de actualizacion de la identificación de polígonos de inventario del bajo el Contrato N° 1809-14 "Plan Maestro de Arbolado de zonas verdes y lugares de esparcimiento para la protección del suelo urbano en el municipio de Barrancabermeja". Se adjunta: Informe de Avance.	2	1	Se evidencia la ejecuciòn del plan maestro arbolado de zonas verdes y a su vez se realizò inventario de flora.
				No hay avance de esta meta (Se programará una vez se establezca el inventario).	1	1	No hay avance en èste hallazgo.

14	La entidad durante la vigencia evaluada no desarrolló actividades de identificación y protección de la fauna silvestre en el área de influencia del municipio. Decreto 1608/78.	Desarrollar actividades de identificación y protección de la fauna silvestre.	Promover la identificación y la protección de la fauna silvestre.	No hay avance de esta meta.	1	1	No hay avance en èste hallazgo.
				No hay avance de esta meta.	1	1	No hay avance en èste hallazgo.
15	Durante la vigencia evaluada se desarrollaron actividades que fomentaron la separación en la fuente, sin embargo, se logro establecer que no se redujo la generación de basura y la vida útil del sitio de disposición final se vió afectada.	Diseñar estrategia para la separación de residuos sólidos en la fuente y coordinación con una empresa de servicios para su disposición final.	Realizar la correcta separación y disposicion de los residuos sólidos en la Alcaldía de Bca/Bja.	Se establece un cronograma de seguimiento para la disposición final de los residuos sólidos en las dependencias de la Alcaldía Municipal. Anexo: Cronograma de Seguimiento	1	1	No se evidencia acciones correctivas en la reduccìòn de los residuos sòlidos.
16	De manera parcial la entidad ha desarrollado mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales, pero sin afianzar el objetivo de estos.	Identificar los efectos o impactos que genera la Administración Municipal sobre el medio ambiente.	Afianzar el objetivo ambiental de la Administración Municipal, para mitigar el impacto que genera la entidad sobre el entorno	Se realizaron visitas a las dependencias de la Administración Municipal, para la identificación de los efectos o impactos que se generan en cada una de ellas. Anexo: Registro Forográfico.	2	1	Se identificaron los impactos que generan las dependencias pertenecientes a la Alcaldia Municipal. Pero no se evidencian acciones correctivas.
				No hay avance de esta meta.	1	1	No se evidencian acciones correctivas en los impactos negativos encontrados.
17	No existe un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales.	Identificar los efectos o impactos que genera la Administración Municipal sobre el medio ambiente.	Afianzar el objetivo ambiental de la Administración Municipal, para mitigar el impacto que genera la entidad sobre el entorno.	Se realizaron visitas a las dependencias de la Administración Municipal, para la identificación de los efectos o impactos que se generan en cada una de ellas. Anexo: Registro Forográfico.	2	1	No se evidencian acciones correctivas en los impactos negativos encontrados.
18	La entidad NO cuenta con un sistema de indicadores de gestión ambiental.	Construcción de indicadores de gestión ambiental.	Formulación de los indicadores de gestión ambiental	No hay avance de esta meta.	0	0	No hay avance en èste hallazgo.
20	La entidad NO tiene un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales.	Elaborar un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales.	Presentar la política ambiental de la Alcaldía Municipal, con los respectivos objetivos y programas ambientales-	No hay avance de esta meta.	0	0	No hay avance en èste hallazgo.
21	La entidad cuenta con información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja, sin embargo, esta es muy superficial y no se visualiza un orden de la misma.	Organizar la información estadística sobre los temas y acciones ambiental que se maneja a través de la entidad.	Presentar de manera organizada la información estadística sobre los temas y acciones ambiental que se maneja a través de la entidad.	No hay avance de esta meta.	1	1	No se observa en orden la información estadistica en la parte ambiental.
22	La entidad cuenta con aplicativos de software y/o sistema de información ambiental, sin embargo, este se fundamenta solo en la temática de calidad del aire, dejando sin desarrollo tópicos como suelo, agua, tierra, fauna, flora, paisaje y saneamiento.	Crear una base de datos, que contenga la principal información ambiental de la temática relacionada.	Consolidar la información ambiental en una base de datos, que permita tener un sistema de consulta	Se elaboro formato para base de datos Se está diseñando base de datos para los otros componentes. No han avance de esta meta.	1	1	No cuentan con un software y/o sistema de información ambiental, solo la red de monitoreo de la calidad del aire se maneja con un sistema.
23	NO se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de los recursos destinados a la gestión ambiental.	Realizar un análisis comparativo de lo planeado vs ejecutado en la respectiva vigencia, en los diferentes programas asignados a la sectorial.	Medir la eficiencia y eficacia de los recursos destinados a la gestión ambiental a la sectorial.	Se adjunta cuadro comparativo de lo Planeado Vs Ejecutado correspondiente a la vigencia 2015.	2	1	Se evidencia el cuadro comparativo de lo planeado Vs ejecutado, pero no se evidencia con claridad el % de ejecución de cada programa.
24	La entidad durante la vigencia desarrolló varias actividades encaminadas con uso eficiente y racional del recurso agua, pero NO ha efectuado un análisis de la pertinencia y eficiencia de las mismas.	Diseñar e implementar un programa de la pertinencia y eficiencia de las actividades encaminadas con uso eficiente y racional del recurso agua.	Determinar el comportamiento a las actividades encaminadas con uso eficiente y racional del recurso agua.	No hay avance de esta meta.	1	1	No hay avance en èste hallazgo.
25	La entidad durante la vigencia desarrolló varias actividades encaminadas al uso y ahorro eficiente de la energía, pero NO ha efectuado un análisis de la pertinencia y eficiencia de las mismas.	Diseñar e implementar un programa de la pertinencia y eficiencia de las actividades encaminadas al uso y ahorro eficiente de la energía.	Determinar el comportamiento a las actividades encaminadas al uso y ahorro eficiente de la energía.	No hay avance de esta meta.	1	1	No hay avance en èste hallazgo.
26	La entidad durante la vigencia desarrolló varias actividades encaminadas para el manejo de los residuos sólidos, pero NO ha efectuado un análisis de la pertinencia y eficiencia de las mismas.	Diseñar e implementar un programa de la pertinencia y eficiencia de las actividades encaminadas para el manejo de los residuos sólidos.	Determinar el comportamiento a las actividades encaminadas para el manejo de los residuos sólidos.	No hay avance de esta meta.	1	1	No hay avance en èste hallazgo.
27	La entidad NO cuenta con programa para compras sostenibles.	Diseñar un programa para compras sostenibles.	Realizar el diseño del programa de compras sostenibles	No hay avance de esta meta.	1	1	No hay avance en èste hallazgo.

28	La entidad no ha desarrollado un programa de conservación y manejo de flora y fauna en el municipio de Barrancabermeja.	Formular un programa de conservación y manejo de flora y fauna en zonas estratégicas del Municipio de Barrancabermeja	Realizar la formulación de un programa de conservación y manejo de flora y fauna en zonas estratégicas del Municipio de Barrancabermeja	No hay avance de esta meta.	1	1	No hay avance en èste hallazgo.
29	No se evidenció de forma consolidada un programa de control del aire, ruido e iluminación.	Coordinar con la Oficina de Salud Ocupacional la implementación de un Programa de Salud e Higiene en el Trabajo, que incluya el control del aire, ruido e iluminación	Implementar a través de la Secretaría General (Area de Salud Ocupacional) la puesta en marcha del Programa de salud e higiene en el trabajo.	No hay avance de esta meta.	1	1	No hay avance en èste hallazgo.
30	Se observó que durante la vigencia, la inversión ambiental no vinculó las temáticas de Monitoreo de los cuerpos de aguas naturales circundantes al municipio de Barrancabermeja, el control de la publicidad visual exterior y mediante medios físicos, el recurso fauna, el recurso flora y el recurso suelo.	Dentro de los recursos asignados a la gestión ambiental, se incorpore actividades tendientes al hallazgo señalado.	Vincular actividades correspondientes al hallazgo señalado, en la distribución del presupuesto asignado a la Secretaría de Medio Ambiente.	Se muestran resultados de la inversión ambiental realizada al recurso flora, con un avance del 68% (Contrato 1809-14). No han avance de esta meta.	1	1	Se realizaròn monitoreos en cuerpos hidricos de barrancabermeja. Se realizò inversiòn al recurso flora con el proyecto arbolado. No se evidenciò inversiòn en el recurso fauna, suelo y ruido
2	No se tiene aun implementados procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales,que además sean confiables para sus respectivos registros contables; en este mismo sentido se pudo observar tambien que pese a existir indicadores de gestion contables, estos no se aplican, no se socializan debidamente ni se han actualizado sus procesos y procedimientos.	Dar Continuidad a la Gestión iniciada para la aprobación por parte de la Secretaría General de los procedimientos, al igual que los indicadores de gestión contable enviados por la unidad de contabilidad, para su aprobacion y actualizacion, Y asi proceder a su implementacion y socializacion. Asi mismo solicitud ante Medio ambiente para que elaboraren los procedimientos y los indicadores de medicion monetaria de los hechos sociales y ambientales	Establecer y Lograr la Inclusión y actualizacion de los procedimientos e indicadores de medicion de hechos sociales y ambientales y de gestión contable en el manual de procedimientos del Municipio. Dejando debidamente socializado en cada area pertinente con ellos.	Se elaboró documento del procedimientos medición de hechos sociales y ambientales y gestión. Anexo: Procedimiento.	2	1	No se evidencia efectividad del procedimiento de mediciòn de hechos sociales , ambientales y gestiòn.
1	Durante la vigencia evaluada, la Administración Central del municipio de Barrancabermeja expidió: 1. Decreto Municipal No. 099 del 15 de Mayo de 2014 "por el cual se declara la existencia de situación de calamidad pública ambiental que da lugar al estado de emergencia sanitaria en el Municipio de Barrancabermeja" 2. Decreto Municipal No. 280 del 14 de Noviembre de 2014 "por el cual se prorroga la declaratoria de emergencia sanitaria en el Municipio de Barrancabermeja" Normas encaminadas al subprograma Gestión integral del riesgo, sin embargo, los subprogramas de Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos, Gestión Integral del recurso hídrico, Gestión ambiental sectorial y urbana, Plan de gestión integral de residuos sólidos, Prevención y control ambiental y Educación e investigación ambiental, no fueron tenidos en cuenta.	Inlcuir los demás subprogramas, cuando la situación realmente lo amerite.	Elaboración de actos administrativos cuando la situación lo amerite.	Se realizaron actos administrativos en el subprograma de gestiòn integral del riesgo, dejando sin priorizar otros programas (Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos, Gestión Integral del recurso hídrico, Gestión ambiental sectorial y urbana) , debido a la no necesidad en el momento.	1	1	Priorizar los subprogramas de Biodiversidad y sus servicios Ecosistémicos, Gestión Integral del recurso hídrico, Gestión ambiental sectorial y urbana, ademàs, de mayor aporte presupuestal.
2	La entidad informó que la comunidad mediante solicitudes formales puede hacer propuestas enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y por otra parte la Secretaría cuenta con proyectos de inversión que desarrollan distintas propuestas enfocadas a metas en el PDM que se ejecutan mediante consultorías especializadas, convenios o contratos, pero no corresponde algún tipo de mecanismo que se encuentre estructurado y que la comunidad tenga conocimiento del mismo, a parte de la facilidad de acceder a estos.	Implementar mecanismos de medida de la base de datos.	Registrar en una base de datos todas las actividades enmarcadas en el Plan de Desarrollo, que adelanta la Secretaría de Medio Ambiente.	A través de los medios de comunicaciòn y sitios web de la entidad se informa a la comunidad de las actividades o proyectos que se desarrollaran dentro del PDM,.	2	2	
3	Durante la vigencia evaluada se realizaron acciones hacia la concientización ambiental, se enfocan en tres niveles:1. Medios masivos de comunicación para población en general. 2. Grupos específicos (Colegios, Empresas, Juntas de Acción Comunal, funcionarios públicos etc.) 3. Puerta a puerta (campañas puerta a puerta a través del Aula Ambiental Móvil, en los diferentes barrios de la ciudad, etc.). Estas acciones fueron dirigidas a la comunidad, pero no se evidenció acciones a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables en la entidad.	Definir un programa dirigido al personal de la entidad para la concientizacion ambiental y la importancia de cumplir con los requisitos ambientales legales y reglamentarios que deben ser aplicados en la entidad.	Acciones de concientizacion ambiental en las diferentes dependencias de la entidad, que permitan al personal identificar los requisitos ambientales legales y reglamentarios, que le son aplicables en la entidad.	El programa de concientizaciòn al personal de las diferentes dependencias de la Alcaldia se encuentra en estructuraciòn	1	1	El programa de concientizaciòn al personal de las diferentes dependencias de la Alcaldia se encuentra en estructuraciòn. No se evidencia avance.

4	El Municipio elabora los estudios de impacto ambiental y planes de manejo requeridos por la Autoridad Ambiental de acuerdo a las diferentes metodologías y requisitos legales, para el inicio de cualquier obra; sin embargo, no se tiene definida una metodología o mecanismo propio que permita identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales.	Implementar la metodoligia general para la presentacion de estudios ambientales, que permitan identificar los riesgos o impactos en el medio ambiente.	Definir cuál va a ser el mecanismo o metodología, que permita la identificación y la medicion de los riesgos o impactos que los proyectos generan en el medio ambiente.	Se esta estructurando la metodologia para identificar, medir los riesgos o impactos que los proyectos generan al medio ambiente.	1	1	Se esta estructurando la metodologia para identificar, medir los riesgos o impactos que los proyectos generan al medio ambiente. No se evidencia avance.
5	Se evidenció información básica relacionada con consumos de agua y energía en las instalaciones; así mismo se está realizando el cálculo del impacto ambiental del parque automotor de la entidad, pero no existe un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales.	Realizar un diagnóstico del estado actual del consumo de agua y energía, realizando el calculo del impacto ambiental del parque automotor.	Suministrar por parte de la Secretaria General la informacion concerniente al consumo de agua y energia, a su vez el consumo de combustible del parque automotor. Con base a ésta informacion, la Secretaria de Medio Ambiente elaborará el diagnóstico.	Se realizaròn actividades relacionadas al consumo de agua, energia y consumo de combustible del parque automotor	1	1	No se evidencia un diagnostico y efectividad de las actividades relaciones al consumo de agua, energia y consumo de combustible del parque automotor. Se observa falta de presupuesto para cumplir con el objetivo de la meta.
6	La entidad establece como sistema de indicadores de gestión ambiental, los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal, definidos en el Programa SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL, pero estos son específicos, dejando sin valorar otros aspectos significativos de la gestión ambiental municipal, además se evidenció que estos no están actualizados.	Identificar los indicadores faltantes y mirar la viabilidad de su inclusión y realizar la actualizacion de los que se consideren estén desactualizados.	Reevaluar los indicadores del Programa Sostenibilidad Ambiental, identificando así la necesidad de incluir nuevos o actualizar los existentes.	Los indicadores establecidos en el plan de desarrollo municipal siguen igual y no han sido actualizados con relaciòn a la vigencia anterior	1	1	Los indicadores establecidos en el plan de desarrollo municipal siguen igual y no han sido actualizados con relación a la vigencia anterior. No se observa una efectividad general de los indicadores.
7	La Oficina de Control Interno de la Administración Municipal realiza seguimiento al Programa SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL TERRITORIAL, sin embargo, se deja sin valorar otros aspectos significativos de la gestión ambiental municipal.	Incluir dentro del Programa de Auditorias año 2016 la Auditoria al Programa ambiental del Municipio	Programar las actividades especificas para la ejecución de la Auditoria.		2	2	
8	Al inicio de cada vigencia, se elabora el Plan de Acción que determinala ejecución de los recursos asignados en los diferentes programasambientales, se evidenció que este se modifica en el transcurso de lavigencia y no se ejecutan los recursos.	Determinarlosaspectosquepuedenvariarenel Plande Acción, anexando los soportesquejustifiquenlasmodificacionesquesepresenten.	Cadavezquesepresenteoseanecesariaunamodificaciónal Plande Acción, seadjuntar anlossoportesnecesarios, quegenerólamodificación.	En la vigencia auditada, el plan de acciòn se modifico para priorizar los programas o proyectos a ejecutar.	2	1	No se evidencia justificaciòn de la modificaciòn del plan de acciòn ni efectividad de los programas y proyectos con relación a su ejecuciòn y presupuesto.
10	Existen estudios como el PGIRS, Mapa de Ruido, Plan deSaneamiento Hídrico, entre otros, pero no se encuentran consolidadoscomo información estadística sobre las otras temáticas y accionesambientales que maneja.	Incluirestudiosdelosdemasaspectosquepermitahacerunseguimientoobrelosmismos.	Diseñar e implementar unamatrizquepermitaunseguimientoenlas otrastematicasyaccionesambientalesdel aSecretaríadeMedio Ambiente.	No se ha realizado la matriz que incluya todas las acciones o programas que se manejen en la SMA.	1	1	La matriz se encuentra en estructuraciòn
11	La entidad cuenta con aplicativos de software y/o un sistema deinformación ambiental, sin embargo, este se fundamenta solo en latemática de calidad de aire, este aplicativo se fundamenta para elprocesamiento de datos meteorológicos e hidrológicos; adicionalmente,cuenta con un aplicativo que permite acceder de forma instantánea a lapágina Web de la Alcaldía (Red de Monitoreo de la Calidad del Aire), ala vigencia 2014 solo se accedía a la información meteorológica, pueslo concerniente a medición de calidad de aire no estaba enfuncionamiento, en el desarrollo de la auditoria (vigencia 2015) no estáen funcionamiento la totalidad de la red de monitoreo de calidad deaire. Adicionalmente no se cuenta con un aplicativo o software quedesarrolle los tópicos de suelo, agua, fauna, flora, paisaje ysaneamiento.	Crearunabasededatos,quecontengalaprincipalinformaciónambientaldela temática relacionada.	Consolidarlainformaciónambientalenunabasededatos,quepermitateneruna sistema de consulta	La Secretaria de medio ambiente no cuenta con un aplicativo o base de datos de los principales programas o proyectos que ejecute la entidad.	1	1	La Secretaria de medio ambiente no cuenta con un aplicativo o base de datos de los principales programas o proyectos que ejecute la entidad. No se efectua una gestiòn.
12	La entidad ha desarrollado programas en medios de comunicación (TVY Radiales), Campañas Educativas, Página Web, atención a lacomunidad (recepción de quejas, reclamos y peticiones), veedurías,entre otros, como mecanismos o espacios que permitan laparticipación de la comunidad en temas ambientales, pero no se haevaluado la eficiencia de los mismos.	Realizarunanálisisdelascampañaseducativas,paginaweb,atención alacomunidad,entreotros,quereflejelaeficienciayelimpactoquesegeneraenlacomunidad.	Sediseñaráeimplementaráunaencuestaalacomunidadengeneral,afindeevaluarlaeficienciayeficaciaquehantenidolosprogramas desarrolladosporlaSecretaríaenlosdiferentesmediosdecomunicación.	En la vigencia auditada,no se ha diseñado encuestada,	1	1	La elaboraciòn de la encuenta para evaluar la eficiencia y eficacia de los programas desarrollados por la secretaria se encuentra en estructuraciòn.
13	No se cuenta con una herramienta estadística que permita medir laeficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental.	Realizarunanálisiscomparativodelo planeadovsejecutadoenlarespectivavigencia,enlosdiferentesprogramasasignados a la sectorial.	Generarunaherramientademediciòndelosrecursosdestinadosala gestión ambiental.	La entidad cuenta con un cuadro comparativo de lo planeado Vs ejecutado.	2	2	
14	No se evidenció registro actualizado de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente	Diseñarformatoderegistroparalaactualizaciondelosrecursosqueintervienenenelmedioambiente	Diseñarformatoderegistro,enelcualseindiqueelrecursoodisponibilidadpresupuestalqueintervienesobreelmedio ambiente.	No se realizò formato en el cual se evidencie el recurso o disponibilidad presupuestal.	1	1	No se realizò formato en el cual se evidencie el recurso o disponibilidad presupuestal, se encuentra en estructuraciòn.

15	Durante la vigencia evaluada, la entidad desarrolló varias actividades encaminadas al uso eficiente y racional del recurso agua, pero NO ha efectuado un análisis de la pertinencia y eficiencia de las mismas.	Elaboraciondeunanalisisdepertinenciayeficienciadelusoeficienteyracionaldelagua.	DesarrollarlaFormulaciónde lProtocolodeAhorroyUsoEficientedelAguadelaentidad(RevisarlosrecibosdeserviciodelaguadecadaunadelasdependenciasdelaAlcaldia,afindeverificarsiexistedismiuncionoaumentodelconsumodelrecurso).Posteriormente,seenviaràlaSecretariaGeneralparaquesetomenloscorrectivospertinentesdesernecesario.	En la vigencia auditada, no se ha realizado un analisis de la pertinencia y eficiencia de la actividad de uso eficiente y ahorro del agua.	1	1	En la vigencia auditada, no se ha realizado un analisis de la pertinencia y eficiencia de la actividad de uso eficiente y ahorro del agua. Además, se evidencia falta de inversiòn presupuestal.
16	La entidad durante la vigencia desarrolló varias actividadesencaminadas al uso y ahorro eficiente para la energía, pero NO ha efectuado un análisis de la pertinencia y eficiencia de las mismas.	Elaboracion de un analisis de pertinencia y eficiencia del Uso y ahorro eficiente de energia.	DesarrollarlaFormulaciónde lProtocolodeAhorroyUsoEficientedeEnergíadelaentidad(RevisarlosrecibosdeserviciodeenergiadecadaunadelasdependenciasdelaAlcaldia,afindeverificarsiexistedismiuncionoaumentodelconsumodelrecurso).Posteriormente,seenviará a la Secretaría GeneralparaquesetomenloscorrectivospertinentesdesernecesarIo.	No se realizò protocolo de ahorro y uso eficiente de energia.	1	1	No se realizò protocolo de ahorro y uso eficiente de energia. Falta de inversiòn presupuestal.
17	La entidad durante la vigencia desarrolló varias actividades encaminadas para el manejo de los residuos sólidos, pero NO ha efectuado un análisis de la pertinencia y eficiencia de las mismas.	Elaboracindeunaherramientadeanalisisdepertinenciayeficienciadelmanejode los residuos solidos	DesarrollarlaFormulaciónde lProtocolode ManejoyDisposiciónde ResiduosSólidosdelaentidad(Realizarundiagnósticoencadaunadelasdependencias,atravesdeunformatodevisitaafindeconocerlasituacionactualdelmanejode de los residuos solidos)	No se realizo protocolo de manejo y disposición de residuos sólidos de la entidad.	1	1	No se realizo protocolo de manejo y disposiciòn de residuos sólidos de la entidad. Falta de inversiòn presupuestal.
18	La entidad NO cuenta con programa para compras sostenibles.	Diseñar un programa para compras sostenibles.	Presentar un documento que refleje el programa de compras sostenibles	La Secretaria de medio ambiente si cuenta con un programa de compras sostenibles.	2	2	
20	No se cumplió la meta de elaborar el Sistema Local de Áreas Protegidas (SILAP)	Adelantartrámitestécnicosypresupuestales,paralaelaboraciónde lSistemaLocaldeAreas Protegidas.	AdelantaractualizacióndelProyectoantelaOficinaAsesoradePlaneaciónMunicipal(BancodeProyectos)ySecretaríadeHacienda(paraasignaciónderecursosparasuejecución).	El sistema local de areas protegidas (SILAP) se encuentra en ejecuciòn.	1	1	El sistema local de areas protegidas (SILAP) se encuentra en ejecuciòn.
22	No se cumplió la meta de reforestar con especies nativas 200hectáreas para proteger los nacimientos de agua que surten a laentidad territorial Durante la vigencia 2014, se vienen adelantando lassiguientes acciones:1. Contrato N° 1387-14 cuyo objeto es: Reforestación para laconservación y preservación de las cuencas principales del municipiode Bca/Bja.2. Contrato de Interventoría N° 1398-14Porcentaje de ejecución: 20%	HacerseguimientoalasactividadesdereforestaciónplanteadasenelContratoNo.1387-14,enelcualsecontemplanactividadesdereforestaciónparalaconservaciónypreservaciòndelacuencasprincipalesdelmunicipiodeBarranabermeja,queapuntanalcumplimientodeestametacontempladaenelPlandeDesarrolloBarrancabermejaCiudadFuturo2012-2015.	Solicitaralainterventoríaelinformedeavance,quevisualicenlaejecuciòndelContratoNo.1387-14.Igualmente,lasactasdeseguimientoporpartedelaSupervisión.	Se reforestaron 423 hectareas, contenidas en el plan de desarrollo, el % de ejecución del contrato 1387-14 esta en un 90%	2	2	
23	No se cumplió la meta de realizar un estudio de la oferta hídrica del municipio.	Adelantargestiónantelasentidadespertinentes,laviabilidadderecursosparaelcumplimientode esta meta.	SolicitaralaSecretaríadeHacienda,laviabilidadeasignarrecursosparaelcumplimiento de esta meta.	No se ha realizado solicitud de asignaciòn de recursos para realizar estudio de la oferta hidrica del municipio.	1	1	No se ha realizado solicitud de asignaciòn de recursos para realizar estudio de la oferta hidrica del municipio.
24	No se cumplió la meta de elaborar 3 planes de manejo para la conservación de la oferta hídrica del municipio. Según reporte No hay disponibilidad de recursos para el cumplimiento de esta meta.	Adelantargestiónantelasentidadespertinentes,laviabilidadderecursosparaelcumplimientode esta meta.	SolicitaralaSecretaríadeHacienda,laviabilidadeasignarrecursosparaelcumplimiento de esta meta.	No se ejecutaron los 3 planes de manejo para la conservaciòn de la oferta hidrica del municipio	1	1	No se ejecutaron los 3 planes de manejo para la conservación de la oferta hidrica del municipio, se evidencia falta de inversiòn presupuestal.
25	No se cumplió la meta de realizar un diagnóstico del estado actual de los principales cuerpos hídricos.	Remitiralentedecontrol(ContraloríaMunicipal), los soportes correspondientesalosestudios realizados, así:Convenio1018-12(DiagnósticodelaCiénagaMiramarVsCiénaga del Opón.Contrato1331-13(DiagnósticodelaCiénaga Juan Esteban)Contrato1919-14(DiagnósticodelaCiénaga San Silvestre)	Remitirmediantecomunicaciónescritaala ContraloríaMunicipal,lossoportesdeejecucióndelosestudiosrealizados.	En la vigencia auditada, se realizo diagnostico del estado actual de los principales cuerpos hidricos del municipio	2	2	
26	No se cumplió la meta de crear e implementar el fondo de sostenibilidad del agua.	Adelantargestiónantelasentidadescompetentes,pararevaluarlaperti nenciadelacreaciónde lFondodeSostenibilidad del Agua	ConvocarareuniónaAguasdeBarrancabermejaySecretaríadeHacienda,pararevaluarlapertinenciadelacreaciónde lFondodeSostenibilidaddelAgua	No se implemento el fondo de sostenibilidad del agua.	1	1	No se implemento el fondo de sostenibilidad del agua.
27	No se cumplió la meta de elaborar el Sistema de Gestión AmbientalMunicipal (SIGAM).	Adelantarlostrámitesadministrativosyfinancieros,quepermitanadelantarlaelaboraciónde lSistemadeGestiónAmbientalMunicipal(SIGAM)	Actualizaciónde lProyectoydesarrollodelostrámitesprecontractualesparasu ejecución.	En la vigencia auditada, no se elaborò el sistema de gestiòn ambiental municipal, pero se incluyó en el nuevo plan de desarrollo municipal 2016- 2020.	1	1	En la vigencia auditada, no se elaborò el sistema de gestiòn ambiental municipal, pero se incluyò en el nuevo plan de desarrollo municipal 2016- 2019.

28	No se cumplió la meta de promover el cumplimiento del Decreto 1299de 2008 (Departamentos de Gestión Ambiental) a 8 empresas delsector industrial.	Promover elcumplimiento delDecreto 1299 de 2008(Departamentos deGestión Ambiental) alas empresas delsector industrial, queestán en proceso desensibilización.	Establecercronogramadeactividades,que permitadarcumplimientodelDecreto 1299 de 2008.	Se realizo actividades con relación al decreto 1299 de 2008 en las 8 empresas del sector industrial	2	1	No se evidencia la efectividad de las acciones implementadas en las 8 empresas del sector industrial.
29	No se cumplió la meta de formalizar 2 protocolos para el monitoreo y el seguimiento de la calidad del aire urbano y el ruido ambiental.	Revaluarlosprotocolosexistentes yhacerajustesdesernecesario	Revisarlosprotocolosexistentessicumplen conlanormatividadyrealizarlosajustesperti nentes	En la vigencia auditada, se realizaron los 2 protocolos para el monitoreo de la calidad del aire urbano y el ruido	2	2	
30	No se cumplió la meta de formular el Plan Maestro de Calidad del Aire.	FormularelPlanMaestrodeCalidad delAire	Coordinar las acciones pertinentes ,que permitan concluir la Formulación del Plan Maestro de Calidad del Aire	En la vigencia auditada, se formulo el plan maestro de calidad del aire.	2	2	
31	No se cumplió la meta de promover un programa para el cumplimientode la Ley 697 de 2001 (uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energias alternativas) a nivel institucional.	Promover un programa para el cumplimiento de la Ley 697 de 2001.	Desarrollar la Formulación del Protocolo de Ahorro y Uso Eficiente de Energía de la entidad.	En la vigencia auditada, se promovio el ahorro y uso eficiente de energia en la entidad	2	1	En la vigencia auditada, se promovio el ahorro y uso eficiente de energia en la entidad. No se evidencia la efectividad del programa.
32	No se cumplió la meta de realizar estudio y diseño para la construcción y operación del vivero municipal.	Se plantear la viabilidad de cumplir esta meta en el nuevoPlandeDesarrollo2016 - 2020.	Proponer al Grupo de Formulación del Nuevo Plan de Desarrollo,la viabilidad de realizar el estudio y diseño para la construcción y operación del vivero municipal	No se ejecutò estudio y diseño para la construcción y operación del vivero municipal, solo realizaròn compra de insumos y adecuaciones del actual vivero.	1	1	No se ejecutò estudio y diseño para la construcción y operación del vivero municipal, solo realizaròn compra de insumos y adecuaciones del actual vivero.
33	No se cumplió la meta de realizar un diagnóstico en materia de explotación ilegal de minerales.	Realizar un diagnóstico en materiade explotación ilegal de minerales.	Adelantar los trámites administrativos y financieros,para realizar el diagnóstico en materia de explotación ilegal de minerales.	Por medio de Resoluciòn 1398-15 Se realizò diagnostico de la pequeña y mediana mineria en el municipio de Barrancabermeja.	2	2	
34	No se cumplió la meta de implementar planes de manejo y ordenamiento de las camelias y lavanderas.	Se planteará la viabilidad de cumplir esta meta en el nuevo Plan de Desarrollo 2016 - 2020.	Proponer al Grupo de Formulación del Nuevo Plan de Desarrollo,la viabilidad de realizar la implementación de los planes de manejo y ordenamiento de las camelias y lavanderas.	En la vigencia auditada, no se remitio solicitud para incluir la implementaciòn de planes de manejo y ordenamiento de las camelias y lavanderas	1	1	Los planes de manejo y ordenamiento de las camelias y lavanderas pasaron al POT.
35	No se cumplió la meta de realizar estudio, diseño y construcción de la bodega de materiales para la atención de emergencias.	Se planteará la viabilidad de cumplir esta meta en el nuevo Plan de Desarrollo 2016 - 2020.	Proponer al Grupo de Formulación del Nuevo Plan de Desarrollo,la viabilidad de realizar el estudio ,diseño y construcción de la bodega de materiales para la atención de emergencias	No se realizo solicitud de inclusiòn en el nuevo plan de desarrollo 2016- 2020 "Realizar estudio, diseño y construcción de la bodega de materiales para la atención de emergencias.	1	1	No se realizo solicitud de inclusiòn en el nuevo plan de desarrollo 2016-2020 "Realizar estudio, diseño y construcción de la bodega de materiales para la atención de emergencias. Se evidencia falta de interes al respecto.
36	No se cumplió la meta de realizar el Inventario de obras estructurales necesarias para la reducción de la vulnerabilidad en zonas de alto riesgo.	Se planteará la viabilidad de cumplir esta meta en el nuevo Plan de Desarrollo 2016 - 2020.	Proponer al Grupo de Formulación del Nuevo Plan de Desarrollo,la viabilidad de realizar el inventario de obras estructurales necesarias para la reducción de la vulnerabilidad en zonas de alto riesgo.	Por medio de Resoluciòn 255-15 y resoluciòn 048-15 se realizò demoliciòn, cerramiento y limpieza sitios, espacios, viviendas que amenacen ruina en el municipio de Barrancabermeja	2	2	
37	No se cumplió la meta de realizar estudio de evaluación de vulnerabilidad y riesgos para fines de formulación de acciones frente al cambio climático.	Se planteará la viabilidad de cumplir esta meta en el nuevo Plan de Desarrollo 2016 - 2020.	Proponer al Grupo de Formulación del Nuevo Plan de Desarrollo, la viabilidad de realizar estudio de evaluación de vulnerabilidad y riesgos para fines de formulación de acciones frente al cambio climático.	Por medio de acta se propuso incluir en el plan de desarrollo 2016- 2020. Estudio de evaluación de vulnerabilidad y riesgos para fines de formulación de acciones frente al cambio climático.	2	2	
38	No se cumplió la meta de realizar los estudios y diseño del tecno-parque regional para el manejo integral de residuos sólidos municipales que incluya, aprovechamiento y/o tratamiento y disposición final controladas. Construcción del tecno-parque regional para elmanejo integral de residuos sólidos. Realizar el estudio y diseño del sistema de recolección, transporte y disposición final de residuossólidos producidos en el área rural.	Se planteará la viabilidad de cumplir esta meta en el nuevo Plan de Desarrollo 2016 - 2020.	Proponer al Grupo deFormulación del Nuevo Plan de Desarrollo, la viabilidad de realizar los estudios y diseño del tecno-parque regional para el manejo integral de residuos sólidos municipales que incluya,aprovechamiento y/o tratamiento y disposición final controladas	En la vigencia auditada, no se remitio solicitud de realizar los estudios, diseño y construcciòn del tecno- parque regional para el manejo integral de residuos sòlidos municipales	1	1	En la vigencia auditada, no se remitio solicitud de realizar los estudios, diseño y construcciòn del tecno-parque regional para el manejo integral de residuos sòlidos municipales
39	No se cumplió la meta de construcción del tecno-parque regional para el manejo integral de residuos sólidos.	Se planteará la viabilidad de cumplir esta meta en el nuevo Plan de Desarrollo 2016 - 2020.	Proponer al Grupo de Formulación del Nuevo Plan deDesarrollo, la viabilidad de realizar la construcción del tecno-parque regional para el manejo integral de residuos sólidos.	No se cumplio con la construcciòn del tecno- parque regional para el manejo integral de residuos sòlidos	1	1	No se cumplio con la construcciòn del tecno- parque regional para el manejo integral de residuos sòlidos. No se evidencio interes en esta tematica.
40	No se cumplió la meta de realizar el estudio y diseño del sistema derecolección, transporte y disposición final de residuos sólidos producidos en el área rural.	Se planteará la viabilidad de cumplir esta meta en el nuevo Plan de Desarrollo2016 - 2020.	Proponer al Grupo deFormulación del Nuevo Plan de Desarrollo, la viabilidad de realizar el estudio y diseño del sistema de recolección,transporte y disposición final de residuos sólidos producidos en el área rural.	No se realizo solicitud de inclusiòn en el nuevo plan de desarrollo 2016- 2020 " estudio y diseño del sistema derecolección, transporte y disposición final de residuos sólidos producidos en el área rural".	1	1	No se realizo solicitud de inclusiòn en el nuevo plan de desarrollo 2016-2020 " estudio y diseño del sistema derecolección, transporte y disposición final de residuos sólidos producidos en el área rural".
41	La meta de Implementar un sistema de culturización ciudadana orientada a la adecuada separación en la fuente y valoración de la actividad del reciclaje, dirigida a organizaciones gremiales, juntas de acción comunal y demás grupos poblacionales en el ámbito social municipal, se cumplió, sin embargo, no se evidenció la eficiencia de las acciones desarrolladas para fomentar la separación en la fuente.	Definir el diseño de una estrategia que permita evaluar la eficiencia de las acciones desarrolladas para fomentar la separación en la fuente.	Elaboración de mecanismos de medición,quepermita evaluar la eficiencia de las acciones desarrolladas para fomentar la separación en la fuente.	Se realizò el sistema de culturizaciòn ciudadana orientada a la adecuada separación en la fuente y valoración de la actividad del reciclaje, dirigida a organizaciones gremiales, juntas de acción comunal y demás grupos poblacionales en el ámbito social municipal	2	1	No se evidencia la efectividad del sistema de culturización ciudadana orientada a la adecuada separación en la fuente.

44	El % de participación del gasto ambiental presupuestado durante las últimas tres vigencias se redujeron.	Solicitar a la Secretara de Hacienda, la viabilidad de asignar en un mayor porcentaje la participación del gasto ambiental.	Enviar comunicación a la Secretaria de Hacienda,solicitando la viabilidad de asignar en un mayor porcentaje la participación del gasto ambiental.	La entidad a realizado solicitud de asignaciòn de un mayor porcentaje de presupuesto.	2	1	No se evidencia la asignaciòn de un mayor porcentaje de presupuesto del gasto ambiental.
45	Se evidenció dificultad en lo concerniente a la cobertura y continuidad de la prestación del servicio de agua potable en el sector rural delmunicipio.	Gestionar acciones y recursos para garantizar la continuidad de la prestación del servicio de agua potable en elsector rural.	Definir las estrategias para garantizar la cobertura y continuidad de la prestación del serviciode agua potable en elsector rural delmunicipio.	Se hizo solicitud de concesion de agua del acueducto del centro poblado del llanito	2	1	No se evidencia respuesta de la CAS a la solicitud de concesiònde agua del acueducto del centro poblado del llanito.
46	No se consolidó articulación entre las entidades del municipio pararealizar análisis de calidad de aire relacionada con las fuentes móviles en el municipio.	Convocar a las entidades responsables,para definir criterios de acción relacionados con la medición de fuentes móviles	Enviar comunicado a las entidades responsables,con el fin de definir criterios de acción relacionados con la medición de fuentes móviles	Se realizaron las convocatorias a las entidades responsables para la mediciòn de la calidad del aire relacionadas con las fuentes movles	2	2	
47	La red de monitoreo de aire del municipio de Barrancabermeja, está funcionando en lo concerniente a la parte meteorológica, sin embargo,lo relacionado con monitoreo, evaluación y análisis de la calidad de aire no se evidenciaron registro del segundo semestre del año 2013.Resolución 610 de 2010, ministerio de ambiente, vivienda y desarrolloterritorial.	Garantizar los resultados continuos correspondientes al monitoreo,evaluación y análisis de calidad del aire.	Gestionar la consecución de recursos,que permitan implementar un plan de mantenimiento que garantice la correcta operación de los equipos de la red de monitoreo de calidad del aire.	En la vigencia auditada, se adquirieron insumos para la red de monitoreo de calidad del aire, y se estan gestionando para la instalaciòn y adecuaciòn de los insumos.	2	1	No se evidencia la efectividad de los insumos adquiridos, ademàs, no se ha realizado una evaluaciòn y analisis de la calidad del aire. Falta de inversiòn presupuestal.
48	No se evidenció el uso de los equipos, aparatos o dispositivos que posea la administración para realizar monitoreos, análisis o estudios para determinar la calidad de los cuerpos de agua de la jurisdicción deBarrancabermeja, vigencia 2014.	Realizar gestión de recursos para la compra de insumos que garanticen el mantenimiento de los equipos existentes ,y de esta manera definir cronograma de trabajo de los monitoreos a realizar en los principales cuerpos hídricos del municipio de Bca/Bja.	Solicitar a la Secretaría de Hacienda,la viabilidad de asignar recursos para el cumplimiento de esta meta.	En la vigencia auditada, se colocaron en funcionamiento las sondas multiparamètricas para realizar monitoreos en diferentes cuerpos hidricos	2	2	
49	Durante la vigencia la administración central no evidenció el cumplimiento del artículo 210 de la ley 1450 de 2011.	Evidenciar el cumplimiento del artículo 210 de la Ley 1450 de 2011.	Adelantar los trámites administrativos y contractuales, para el cumplimiento del artículo 210 de la Ley 1450 de 2011,que evidencien la adquisición de predios para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales.	En la vigencia auditada la secretaria de medio ambiente adquiero 9 predios con relaciòn al decreto 0953 de 2013	2	2	
50	La entidad durante la vigencia evaluada realizó varias actividades encaminadas al uso eficiente y racional del recurso agua de conformidad con la Ley 373 de 1997, sin embargo, no se evidenció la efectividad de estas en el consumo del recurso agua ni se efectuó unanálisis de la pertinencia de las mismas.	Elaboracion de un analisis de pertinencia y eficiencia del uso eficiente y racional del agua.	Desarrollar la Formulación del Protocolo de Ahorro y Uso Eficiente del Agua de la entidad.	No se evidenció la efectividad de las actividades encaminadas al uso eficiente y ahorro del agua.	2	1	No se evidenciò la efectividad de las actividades encaminadas al uso eficiente y ahorro del agua. Se observa falta de presupuesto e incumplimiento en los resultados de las actividades realizadas por los profesionales encargados.
51	Ley 697 de 2001,que reglamenta el fomento,uso racional y eficiente de la energía, la entidad realizó campañas de sensibilización sobre la temática. Sin embargo, no se logró demostrar la efectividad.	Elaboracion de un analisis de pertinencia y eficiencia del Uso y ahorro eficiente de energia.	Desarrollar la Formulación del Protocolo de Ahorro y Uso Eficiente de Energía de la entidad.	La entidad realizò actividades con el fin de fomentar el uso eficiente y ahorro de energia de acuerdo a la ley 697 del 2011.	2	1	No se evidencia la efectividad de las actividades.
52	La entidad durante la vigencia,desarrolló como actividad encaminada para el manejo de los residuos sólidos la separación en la fuente,pero no se observó la funcionalidad de la estrategia.	Elaboracion de una herramienta de analisis de pertinencia y eficiencia del manejo de los residuos solidos.	Desarrollar la Formulación del Protocolo de Manejo y Disposición de Residuos Sólidos de la entidad.	No se observa un analisis de los datos registrados y acciones correctivas en la actividad de manejo de los residuos sòlidos y separaciòn en la fuente.	2	1	No se observa un analisis de los datos registrados y acciones correctivas en la actividad de manejo de los residuos sòlidos y separaciòn en la fuente.
53	La entidad durante la vigencia evaluada desarrolló actividades de identificación de la flora en el área de influencia del municipio, sin embargo, no se logró evidenciar el consolidado de la información.	Evidenciar las acciones que se han desarrollado para la identificación de la flora en el áera de influencia del municipio.	Consolidar información de las actividades promovidas en la identificación de la flora en el área de influencia del municipio	Actualmente el contrato 1809-14 proyecto Arbolado (Inventario forestal) se encuentra en fase de ejecuciòn.	2	1	No se evidencia informaciòn de avance del proyecto arbolado.
54	La entidad durante la vigencia evaluada desarrolló actividades de identificación y protección de la fauna silvestre en el área de influenciadel municipio. Sin embargo, no se logró demostrar la efectividad de lasmismas.	Desarrollar actividades de identificación y protección de la fauna silvestre.	Elaboración de un inventario de la fauna silvestre en los principales ecosistemas estratégicos del municipio de Bca/Bja.	En la vigencia auditada, no se realizo inventario de fauna silvestre en los principales ecosistemas estrategicos del municipio de Barrancabermeja	1	1	En la vigencia auditada, no se realizo inventario de fauna silvestre en los principales ecosistemas estrategicos del municipio de Barrancabermeja.
55	Durante la vigencia evaluada se desarrollaron actividades que fomentaron la separación en la fuente, sin embargo, se logró establecer que no se redujo la generación de basura y la vida útil del sitio de disposición final se vió afectada.	Continuar con estrategias que permitan la creación de la cultura de separación en la fuente.	Realizar campañas de sensibilización en asocio con las empresas de servicios públicos y recicladores organizados.	En la vigencia auditada, se implementaron 3 programas para la sensibilización en la separación en la fuente.	2	1	No se evidencia la efectividad de los 3 programas de sensibilización en la separación en la fuente.

56	En síntesis las condiciones ambientales y de vida útil de la Ciénaga Miramar se acrecientan negativamente por la deficiencia en oxígeno,el contenido de materia orgánica a ser descompuesta por acción especialmente de tipo bacteriana esalta,el recurso ictiológico no apto para consumo humano,la disminución de fauna,el crecimiento excesivo de plantas acuáticas,entre otras.De igual forma,aunque los análisis de elementos tóxicos no superan la normatividad,la presencia de éstos mismos afectan el equilibrio y la capacidad de autorregulación del cuerpo hídrico.	Aunar esfuerzos con la empresa AguasdeBca/Bja,en las metas de corto,mediano y largo plazo que se establecieron en el PSMV(PlandeSaneamientoyManejodeVertimientos),tendientes a eliminar las descargas directas que se hacen al cuerpo receptor.	Requerira la empresa Aguas de Bca/Bja y ECOPETROL,para establecer los lineamientos en los planes de descontaminación,que se van a establecer en la Ciénaga Miramar,toda vez que las descargas que se hacen al cuerpo receptor emanan de la actividad económica de estas empresas.	Solo se han realizado reuniones Aguas de Barrancabermeja, Ecopetrol y la Alcaldia (dependencia de la SMA)	1	1	No se evidencia avance o acciones correctivas para controlar las descargas y vertimientos (PSMV) en la ciènaga miramar.
58	La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja,suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrollada en la presente auditoria en agosto de 2014,presentó el avance del mismo através del SIA con corte a 31 de diciembre de 2014,el cual es acorde a las metas propuestas, sin embargo,se evidenció un desfase en referencia para dar cumplimiento en los términos fijados.	Desarrollar estrategias que permitan dar cumplimiento a los términos fijados	Indicara los responsables de la ejecución de las metas fijadas en los planes de mejoramiento,los términos fijados para la entrega de los avances en el tiempo estipulado por el ente de control.	En la vigencia auditada, se evidencia avance del plan de mejoramiento	2	1	Se evidencia falta de profesionales para desarrollar las acciones correctivas del plan de mejoramiento.
59	En la información suministrada se observó el desarrollo de varias actividades encaminadas a la separación de los residuos sólidos urbanos generados por la comunidad del municipio,sin embargo,no se evidenció un análisis estadístico sobre la eficiencia de cada una de estas actividades en la reducción de residuos dispuestos en el sitio de disposición final.	Elaboración de un análisis estadístico que permita medir la eficiencia de las actividades desarrolladas para una cultura de separación en la fuente	Formular el diseño del análisis estadístico,que nos permita identficar la eficiencia de las actividades desarrolladas para una cultura de separación en la fuente	La entidad realizò actividades encaminadas a la separaciòn de los residuos sòlidos urbanos generados por el municipio, pero no se observa analisis de la eficiencia, acciones correctivas	2	1	No se evidencia efectividad de las actividades de separación de los residuos sòlidos urbanos generados por el municipio. Los objetivos plasmados en el contrato para realizar estas actividades fueron muy generales.
60	Denuncia Presunta invasión del espacio público en el barrio Villaluz, por parte de particular; Se evidenció que no se ha tomado ninguna medida efectiva para lograr el desmonte de la precitada invasión que afecta el área de protección de la ronda hídrica de la Quebrada LasCamelias.	Continuar implementando los instrumentos legales que permitan la culminación de la problemática en cuanto a ordenamiento y espacio público.	1.Se asignarán funcionarios que apoyen al seguimiento y control documental durante el estado del proceso que permita disminuir los tiempos de respuesta de la entidad.2.Implementar las nuevas disposiciones del derecho de petición cuando se tramite evidencias los entes colaboradores (Planeación,CAS,Policia Nacional,entreotros).3.Solicitar mediante oficio a la Secretaría TIC y Planeación la articulación de un sistema de consulta predial y espacio público que permita reducir los tiempos de respuesta.	A esta meta se le darà inicio en la vigencia 2016.	1	1	A esta meta se le darà inicio en la vigencia 2016.
61	En el Barrio Villa Luz se pudo observar dispocisión de material (variado),sobre el margen derecho de la Quebrada las Camelias,con el fin de ganar terreno para el establecimiento de asentamiento urbanos y de tipo industrial.	Continuar implementando los instrumentos legales que permitan la culminación de la problemática en cuanto a ordenamiento y espacio público.	1.Se asignarán funcionarios que apoyen al seguimiento y control documental durante el estado del proceso que permita disminuir los tiempos de respuesta de la entidad.2.Implementar las nuevas disposiciones del derecho de petición cuando se tramite evidencias los entes colaboradores (planeacion,cas,policianacional,entreotros).3.Solicitar mediante oficio a la Secretaría TIC y Planeación la articulación de un sistema de consulta predial y espacio público que permita reducir los tiempos de respuesta.	Asignaron un funcionario llamado: Tiany Esther Rodriguez. (oficio 0638). Disposiciòn derecho de peticiòn : solicitud concepto tècnico a entidades competentes (Oficio // 3. solicitud TIC pendiente,	2	1	No se evidencia solicitud de la TIC, ni resultados de conceptos tecnicos de las entidades competentes.
62	Denuncia presunta invasión del espacio público en el barrio Inscredial Clle46No20-94 .No se ha tomado ninguna medida efectiva para lograr el desmonte de la precitada invasión que afecta un área de espacio supuestamente público.	Continuar implementando los instrumentos legales que permitan la culminación de la problemática en cuanto a ordenamiento y espacio público.	1.Se asignarán funcionarios que apoyen al seguimiento y control documental durante el estado del proceso que permita disminuir los tiempos de respuesta de la entidad.2.Implementar las nuevas disposiciones del derecho de petición cuando se tramite evidencias los entes colaboradores (planeacion,cas,policianacional,entreotros).3.Solicitar mediante oficio a la Secretaría TIC y Planeación la articulación de un sistema de consulta predial y espacio público que permita reducir los tiempos de respuesta.	1. Funcionario asignado: Pendiente// 2. Disposiciones derecho de petición. Pendiente// 3. Solicitud TIC. Pendiente	1	1	En la vigencia evaluada no se evidencia ejecución.
63	Denucia presunta invasión del espacio público sobre ciénaga Miramar por particulares ,calle 60 con Circunvalar del B.Pueblo Nuevo,Canchas Municipales de Tejo.No se ha tomado ninguna medida efectiva para lograr el desmonte de la precitada invasión que afecta un área de espacio supuestamente público.	Continuar implementando los instrumentos legales que permitan la culminación de la problemática en cuanto a ordenamiento y espacio público.	1.Se asignarán funcionarios que apoyen al seguimiento y control documental durante el estado del proceso que permita disminuir los tiempos de respuesta de la entidad.2.Implementar las nuevas disposiciones del derecho de petición cuando se tramite evidencias los entes colaboradores (planeacion,cas,policianacional,entreotros).3.Solicitar mediante oficio a la Secretaría TIC y Planeación la articulación de un sistema de consulta predial y espacio público que permita reducir los tiempos de respuesta.	1. Funcionario asignado: Giovanny Villarreal Cobos (Inspector de Ornato y espacio pùblico) // 2. Disposiciones derecho de peticiòn. Solicitud de concepto tècnico pendiente. // 3. Requerimiento Policia Nacional. CAS; oficio No. 1361, 1362	2	1	No se evidencia acciones correctivas ante la denuncia de invasiòn en la ciènaga miramar.

65	Denuncia presunta invasión del espacio público por construcción de parqueadero público No4 de la escritura pública No 726 de septiembre 3 de 1972,ubicado en la Clle 49A con Cra8A,frente al Centro Popular Comercial CPC.Aún cuando la IOEPsello la obra,las actividades de construcción y ocupación de espacio público continuaron presentandose,razon por la cual la IOEP debió desarrollar actividades con lo previsto en el articulo 1 de la Ley 810 de 2003,de acuerdo con sus competencias tendientes a la recuperación del espacio público.	Continuar implementando los instrumentos legales que permitan la culminación de la problemática en cuanto a ordenamiento y espacio público.	.Se asignarán funcionarios que apoyen al seguimiento y control documental durante el estado del proceso que permita disminuir los tiempos de respuesta de la entidad.2.Implementar las nuevas disposiciones del derecho de petición cuando se tramite evidencias los entes colaboradores (Planeación,CAS,PoliciaNacional,entreot ros).3.Mantener la vigilancia e informar a la Policía Nacional para que monitore en el cumplimiento de las medidas policivas interpuestas por la inspección a los lugares identificados hasta que se aclare el conflicto.	1. Funcionario asignado: Giovanny Villarreal Cobos (Inspector de Ornato y espacio público) Tal como consta en todos los actos administrativos expedidos. // 2. Disposiciones derecho de petición: solicitud de conceptos técnicos a entidades competentes (oficio No. 0251) // 3. Requerimiento policia nacional. Control suspensión de obra Oficio No. 1233- oficio No. 1286- Oficio 1333.	2	2	

Fuente: LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	75.0	0.20	15.0
Efectividad de las acciones	57.7	0.80	46.2
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	**61.2**

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple Parcialmente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Plan de Mejoramiento

mm. El sujeto de control a la fecha de la auditoria han realizado acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas hasta la fecha de finalización del plan de mejoramiento (agostos 2016), sin embargo, es relevante que solo quedan dos meses y medio y probablemente no se dará 100% de cumplimiento y efectividad. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).

Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio

Respuesta de la Entidad

La implementación de los planes de mejora básicamente requieren de recursos y tiempo que en la administración son finitos, no siempre disponibles; no obstante su gestión e implementación pretende ajustes fundamentalmente a los procedimientos con lo cual se eliminan las causas raíz y no necesariamente requieren de la asignación permanente de recurso significativos para su concreción. Así las cosas el compromiso de la Administración es el de implementar los planes de mejora en los plazos acordados, frene a lo cual se tiene el absoluto compromiso de cumplir.

Análisis de la respuesta

Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresó acciones pertinentes para desarrollar la temática. Sin embargo, con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, a continuación se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

Cuadro 5. Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

RENDICION DE LA CUENTA					OBSERVACIÓN
Puntaje Atribuído		100.0	100.0	50.0	
Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	
Cuenta Gestión Ambiental	F16 (CUESTIONARIO 1, 2,3, 4, 5 y 6)	2	2	1	La pregunta 54 del componente Actividades de Control (políticas, procedimientos, salvaguardas, autoridad) anexo 1 formato F16 el sujeto de control reporto la información presupuestal requerida para la vigencia por $18.629.211.431, sin embargo, revisado el anexo 5 la inversion ambiental se reporta por $ 18.969.954.140.oo, suministrando informacion inconsistente y por ende incurriendo en error al ente de control

Fuente: LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	50.0	0.60	30.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	70.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

nn. La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, en la pregunta 54 del componente Actividades de Control (políticas, procedimientos, salvaguardas, autoridad) anexo 1 formato F16 el sujeto de control reporto la información presupuestal requerida para la vigencia por $18.629.211.431, sin embargo, revisado el anexo 5 la inversión ambiental se reporta por $ 18.969.954.140.oo, suministrando información inconsistente y por ende incurriendo en error al ente de control. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).
Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio

Respuesta de la Entidad

La inversión ambiental reportada en el formato f16 cuyo valor registrado fue de $18.629.211.431 corresponde al indicado. Ahora bien, lo reportado en el anexo 5 (inversión ambiental) por valor de $18.969.954.140 es el resultado de lo actuado por la Secretaría de Medio Ambiente, donde se registró el valor ejecutado por inversión ($18.629.211.431) más el valor ejecutado por funcionamiento de algunos profesionales por prestación de servicios y de carrera administrativa. De otro lado, por error de digitación el valor correspondiente al Adicional del Contrato N° 1809-14 ($317.680.471) fue registrado en dos oportunidades (Criterios Suelo y Flora). Es por ello, que se presentó la inconsistencia. Lo anterior, nos indica que sólo se debe registrar el valor ejecutado por inversión, sin tener en cuenta lo ejecutado por funcionamiento, para evitar éste tipo de observaciones.

Análisis de la respuesta

No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo y Administrativo Sancionatorio**

6. Evaluación de la inversión , operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales

Durante la vigencia 2015 la administración de La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja invirtió para la Operación y mantenimiento de 13 plantas de tratamiento de aguas puntuales (Miniptars) del municipio $1.407.156.300.oo y para la interventoría $140.666.219.oo de la siguiente forma:

Operación y mantenimiento de las Miniptars del municipio de Barrancabermeja.

Contrato de obra pública: 1494 de 2014

Objetivo del contrato: Operación y mantenimiento de las Miniptars del municipio de Barrancabermeja.

Contratista: SERVICIVIL LTDA

Valor inicial del contrato: $1.407.156.300.oo

Plazo de ejecución: 10 meses

Fecha de inicio: 22 de diciembre de 2014.

Fecha de terminación: 21 de octubre de 2015

Interventoría Operación y mantenimiento de las Miniptars del municipio de Barrancabermeja.

Contrato de interventoría: 1830 de 2014

Objetivo de interventoría: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la operación y mantenimiento de 3 Miniptars aerobias y 10 Miniptars anaerobias del municipio de Barrancabermeja.

Contratista: INGENIERÍA PARA AGUAS Y PAVIMENTOS INGAP LTDA

Valor inicial de interventoría: $ 140.666.219.oo

Plazo de ejecución: 10 meses.

La inversión para la Operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas puntuales (Miniptars) del municipio por parte de la administración se desarrolló teniendo en cuenta lo pactado en el proceso contractual así:

DESCRIPCIÒN	UNI	CAN	VALOR UNITARIO	TOTAL
OPERACIÒN MINIPTAR				**$ 234.678.000**
Operación sistemas aerobios	Mes	10	$ 18.711.000	$ 187.110.000
Supervisión de operación de sistemas anaerobios y aerobios	Mes	10	$ 4.756.800	$ 47.568.000

.

DESCRIPCIÒN	UNI	CAN	VALOR UNITARIO	TOTAL
MANTENIMIENTO DE SISTEMAS AEROBIOS				**$ 257.940.000**
Tanque de Homogenización	UNI	18	$ 1.580.000	$ 28.440.000
Reactor aerobios	UNI	18	$ 2.100.000	$ 37.800.000
Tanque de clarificación	UNI	36	$ 1.500.000	$ 54.000.000
Mantenimiento Lecho de secado	UNI	18	$ 110.000	$ 1.980.000
Pozos y cajas de inspección	UNI	144	$ 130.000	$ 18.720.000
Limpieza y desmonte de PTARS	M^2	3000	$ 6.000	$ 18.000.000
Disposición de lodos	M^3	540	$ 100.000	$ 54.000.000
Mantenimiento Electrobombas	UNI	120	$ 310.000	$ 37.200.000
Mantenimientos eléctricos	UNI	3	$ 2.600.000	$ 7.800.000

MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ANAERÒBICOS				**$ 421.440.000**
Cribado y/o rejilla	UNI	240	$ 31.000	$ 7.440.000
Desarenador	UNI	60	$ 1.600.000	$ 96.000.000
Tanque séptico	UNI	60	$ 2.100.000	$ 126.000.000
Retrolavado del filtro	UNI	20	$ 2.250.000	$ 45.000.000
Mantenimiento lecho de secado	UNI	60	$ 110.000	$ 6.600.000
Pozos y cajas de inspección	UNI	120	$ 130.000	$ 15.600.000
Limpieza y desmonte de PTARS	M^2	4800	$ 6.000	$ 28.800.000
Disposición de lodos	M^3	960	$ 100.000	$ 96.000.000
OBRAS VARIAS				**$ 128.280.000**
Desmonte y construcción de gaviones en las plantas altos del cincuentenario y prados del cincuentenario.	M^2	120	$ 324.000	$ 38.880.000
Construcción de tapas en concreto reforzado	UNI	40	$ 85.000	$ 3.400.000
Impermeabilización de equipamientos	ML	500	$ 87.000	$ 43.500.000
Limpieza y pintura de malla eslabonada	ML	500	$ 85.000	$ 42.500.000
			VALOR COSTO DIRECTO	**$ 1.042.338.000**
			AIU	**35%** **$ 364.818.300**
				COSTO TOTAL **$ 1.407.156.300**

A continuación se describe cada una de las plantas de tratamiento de aguas residuales puntuales (Miniptars) establecidas en el desarrollo del Contrato de obra pública: 1494 de 2014 y su estado:

PTAR No 1. ALTOS DEL CINCUENTENARIO, COMUNA No.4: La PTAR del barrio altos del cincuentenario, se ubica en coordenadas N. 7º 2’43,45 O 73º51’60”, limita al Norte con el barrio las brisas, al este con el barrio el refugio, al oeste la ciénaga Juan Esteban y al sur con el barrio el Limonar. La planta PTAR cuenta con un cerramiento de protección y aislamiento de los habitantes, cuenta con dos puertas de las cuales la principal se encuentra cerrada con un candado para no permitir el acceso de la comunidad y la segunda se encuentra en el lindero del señor Gilberto Róbelo.

La planta de tratamiento de agua residual aerobia cuenta con los siguientes tratamientos:

- ✓ **Tratamiento preliminar:** Conformado por la estructura de llegada y alivio, de ahí hacia un cribado que cuenta con 2 juegos de rejillas, con el fin de eliminar los sólidos inorgánicos y que no son susceptibles de degradación biológica, pero que se pueden remover manualmente. Siguiendo el proceso, pasan a una trampa de grasas en donde las arenas indeseables para el funcionamiento de las electrobombas son sedimentadas y las grasas son retenidas. Finalmente en este tratamiento preliminar pasa por un tanque de homogenización en el cual almacena 10000 Litros aproximadamente.

- ✓ **Tratamiento Segundario:** Inicia con reactor aerobio que son dos tanques en concreto dentro de los cuales existen 14 módulos en aluminio y tejidos tela sintética. El lodo biológico que se acumula en el lecho sintético fija forma colonias microbianas que requieren de oxígeno para degradar la materia orgánica. El aire insufrado se pone en contacto con el medio líquido a través de una red de estrellas difusoras (cada una a 4 boquillas) instaladas en el fondo de los reactores. Los difusores instalados proporcionan burbujas de aire que favorecen y aumentan el rendimiento de transferencia de oxígeno. El tanque de clarificación almacena de agua residual tratada donde sedimentará la pequeña fracción de lodos que pasaron de los reactores aerobios, y saldrán por rebose hacia la descarga que se realiza hacia la ciénaga Juan Esteban. El tablero eléctrico está constituido por todos los arrancadores y térmicos que cada una de las bombas requiere para su protección, así como también de breakers que protegerán cada una de las nueve bombas sumergibles de cortos circuitos o recalentamiento y de bomba centrifuga para la extracción de lodos.

El sistema Altos del Cincuentenario, Comuna No.4, se encuentra de la siguiente forma



- ✓ El encerramiento se encuentra completo y es en malla eslabonada.
- ✓ Se cuenta con un punto de agua y electricidad.
- ✓ Cuenta con una caseta donde se encuentran el tablero de las electrobombas
- ✓ Cuenta con lavamanos pero no tiene una unidad sanitaria
- ✓ Los gaviones se encuentran en mal estado especialmente los que están en las partes bajas y constantemente por movimientos pequeños cerca de ellos generan desprendimientos de las cuales algunos caen en los reactores o en el tanque de homogenización, se requiere una pronta reconstrucción de ellos antes de que empiece la temporada de lluvia.
- ✓ La PTAR presenta malo olor al entrar, se encuentra saturado el cribado pero funcionando. La trampa de grada se encuentra saturada y con materia flotante, igual que el tanque de homogenización.
- ✓ En los reactores se presenta unos floc.

- ✓ Las estrellas no están funcionando, pueden estar tapadas por lodos o despegadas del resto del sistema.
- ✓ El tanque de clarificación no tiene más de 20 cm de lodos.
- ✓ Los lechos de secado no prestan ninguna función ya que son tanques que no cuentan con salidas de agua. Se requiere hacerles limpieza ya que presentan alta presencia de musgo.
- ✓ Al revisar la parte eléctrica, se encuentra en buen estado pero requiere de dos nuevas tomas en la parte central para la operación de las ocho electrobombas.
- ✓ El punto de vertimiento de la PTAR afecta al señor que linda ya que queda a menos de cincuenta centímetros del solar.

PTAR No 2. ALTOS DE CAÑAVERAL, COMUNA No.4: La PTAR del barrio alto del cañaveral se ubica en coordenadas N 7º3’13,43, O 73º50’40,20”, limita al norte con la ciénaga Juan Esteban, al este con el barrio nuevo horizonte, al oeste con el barrio Palmira y al sur con el barrio Yarima. La planta de tratamiento de aguas residuales del barrio Altos de cañaveral cuenta con un cerramiento de protección. La PTAR cuenta con un sistema de tipo F.A.F.A.

La PTAR cuenta con una estructura de llegada y alivio inmediatamente después pasa por una rejilla de cribado espaciada cada 20 mm., con una inclinación de 45 grados. El sistema de limpieza es manual permitiendo hacer un retiro de material flotante que puede afectar los procesos siguientes.

El agua residual que pasa por unas cámaras que actúan como sedimentador en donde el material solido se deposita en el fondo de la estructura. Luego pasa un lecho filtrante tipo reactor F.A.F.A para terminar de retener sólidos. Finalmente el agua tratada se descarga en una estructura metros más allá de la PTAR hacia la ciénaga Juan Esteban.

El sistema Altos de Cañaveral, Comuna No.4, se encuentra de la siguiente forma:



- ✓ La planta PTAR cuenta con un cerramiento de protección, una de las puertas se encuentra suelta y no permite que pueda cerrar completamente.
- ✓ El sistema de cribado no cuenta con la respectiva rejilla
- ✓ La PTAR no se encuentra funcionando porque existe un tapón entre el filtro y la cámara de salida.
- ✓ El cribado se encuentra colmatado.
- ✓ El sedimentador y el reactor cuentan una capa gruesa de floc.
- ✓ Se encuentra una fisura en el andén, la planta cerca del tubo que conduce de la salida a la descarga.

PTAR No 3. BARRIO EL BOSTON, COMUNA No.6.

La planta de tratamiento de aguas residuales del barrio Boston con coordenadas N 7º4’39,75” y O 73º49’34,78”, limita al Norte con la ciénaga San Silvestre, al Este con la ciénaga san silvestre, al oeste con la planta de tratamiento de agua potable y al sur con el barrio las Granjas. La PTAR cuenta: Encerramiento perimetral, caseta de vigilancia (sin servicio sanitario), la PTAR cuenta con un sistema tipo F.A.F.A

- ✓ **Tratamiento preliminar:** El agua residual es recibida en la planta por una pantalla deflectora que reduce la velocidad de aproximación y posteriormente pasa a un vertedero de rebose donde se iguala el caudal. La planta cuenta con un aliviadero para separar aguas negras de aguas lluvias por medio de rebose en el muro lateral del canal de conducción con el fin de controlar el paso de mayor cantidad de agua al sistema. En estos canales de conducción se presenta una acumulación de grasas y materiales de gran tamaño que son retenidos por el cribado. A este se le realiza mantenimiento mensual de las rejillas. En esta primera parte del tratamiento el agua es separada en dos canales paralelos con el fin de distribuir el afluente en partes iguales hacia la siguiente etapa.

- ✓ **Tratamiento primario o sedimentación primaria:** Esta construida por un tanque o pozo séptico del tipo decantador- digestor, donde se sedimentan por gravedad, contaminantes y solidos suspendidos en el agua, los cuales forman un lecho de lodos que sufren una descomposición anaerobia producida por la acción de los microorganismos.

- ✓ **Tratamiento secundario o procesos anaerobios:** Filtro anaerobio de flujo ascendente. El efluente del tanque séptico pasa al filtro anaerobio (dos filtros paralelos) y entra a este a través de la cámara difusora, ascendiendo por entre los intersticos del medio filtrante (material granular, lecho de piedras), formando con el tiempo una película activa o microbial sobre el lecho que degradara en forma anaerobia la parte de la materia orgánica contenida en el agua residual. El líquido sale por la parte superior del filtro por medio de una tubería perforada de colección y distribución del efluente ubicado dentro del tanque en forma de espona de pescado.

- ✓ **Tratamiento Terciario o avanzado:** Humedal artificial de flujo subsuperficial está diseñado para aprovechar la capacidad de absorción de nutrientes que requieren la planta para removerlos de las aguas residuales contaminadas, compuestos orgánicos y materia orgánica disuelta. Estas desempeñan un papel vital en estos sistemas ya que transfiere oxígeno a la parte inferior de los depósitos a través de sus raíces.

El sistema Barrio El Boston, Comuna No.6, se encuentra de la siguiente forma:



- ✓ En términos generales la planta se encuentra colmatada lo que impide que se desarrolle en forma normal la degradación de la materia orgánica.

PTAR No 4. MARSELLA COMUNA No. 4 La planta de tratamiento de aguas residuales del Barrio Marsella con coordenadas N 7º3’2,68” y O 73º50’59,19”, limita al Norte con la carrera 28, al este con el barrio los pinos, al Oeste con el barrio isla del zapato y al sur con el barrio Las brisas**.** La planta PTAR es de tipo aerobia, cuenta con un cerramiento de protección y su respectiva caseta de control de las electrobombas.

El sistema Marsella, Comuna No.4, se encuentra de la siguiente forma:



- ✓ La PTAR cuenta con un cerramiento de protección el cual se encuentra incompleto, no posee puerta de entrada principal a la PTAR, pero cuenta con una de seguridad para no permitir el acceso de personal no autorizado a los tanques.
- ✓ El sitio de descarga se encuentra tapado por material vegetal.
- ✓ Cuenta con una caseta de control de las electrobombas, la cual no tiene servicios sanitarios (lavamanos e inodoro).
- ✓ No cuenta con la canasta que sirve como cribado principal pues está ubicada al inicio del proceso.
- ✓ La tela sintética del reactor se encuentra muy deteriorada.
- ✓ Cuenta con las electrobombas, pero no están trabajando, debido a un problema eléctrico en breaker.
- ✓ Las estrellas del reactor se encuentran tapas o sueltas del sistema.
- ✓ Se presentan sapos, hojas y semillas dentro de los diferentes sistemas de la PTAR.
- ✓ El alumbrado público de la PTAR se encuentra fallando.

PTAR No 5. NUEVO HORIZONTE, COMUNA No.7: La planta de tratamiento de aguas residuales del barrio Nuevo Horizonte, con coordenadas N 7º3'19,48" y O 73º49'42,71", limita al norte con el barrio San Martin, al este con la vía que conduce hacia la ciudad de Bucaramanga, al oeste con el barrio las granjas y al sur con el barrio pablo acuña. La planta de tratamiento de tipo aerobia del barrio nuevo horizonte cuenta con: Encerramiento perimetral, caseta de vigilancia (sin servicios sanitarios), la PTAR cuenta con un sistema tipo F.A.F.A. Descripción de la PTAR:

- ✓ **Tratamiento primario:** El agua procedente de las casas, es conducida a través de tubería PVC sanitaria hasta el canal de entrada en concreto. El canal posee dos juegos de rejillas, con el fin de eliminar el sólido inorgánico y que no son susceptibles de degradación biológicas, las arenas indeseables para el funcionamiento de bombas son sedimentadas en el canal en "U" y las grasas son retenidas en la trampa de gradas, ambas (arenas y grasas). El agua residual sin arenas y solidos de gran tamaño es conducida al tanque de homogenización, de caudales desde donde se bombearan las aguas residuales.

- ✓ **Tratamiento secundario:** En el tanque de homogenización se amortiguaran caudales pico y bombeara de agua para realizar un tratamiento aerobio. El sistema total cuenta con dos tanques en concreto dentro de los cuales existen 7 módulos de aluminio y tela sintética para tratar un caudal, mediante el aporte de oxígeno y existencia de un soporte sintético definido con lecho fijo se consigue desarrollar colinas microbianas en sus gran área superficial, capaces de realizar las reacciones de oxidación de materia orgánica e inorgánica contenida en las aguas residuales. En el tanque de clarificación donde se sedimenta la pequeña fracción de lodos que pasaron de los reactores para su descarga luego del tratamiento.

- ✓ **Tablero eléctrico:** está construido por los arrancadores que cada una de las bombas requieren para su protección así como también de breakers que protegerán cada una de las cinco bombas sumergidas.

El sistema Nuevo Horizonte, Comuna No.7, se encuentra de la siguiente forma:



- ✓ En funcionamiento, con eventuales emisiones de gases producto de la descomposición de la materia orgánica que genera incomodidad por los olores a los asentamientos ubicados en su inmediación.

PTAR No 6. PRADOS DEL CINCUENTENARIO, COMUNA No. 4.

La PTAR del barrio prados del cincuentenario, se ubica en coordenadas N 7º2'43,45 O 73º51'4,60", limita al Norte con el barrio las brisas, al este con el barrio el Refugio, al oeste la ciénaga Juan Esteban y al sur con el barrio el limonar. La PTAR es de tipo Anaerobia, cuenta con un cerramiento de protección, posee alumbrado público y un punto de agua potable.

El tratamiento que genera la PTAR, el agua residual domestica llega por la parte superior del pozo de inspección, hacia un cribado donde una rejilla retiene todo el material solido aproximadamente 0.25cm, de allí pasa a un desarenador donde son retenidas las arenas. Luego los lodos más pesados se decantan y los más livianos forman floc en el sedimentador, para terminar con el proceso el agua pasa por un lecho filtrante donde se termina de retener los lodos que han quedado en los anteriores procesos. Finalmente realiza una descarga a la ciénaga Juan Esteban a pocos metros del cerramiento.

El sistema Prados del Cincuentenario, Comuna No.4, se encuentra de la siguiente forma:



- ✓ La PTAR cuenta con un cerramiento de protección, que se encuentra en mal estado especialmente hacia el humedal se requiere solucionar este problema porque la comunidad se está viendo afectada por la presencia de personas en altas horas de la noche dentro de la PTAR.
- ✓ Cuenta con un punto de agua potable y con alumbrado público.
- ✓ La PTAR se encuentra rebosada pero operando.
- ✓ El cribado se encuentra saturado de lodos, estos lodos tapan parte de la entrada en el manhole lo que hace que discurra hacia el canal de aguas lluvias un porcentaje de agua residuales domesticas provenientes del barrio.
- ✓ El desarenador requiere que se le retiren las arenas pues se encuentran también esta colmatada.
- ✓ Se revisa la planta determinando un taponamiento entre el sedimentador y el filtro.
- ✓ La planta cuenta con varias fisuras en la estructura y especialmente entre pegue de la pared con la placa.

PTAR No 7. BOSQUES DE LA CIRA. COMUNA No. 7

La planta de tratamiento de aguas residuales del barrio Bosques de la Cira, con coordenadas N 7º2'19,60" y O 73º49'49,05", limita al norte con el barrio corales, al este con el humedal 24 horas, al oeste con el barrio el Palmar y al sur la ciénaga Jun Esteban. La PTAR es de tipo anaerobia, cuenta con cerramiento perimetral, caseta de vigilancia (sin servicios sanitarios). La PTAR bosques de la Cira es un sistema de F.A.F.A, el agua residual entra a la PTAR en una caja de inspección ubicada al frente de la caseta, la cual cuenta con dos tuberías una de bypass para que el agua no entre al proceso sino que llegue a la cámara de salida y otra que lleva al cribado que se ubica en la otra esquina, y donde allí se retienen los sólidos más grandes.

Luego del tratamiento preliminar pasa a un sedimentador donde los sólidos más pesados y arenas se depositan en parte inferior del tanque y las más livianas comienzan a formar floc, luego el agua es conducida a un reactor de F.A.F.A, el cual tiene como finalidad reducir la carga contaminante, mediante el paso por un lecho filtrante (grava y arena) y donde el agua también se pone en contacto con una fina biopelicula de microorganismos adheridos a la grava, o floculados, donde se realiza el proceso de degradación anaerobia, luego esta agua sale a una cámara de salida.

La PTAR adicionalmente cuenta con un lecho de secado y válvulas de bypass que comunican las aguas del sedimentador y el reactor con este, el cual tienen como fin tratar los lodos que se producen durante el proceso antes de darles su disposición final.

El sistema Bosques de la Cira, Comuna No.7, se encuentra de la siguiente forma:



- ✓ La planta PTAR cuenta con un cerramiento de protección el cual se encuentra deteriorado.
- ✓ La caseta se encuentra deteriorada, no cuenta con un punto de agua, ni eléctrico, la puerta se encuentra en buen estado.
- ✓ La planta no se encuentra trabajando porque al llegar al cribado el agua discurre por los lados del sedimentador.
- ✓ La caja de inspección se encuentra saturada, igual que el cribado que se encuentra saturado y se rebosa, adicionalmente el tubo que se encuentra comunicado al cribado con el sedimentador se encuentra tapado y partido.
- ✓ La rejilla del cribado se encuentra rota lo que permite el paso de objetos al sedimentador.
- ✓ El sedimentador se encuentra con una gruesa capa de floc, al igual que el filtro que tiene una capa aproximada de 30 cm de lodo.
- ✓ El tubo de salida de filtro que lleva a una caja se encuentra tapado y partido.
- ✓ El lecho de secado no cuenta con una de las paredes lo que hace que el lodo y el agua que sale del último sedimentador se discurra por la parte baja de la PTAR.
- ✓ Las tapas que se encuentran deterioradas especialmente las del reactor.
- ✓ Se evidencia en la visita tela de polipropileno verde delimitando lotes uno aproximadamente a dos metros de la PTAR.

PTAR No 8. ISLA DEL ZAPATO No. 2, COMUNA No.1.

La planta de tratamiento de aguas residuales del barrio Isla del Zapato II, con coordenadas N 7º3’5,14” y O 73º51’23,70”, limita al Norte con el barrio Santa Bárbara, al este con la ciénaga Juan Esteban, al oeste con el barrio La Victoria y al sur con la ciénaga Juan Esteban. La PTAR es de tipo anaerobia, cuenta con encerramiento perimetral, la PTAR isla del zapato No. 2 es un sistema de tipo F.A.F.A. las aguas residuales entran de un pozo de inspección de poca altura, seguido de una cámara de entrada. Los sólidos más grandes son retenidos en un cribado que se encuentra separado por una pared y formando cajones con escotillas para retener las arenas, este sistema cuenta con un juego de rejillas a cada lado. Luego el agua pasa por un canal de entrada; y en el sedimentador, los sólidos más pesados se depositan en la parte inferior del tanque y los más livianos comienzan a formar floc, de allí el agua pasa por dos cámaras una de salida del

sedimentador y la otra cámara de entrada al reactor tipo F.A.F.A, llegando finalmente a este, en donde le reduce la carga contaminante, mediante el paso del agua por un lecho filtrante (grava y arena); y donde el agua también se pone en contacto con una fina biopelicula de microorganismos adheridos a la grava o floculados, para realizar el proceso de degradación anaerobia, luego esta agua sale a una cámara de salida y metros más allá se realiza el vertimiento al humedal el castillo.

El sistema Isla del Zapato No2, Comuna No.1, se encuentra de la siguiente forma:



- ✓ La PTAR cuenta con un cerramiento de protección completo pero requiere ser pintado.
- ✓ Cuenta con alumbrado público.
- ✓ El pozo de inspección se encuentra colmatado igual que el cribado.
- ✓ En la primera sección del sedimentador se presenta floc de aproximadamente 2cm de gruesos.
- ✓ El filtro se encuentra en buen estado y realizando el proceso adecuadamente.
- ✓ Las tapas de la cámara de la entrada y salida se encuentran en mal estado, adicionalmente las tapas del sedimentador y del reactor son muy pesadas.

PTAR No 9. ISLA DEL ZAPATO No.1 COMUNA 1

La planta de tratamiento de aguas residuales del barrio Isla del Zapato I, con coordenadas N 7º3'3,96" y O 73º51'18,02", limita al Norte con el barrio El Recreo, al este con el barrio Santa Bárbara, al oeste con el barrio Buenos Aires y al sur con la ciénaga Juan Esteban. La PTAR es de tipo anaerobia, No se suministró información de la descripción de la PTAR.

El sistema Isla del Zapato No1, Comuna No.1, se encuentra de la siguiente forma:



- ✓ Cuenta con un encerramiento en alambre de púa, aunque el acceso es restringido por quedar en la parte posterior de una casa, se encuentra colmatado el sedimentador, el tubo de salida de cámara de salida al vertimiento se encuentra fracturado antes del punto final.

PTAR No 10. ALMENDROS. COMUNA No. 7

La planta de tratamiento de aguas residuales del barrio Los Almendros, limita al Norte con el barrio Paraíso, al este con el barrio Bosques de la Cira, al oeste con el barrio Tamarindos y al sur con el barrio el Palmar. La PTAR es de tipo anaerobia, no se suministró información sobre la descripción detallada de la PTAR.

El sistema Almendros, Comuna No.7, se encuentra de la siguiente forma:



- ✓ La PTAR cuenta con un cerramiento en malla eslabonada en mal estado, aunque el acceso es restringido por quedar en la parte posterior de una casa.
- ✓ se encuentra colmatado el sedimentador.
- ✓ se encuentran conexiones a la planta que no son técnicamente bien conectados.
- ✓ Se encuentra enmalezada.
- ✓ Se encuentra nivel freático.

PTAR No 11. BARRIO PARAISO, COMUNA No 7

La planta de tratamiento de aguas residuales del Barrio el Paraíso limita al Norte con el barrio Los Corales, al este con el barrio Minas del Paraíso, al oeste con el barrio El palmar y al sur con el barrio Bosques de la Cira. La PTAR es de tipo anaerobia, no se evidencio descripción detallada de la planta.

El sistema Paraíso, Comuna No.7, se encuentra de la siguiente forma:



- ✓ La PTAR no cuenta con un cerramiento
- ✓ Se encuentra colmatado el sedimentador.
- ✓ La PTAR está baypasseada.
- ✓ La PTAR se encuentra la estructura de concreto en mal estado.
- ✓ Se encuentra enmalezada.

PTAR No 12 BARRIO TAMARINDOS, COMUNA No. 4

La planta de tratamiento de aguas residuales del Barrio Tamarindos Club, limita al Norte con el Barrio Yarima, al este con el barrio Corales, al oeste con el barrio Los Naranjos y al sur con el barrio el Palmar. La PTAR es de tipo anaerobia, no cuenta con cerramiento perimetral. La PTAR tamarindos club es un sistema de F.A.F.A, el agua residual entra a la PTAR en una caja de inspección que cuenta con dos tuberías una de bypass para que el agua no entre al proceso y otra que lleva al cribado donde allí se retienen los sólidos más grandes; en el desarenador las arenas y grasas se depositan en la parte inferior de la caja.

Luego del tratamiento preliminar pasa a un sedimentador donde los sólidos más pesados y arenas se depositan en la parte inferior del tanque y las más livianas comienzan a formar floc, luego el agua es conducida a un reactor de F.A.F.A el cual tiene como finalidad reducir la carga contaminante, mediante el paso por un lecho filtrante (grava y arena) y donde el agua también se pone en contacto con una fina biopelicula de microorganismos adheridos a la grava, o floculados, donde se realiza el proceso de degradación anaerobia, luego esta agua sale a una cámara de salida, para ser vertido pasos abajo en un caño que lleva al humedal.

El sistema Tamarindos, Comuna No.4, se encuentra de la siguiente forma:



- ✓ No cuenta con encerramiento de protección.
- ✓ La rejilla en el cribado se encuentra en mal estado.
- ✓ El reactor no funciona adecuadamente, se encuentra muy colmatado y no permite el paso del agua.
- ✓ El sedimentador cuenta con una capa de floc gruesa y en la parte inferior la capa de loco es más de 50cm.

PTAR No 13. BARRIO LA LIGA COMUNA No. 4

La planta de tratamiento de aguas residuales del Barrio La Liga, limita al Norte con el barrio Buenavista, al este con el barrio Buenavista al Oeste con el barrio el Castillo y al sur con el barrio Bellavista. La PTAR es de tipo anaerobia, no cuenta con encerramiento perimetral, la PTAR cuenta con un sistema tipo F.A.F.A. el agua residual llega a un cribado donde son retenidos los sólidos de mayor tamaño; en el desarenador las arenas y grasas se depositan en la parte inferior de la caja. Luego en el tanque de Imohff, dentro de la cámara de sedimentación, se remueven gran parte de los sólidos sedimentables, estos se resbalan por las pareces inclinadas del fondo de la cámara de sedimentación pasando a la cámara de digestión a través de la ranura con traslape que tiene como función de impedir que los gases o partículas suspendidas de sólidos, producto de la digestión, sean desviados hacia la cámara de natas o área de ventilación.

En el reactor de F.A.F.A, el cual tiene como finalidad, reducir su carga contaminante, mediante el paso por un lecho filtrante (grava y arena) y donde el agua también se pone en contacto con una fina biopelicula de microorganismos adheridos a la grava, o floculados, donde se realiza el proceso de degradación anaerobia, luego esta agua es vertida hacia un caño que comunica con el humedal.

El sistema La Liga, Comuna No.4, se encuentra de la siguiente forma:



- ✓ Se encuentra colmatado el tanque de imhoff
- ✓ No cuenta con el lecho filtrante del reactor F.A.F.A. ni el techo.

Observaciones inversión, operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales

oo. Con la ejecución del contrato 1494 de 2014, se garantiza la operación y mantenimiento de 13 plantas de tratamiento de aguas residuales del municipio de Barrancabermeja, debido a que ciertas PTARS no se encuentran en condiciones óptimas de funcionamiento desde hace varios años. Además, se busca que el sujeto de control priorice presupuestos destinados específicamente para la operación y mantenimiento de las PTARS.

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

La administración municipal de Barrancabermeja ha planeado la operación y mantenimiento de las PTARS, en tal sentido el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 plasma esta meta para la operación y mantenimiento del 100% de las plantas en el proyecto “Optimización de las mini ptars del Municipio de Barrancabermeja”

Análisis de la respuesta

Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresó acciones pertinentes para desarrollar la temática. Sin embargo, con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

pp. Durante la etapa de ejecución de la auditoria, se evidenció que estos sistemas de tratamiento estaban sin operación y mantenimiento por parte de la administración municipal, sin embargo, el contratista estableció que por políticas de responsabilidad social y ambiental continuar realizando actividades puntuales para que algunos sistemas no colapsaran. (Numeral 9, Artículo 65, Ley 99 de 1993.).

Observación Administrativa con incidencia disciplinaria

Respuesta de la Entidad

Es importante resaltar para el caso particular que la visita de auditoria realizara coincidió con la finalización del contrato N° 1494 de 2014, pero para este momento

ya el municipio ha celebrado el convenio interinstitucional 1-0016-015 firmado el 30n de Diciembre 2015 entre: Cormagdalena, Municipio de Barrancabermeja y Aguas de Barrancabermeja en el cual se contempla la optimización de nueve (9) mini-ptars y la operación y mantenimiento, y por medio del cual se le da continuidad a estos procesos, mediante el contrato 083 de 2016 realizado por la empresa Aguas de Barrancabermeja ejecutora del convenio, firmado el 5 de mayo de 2016.

Análisis de la respuesta
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresó acciones pertinentes para desarrollar la temática. Sin embargo, con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013

El decreto 0953 de 2013 tiene por objeto reglamentar el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, con el fin de promover la conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, mediante la adquisición y mantenimiento de dichas áreas y la financiación de los esquemas de pago por servicios ambientales.

Para efectos de la adquisición de predios o la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales por parte de las entidades territoriales, las autoridades ambientales deben previamente identificar, delimitar y priorizar las áreas de importancia estratégica, con base en la información contenida en los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas, planes de manejo ambiental de microcuencas, planes de manejo ambiental de acuíferos o en otros instrumentos de planificación ambiental relacionados con el recurso hídrico.

Para la vigencia evaluada la administración de La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, adquirió los siguientes predios, previos requerimientos de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS:

✓ Predio No 1

Nombre del Predio: Jericó – Vereda Pozo Nutria
Nombre Vendedor: Hermes Anaya Gamboa
Ubicación: Municipio San Vicente de Chucurí – Santander
Hectáreas adquiridas: 25 HAS 5.700 m^2
Escritura Pública: 1019 de diciembre 29 de 2015
Matrícula Inmobiliaria: 320-9168
Valor: $161.091.000

✓ Predio No 2

Nombre del Predio: El Diviso – Vereda Pozo Nutria
Nombre Vendedor: Eduardo Mejía Pérez
Ubicación: Municipio San Vicente de Chucurí – Santander
Hectáreas adquiridas: 30 HAS 500 m^2
Escritura Pública: 1022 de diciembre 29 de 2015
Matrícula Inmobiliaria: 320-988
Valor: $167.750.000

✓ Predio No 3

Nombre del Predio: Buenos Aires – Vereda Vizcaína Alta
Nombre Vendedor: Luis José Reyes Rivero
Hilda Monroy de Reyes y/o Hilda Monroy Moreno
Ubicación: Municipio San Vicente de Chucurí – Santander
Hectáreas adquiridas: 08 HAS 2.900 m^2
Escritura Pública: 1018 de diciembre 29 de 2015
Matrícula Inmobiliaria: 320-9010
Valor: $66.320.000

✓ Predio No 4

Nombre del Predio: Las Granjas – Vereda Pozo Nutria
Nombre Vendedor: Oscar Julián Herrera Pérez
Ubicación: Municipio San Vicente de Chucurí – Santander
Hectáreas adquiridas: 13 HAS 4.421 m^2
Escritura Pública: 1020 de diciembre 29 de 2015
Matrícula Inmobiliaria: 320-15318
Valor: $94.094.700

- ✓ Predio No 5

Nombre del Predio: Las Delicias – Vereda la Vizcaína
Nombre Vendedor: David Vega
Ubicación: Municipio San Vicente de Chucurí – Santander
Hectáreas adquiridas: 23 HAS 1.500 m^2
Escritura Pública: 1024 de diciembre 29 de 2015
Matrícula Inmobiliaria: 320-456
Valor: $185.200.000

- ✓ Predio No 6

Nombre del Predio: Mi Cabaña – Vereda la Vizcaína
Nombre Vendedor: José Manuel Abaunza
Ubicación: Municipio San Vicente de Chucurí – Santander
Hectáreas adquiridas: 48 HAS 8.000 m^2
Escritura Pública: 1017 de diciembre 29 de 2015
Matrícula Inmobiliaria: 320-6119
Valor: $444.600.000

- ✓ Predio No 7

Nombre del Predio: Nuevo Oriente – Vereda Pozo Nutria
Nombre Vendedor: David Vega
Ubicación: Municipio San Vicente de Chucurí – Santander
Hectáreas adquiridas: 45 HAS 3.000 m^2
Escritura Pública: 1023 de diciembre 29 de 2015
Matrícula Inmobiliaria: 320-9134
Valor: $339.750.000

- ✓ Predio No 8

Nombre del Predio: Maraibo - Vereda la Vizcaína
Nombre Vendedor: José Manuel Abaunza
Ubicación: Municipio San Vicente de Chucurí – Santander
Hectáreas adquiridas: 26 HAS 8.000 m^2
Escritura Pública: 1016 de diciembre 29 de 2015
Matrícula Inmobiliaria: 320-6079
Valor: $254.600.000

- ✓ Predio No 9

Nombre del Predio: El Refugio - Vereda la Vizcaína
Nombre Vendedor: Alcira Vera Abaunza
Marisol Vera Abaunza
Camilo Vera Abaunza
Crisanto Vera Abaunza
Ubicación: Municipio San Vicente de Chucurí – Santander
Hectáreas adquiridas: 33 HAS
Escritura Pública: 1021 de diciembre 29 de 2015
Matrícula Inmobiliaria: 320-3454
Valor: $297.000.000

Observaciones Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013

qq. En la etapa de ejecución de la auditoria se evidencio que la administración de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja dio cumplimiento al decreto 0953 de 2013 adquiriendo un total de 254 HAS 4.021 m^2, por valor de $2.010.405.700.oo, sin embargo, no se determinó por parte del sujeto de control si el monto de lo adquirido corresponde al porcentaje establecido por la norma. (art. 210, Ley 1450 de 2011.)
Observación Administrativa con incidencia disciplinaria

Respuesta de la Entidad

En cumplimiento del Artículo 111 de Ley 99/93, la administración municipal realiza el cálculo tomando todos los ingresos propios que genera el municipio ya sea tributario y no tributario y se multiplica por el 1%, según lo establecido por la Contraloría General de la República para el cálculo de la Ley 617 de 2000.

Este cálculo se hace cada vez que se proyecta el presupuesto en cada vigencia, el cual es aprobado por el Concejo Municipal. *Respuesta aportada por la Secretaría de Hacienda Municipal de Barrancabermeja.*

Análisis de la respuesta

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario

8.1 Manejo de las transferencias del servicio de aseo

La administración de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja realiza transferencias a las empresas de servicios públicos domiciliarios que prestan sus servicios en el área de su jurisdicción tal cual lo establece la Ley 142 de 1994 y sus normatividad reglamentaria.

Las transferencias se dan con el fin de mantener un equilibrio económico para ESPD por su actividad, teniendo en cuenta, los subsidios que existen para los estratos 1, 2 y 3 de cada municipio, así como lo establece Ley 1450 de 2011:

> ***"Artículo 125. Subsidios y contribuciones para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.*** *Para efectos de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 99 de la Ley 142 de 1994, para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los subsidios en ningún caso serán superiores al setenta por ciento (70%) del costo del suministro para el estrato 1, cuarenta por ciento (40%) para el estrato 2 y quince por ciento (15%) para el estrato 3.*
>
> *Los factores de aporte solidario para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a que hace referencia el artículo 2° de la Ley 632 de 2000 serán como mínimo los siguientes: Suscriptores Residenciales de estrato 5: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Residenciales de estrato 6: sesenta por ciento (60%); Suscriptores Comerciales: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Industriales: treinta por ciento (30%).*
>
> *De conformidad con lo previsto en los artículos 15.2, 16 y 87.3 de la Ley 142 de 1994, los usuarios de servicios suministrados por productores de servicios marginales independientes o para uso particular, y ellos mismos en los casos de autoabastecimiento, en usos comerciales en cualquier clase de suelo y de vivienda campestre en suelo rural y rural suburbano, deberán hacer los aportes de contribución al respectivo fondo de solidaridad y redistribución del ingreso, en los porcentajes definidos por la entidad territorial. La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico regulará la materia.*

Parágrafo 1º. *Los factores de subsidios y contribuciones aprobados por los respectivos Concejos Municipales tendrán una vigencia igual a cinco (5) años, no obstante estos factores podrán ser modificados antes del término citado, cuando varíen las condiciones para garantizar el equilibrio entre subsidios y contribuciones.*

Parágrafo 2º. *Para efectos de los cobros de los servicios públicos domiciliarios, se considerará a las personas prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, como suscriptores industriales."*

En lo concerniente a las transferencia por el servicio de aseo, para la vigencia 2015, la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja y la empresa REDIBA, dan inicio al contrato 1094 – 2015 cuyo objeto es la transferencia de los aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos para subsidiar el servicio público de aseo, prestado por REDIBA S.A E.S.P correspondiente a los estratos 1,2 y 3 del municipio de Barrancabermeja. Por un valor total de $ 2.682.249.782. Con una duración desde la suscripción del acta de inicio (1 de Junio de 2015) hasta el 31 de diciembre de 2015.

Los porcentajes de los subsidios destinados al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos se establecieron por medio del Concejo Municipal de Barrancabermeja por Acuerdo No. 010- 14 de la siguiente manera:

ESTRATO	ASEO
Estrato 1	50%
Estrato 2	30%
Estrato 3	15%

El porcentaje de los aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos de los estratos 5, sector comercial e industrial se determinó de la siguiente manera:

ESTRATO	ASEO
Estrato 5	50%
Comercial	50%
Industrial	30%

Revisando las actas parciales del contrato 1094 – 2015, se observa en:

Acta parcial No. 1 La empresa REDIBA reporta a la Alcaldía Municipal la suma equivalente a los subsidios entregados desde el mes de Enero al 30 de Junio de 2015, a favor de los usuarios del servicio, y el respectivo certificado dado por la empresa electrificadora de Santander S.A E.S.P del número de usuarios facturados cada mes en el municipio con el respectivo subsidio y aportes.

ENERO						
Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Total subsidio a cancelar (diferencias subsidio - aporte)
1	19.088	150.776.809	5	546	3.866.380	
2	18.706	86.324.965	Comercial	3975	52.841.596	
3	9.911	19.570.783	Industrial	96	1.045.533	
Total	**47.705**	**256.672.557**	**Total**	**4617**	**57.753.509**	**198.919.048**

FEBRERO						
Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Total subsidio a cancelar (diferencias subsidio - aporte)
1	18.594	130.600.374	5	546	4.042.706	
2	18.480	76.991.305	Comercial	3940	55.161.169	
3	9.902	20.398.280	Industrial	89	1.087.384	
Total	**46.976**	**227.989.959**	**Total**	**4575**	**60.291.259**	**167.698.700**

MARZO						
Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Total subsidio a cancelar (diferencias subsidio - aporte)
1	18.591	138.014.482	5	546	4.236.580	
2	18.479	81.007.288	Comercial	3938	57.736.664	
3	9.896	21.372.331	Industrial	89	1.149.547	
Total	**46.966**	**240.394.101**	**Total**	**4573**	**63.122.791**	**177.271.310**

ABRIL						
Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Total subsidio a cancelar (diferencias subsidio - aporte)
1	18.694	150.357.968	5	546	4.721.367	
2	18.480	96.032.045	Comercial	3945	66.705.192	
3	9.900	24.107.532	Industrial	89	1.352.796	
Total	**47.074**	**270.497.545**	**Total**	**4580**	**72.779.355**	**197.718.190**

MAYO						
Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Total subsidio a cancelar (diferencias subsidio - aporte)
1	18.687	148.778.174	5	531	4.468.644	
2	18.473	87.231.864	Comercial	4198	67.871.814	
3	9.744	22.755.939	Industrial	77	1.047.320	
Total	**46.904**	**258.765.977**	**Total**	**4806**	**73.387.778**	**185.378.199**

JUNIO						
Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Total subsidio a cancelar (diferencias subsidio - aporte)
1	18.671	151.091.581	5	531	4.559.097	
2	18.467	88.661.869	Comercial	4200	68.524.813	
3	9.745	23.146.734	Industrial	77	1.073.980	
Total	**46.883**	**262.900.184**	**Total**	**4808**	**74.157.890**	**188.742.294**

Valor Acta parcial No. 01 gran total periodo de enero al 30 de junio de 2015 $1.115.727.741.oo

Acta parcial No. 2 La empresa REDIBA reporta a la Alcaldía Municipal la suma equivalente a los subsidios entregados en el mes de Julio de 2015, a favor de los usuarios del servicio, y el respectivo certificado dado por la empresa electrificadora de Santander S.A E.S.P del número de usuarios facturados cada mes en el municipio con el respectivo subsidio y aportes.

JULIO						
Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Total subsidio a cancelar (diferencias subsidio - aporte)
1	18.747	151.667.785	5	574	4.875.116	
2	18.554	89.060.965	Comercial	4387	71.227.536	
3	9.851	23.402.858	Industrial	79	1.304.637	
Total	**47.152**	**264.131.608**	**Total**	**5040**	**77.407.289**	**186.724.319**

Valor Acta parcial No. 02: $186.724.319.oo.

Acta parcial No. 3 La empresa REDIBA reporta a la Alcaldía Municipal la suma equivalente a los subsidios entregados en el mes de Agosto de 2015, a favor de los usuarios del servicio, y el respectivo certificado dado por la empresa electrificadora de Santander S.A E.S.P del número de usuarios facturados cada mes en el municipio con el respectivo subsidio y aportes.

AGOSTO						
Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Total subsidio a cancelar (diferencias subsidio - aporte)
1	18.849	153.348.804	5	572	4.884.634	
2	18.761	90.586.411	Comercial	4573	74.695.752	
3	9.858	23.567.965	Industrial	79	1.314.938	
Total	**47.468**	**267.503.180**	**Total**	**5224**	**80.895.324**	**186.607.856**

Valor Acta parcial No. 03: $ 186.607.856.oo

Acta parcial No. 4 La empresa REDIBA reporta a la Alcaldía Municipal la suma equivalente a los subsidios entregados en el mes de Septiembre de 2015, a favor de los usuarios del servicio, y el respectivo certificado dado por la empresa electrificadora de Santander S.A E.S.P del número de usuarios facturados cada mes en el municipio con el respectivo subsidio y aportes.

SEPTIEMBRE						
Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Total subsidio a cancelar (diferencias subsidio - aporte)
1	18.975	153.627.632	5	571	4.849.755	
2	19.127	91.900.453	Comercial	4815	78.224.652	
3	9.864	23.462.642	Industrial	81	1.356.352	
Total	**47.966**	**268.990.727**	**Total**	**5467**	**84.430.759**	**184.559.968**

Valor Acta parcial No. 04: $ 184.559.968.oo

Acta parcial No. 5 La empresa REDIBA reporta a la Alcaldía Municipal la suma equivalente a los subsidios entregados en el mes de Octubre de 2015, a favor de los usuarios del servicio, y el respectivo certificado dado por la empresa electrificadora de Santander S.A E.S.P del número de usuarios facturados cada mes en el municipio con el respectivo subsidio y aportes.

OCTUBRE						
Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Total subsidio a cancelar (diferencias subsidio - aporte)
1	19.464	154.580.407	5	584	4.854.028	
2	19.305	90.951.594	Comercial	4802	75.809.257	
3	9.890	23.019.909	Industrial	81	1.332.932	
Total	**48.659**	**268.551.910**	**Total**	**5467**	**81.996.217**	**186.555.693**

Valor Acta parcial No. 05: $ 186.555.693.oo

Acta parcial No. 6 La empresa REDIBA reporta a la Alcaldía Municipal la suma equivalente a los subsidios entregados en el mes de Noviembre de 2015, a favor de los usuarios del servicio, y el respectivo certificado dado por la empresa electrificadora de Santander S.A E.S.P del número de usuarios facturados cada mes en el municipio con el respectivo subsidio y aportes.

NOVIEMBRE						
Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Estrato	No. De Usuarios	Valor subsidio	Total subsidio a cancelar (diferencias subsidio - aporte)
1	20.415	157.031.573	5	584	4.835.414	
2	19.704	91.107.556	Comercial	4864	75.276.504	
3	9.912	22.894.824	Industrial	91	1.316.555	
Total	**50.031**	**271.033.953**	**Total**	**5539**	**81.428.473**	**189.605.480**

Valor Acta parcial No. 06: $ 189.605.480.oo

Observaciones manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA

rr. Según el contrato 1094-2015, se estableció que para el periodo comprendido del 30 de Junio a 31 de Diciembre se realizó reporte mes a mes de los subsidios, aportes y certificados expedidos por la ESSA donde consta el número de usuarios facturados en el municipio de Barrancabermeja correspondiente a cada mes por medio de actas parciales, sin embargo, no se evidencio información del mes de Diciembre

de la vigencia 2015 en el requerimiento que se efectuó, además, no se ha liquidado el contrato. (Numeral 9, Artículo 65, Ley 99 de 1993.).

Observación Administrativa con incidencia disciplinaria

Respuesta de la Entidad

La ESSA, realiza el reporte de la facturación del mes de diciembre de cada vigencia, en los primeros meses de la vigencia siguiente, para el caso de la vigencia 2015, la ESSA certificó en el mes de enero de la vigencia 2016 y en común acuerdo entre las partes, se realiza acta final del contrato 1094 – 2015, el veintisiete (27) de abril de 2016 y se liquida el veintiocho (28) de abril de 2016.

Se anexa:

a. Copia de certificación expedida por la ESSA (un folio)
b. Copia de certificación expedida por la REDIBA sobre el valor de los aportes al fondo de solidaridad y redistribución de ingresos facturado directamente por REDIBA
c. ACTA FINAL (02 folios)
d. Acta de Liquidación (03 folios)

Análisis de la respuesta

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

ss. El Fondo de solidaridad de redistribución de ingresos, establecido por el Concejo Municipal de Barrancabermeja por medio de acuerdo 073 de 1999, no se encontró en funcionamiento en la vigencia 2015 y los pagos de los subsidios y aportes de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja a REDIBA se efectuaron por medio de cruce de cuentas. Es importante analizar el fundamento de este fondo para darle operatividad en relación a todas las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios que operan en la jurisdicción de Barrancabermeja

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

El acuerdo 073 de 1999 “Por el cual se crean los fondos de solidaridad y redistribución de ingresos en el municipio de Barrancabermeja para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo” tiene como propósito de que las personas de estratos 5, 6, comerciantes e industriales, con sus aportes solidarios, financie a las personas de bajos recursos económicos.

Las denominadas por ley “contribuciones”, destinadas a los usuarios de menores ingresos, y reguladas por la ley 142 de 1994 - entre otras normas que adelante se citaran-, consisten en el dinero que pagan algunos usuarios de los SPD, con la finalidad de ayudar a oteros usuarios a asumir el pago de la prestación de los servicios, quienes por su condición económica carecen de la solvencia necesaria para asumir por sí mismo el pago de esos servicios. El fundamento normativo principal de las contribuciones se encuentra en el art. 89 de la ley 142. (…) En cuanto a la naturaleza jurídica de los recursos provenientes de las contribuciones, para la sala se trata de bienes fiscales – pues no son dineros privados- y por tanto son imprescriptibles, no obstante que pueden ser enajenables, porque bien pueden transferirse, aunque con limitaciones. Sobre este mismo tema, en la sentencia C-086 de 1998, la corte constitucional analizó la naturaleza jurídica de las contribuciones, debido a la discusión que ha existido acerca de que si constituyen un impuesto, una tasa, un precio u otra categoría diferente. Consideró la Corte: “Dadas las características de este recargo, considera la Corte que este es un impuesto con una destinación específica, independiente de la forma como ha sido denominada por las distintas leyes…” La sala comparte este análisis sobre la naturaleza jurídica de la contribución, es decir, considera que efectivamente se trata de un impuesto, con destinación específica, por las razones expuestas.

En relación a lo anterior, el Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, en el municipio, no ha operado, debido a que, como se evidencia en las actas parciales firmadas por el Municipio y la Empresa REDIBA y las certificaciones dadas por la empresa ESSA, la población que aporta es menos a la población de bajos ingresos es decir de estratos 1, 2 y 3, razón por la cual, desde la creación del fondo este no genera superávit, sino déficit.

Debido a lo anterior, la administración municipal debe realizar un contrato con las entidades prestadoras del servicio público domiciliario para garantizar el pago de los subsidios según lo establecido por el Artículo 368 Constitución Política. “La Nación, los departamentos, los distritos, los municipios y la entidades descentralizadas podrán conceder subsidios, en sus respectivos presupuestos, para que las personas de menores ingresos puedan pagar la tarifa de los servicios públicos domiciliarios que cubran sus necesidades básicas.

Análisis de la respuesta
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresó acciones pertinentes para desarrollar la temática. Sin embargo, con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

tt. El valor del contrato inicial fue $2.682.249.782.oo. A corte 30 de Noviembre del presente año el total a transferir por la administración de La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja fue de $2.049.781.057.oo, realizando una proyección basada en lo reportado por los meses anteriores el valor a transferir por el mes de Diciembre no supera los $200.000.000.oo. Se visualiza una diferencia por el orden de los $432.000.000.oo, monto que se dejó de vincular en el desarrollo de otros proyectos a raíz de una deficiente planeación. (Artículo, 4, Decreto 1510 de 2013)
Observación Administrativa con incidencia disciplinaria

Respuesta de la Entidad
El numeral 2, artículo 2 del Decreto 1013 de 2005 establece que: “Las personas prestadoras de cada uno de los servicios de que trata el presente Decreto, de acuerdo con la estructura tarifaria vigente y con los porcentajes de subsidios otorgados para el año respectivo por el municipio o el distrito, estimarán cada año los montos totales de la siguiente vigencia correspondientes a la suma de los subsidios necesarios a otorgar por estrato y para cada servicio”.

El numeral 3 del artículo 2 del Decreto 1013 de 2005 establece que una vez obtenida la información de que trata el numeral 2 del mismo artículo, las personas que presten cada uno de los servicios referidos en el decreto 1013 de 2005 establecerán el valor de la diferencia entre el monto total de subsidios requeridos para cada servicio y la suma de los aportes solidarios a facturar, cuyo resultado representará el monto total de los recursos necesarios para obtener el equilibrio.

El numeral 4 del artículo 2 del Decreto 1013 de 2005 establece que con base en el resultado de que trata el considerando anterior, las personas prestadoras de los servicios presentarán la solicitud del monto requerido para cada servicio al Alcalde Municipal.

Razón por la cual, cuando ellos presentan al municipio la cual debe ser antes del 15 de julio cada año que se aprueba el presupuesto de rentas y gastos del municipio, ellos toman como base el comportamiento de la demanda. A veces da por encima a lo presupuestado y en otros casos da por debajo, como paso en la vigencia 2015.

Análisis de la respuesta
Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

8.2 Gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del relleno sanitario municipal.
En la actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS realizado en la vigencia 2015, según Decreto 315 de 2015, se establecieron los siguientes programas de optimización para una adecuada disposición final de los residuos sólidos:

- ✓Realizar estudios de factibilidad para otros sistemas de disposición final.
- ✓Fortalecer el sistema de disposición final de residuos sólidos en la ciudad.
- ✓Establecer mecanismos para la consistencia jurídica en la operación de los rellenos sanitarios.
- ✓Implementar programas de aprovechamiento.
- ✓Desarrollar estrategias que permitan aumentar la vida útil del relleno sanitario.

Observación Gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del relleno sanitario municipal.

uu. En la vigencia 2015 y en la actualidad, la administración central no garantiza la adecuada disposición final de los residuos sólidos que genera la comunidad de Barrancabermeja y el sector rural (ejemplo Corregimiento El centro). (Numeral 9, Artículo 65, Ley 99 de 1993.).

Observación Administrativa con incidencia disciplinaria

Respuesta de la Entidad
Si bien es cierto que se han presentado dificultades en la presentación del servicio público de aseo en el municipio, especialmente en lo concerniente a la actividad complementaria de disposición final de residuos sólidos, la Administración Municipal ha sido diligente en garantizar las condiciones para la prestación del

servicio complementario de disposición final de aseo para toda la municipalidad. Ha tomado medidas transitorias como la declaratoria de Emergencia Sanitaria, que ha permitido habilitar áreas para la disposición final de los residuos; de igual manera se ha trabajado en una solución definitiva para lo cual dentro del proceso de actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos llevado a cabo en el año 2.015 en el que se establecieron tres áreas potenciales para la realización de la disposición final de residuos sólidos.

Con respecto al ejemplo planteado (corregimiento el Centro) el servicio de aseo venía siendo prestado por la misma empresa que se lo prestaba a ECOPETROL, bajo el esquema de libre competencia imperante en el Municipio; el costo del servicio era subvencionado en su totalidad por Ecopetrol; sin embargo, al no ser de su resorte la responsabilidad del pago por la prestación del servicio a la comunidad, la Estatal petrolera dejó de pagar este servicio por lo que cada usuario debió asumir el costo del servicio. La comunidad sin cultura de pago, no asumió su corresponsabilidad como generador, obligando a la empresa privada prestadora del servicio a declarar la suspensión definitiva de la prestación del servicio.

Por lo anterior la comunidad se organizó y con el apoyo del municipio implementaron un esquema de prestación informal del servicio de aseo mediante una empresa que viene prestando el servicio el centro poblado y sus veredas adyacentes. De igual manera se realizó un convenio con el propósito de formar a las comunidades distantes y apartadas de este corregimiento en la autogestión de sus residuos sólidos.

Se Adjunta: Contrato No. 1853-15

Análisis de la respuesta

No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo y Hallazgo disciplinaria**

vv. No se evidencia en el documento actualización del plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS un rubro presupuestal específico para la gestión y ubicación del relleno sanitario municipal.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

Cumplido. La Administración Municipal asumió el costo de la determinación de las áreas potenciales para la disposición final de los residuos sólidos generados en el Municipio de Barrancabermeja. El procedimiento, criterios, metodología, prohibiciones y restricciones para la localización de áreas para la disposición final

de residuos sólidos está estipulado en el capítulo II del decreto 838 de 2005, del cual se dio cumplimiento dentro del proceso de actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos llevado a cabo en el año 2.015. Establecidas tres áreas potenciales para la realización de la disposición final de residuos sólidos, mediante la tecnología de relleno sanitario y de la infraestructura que los compone. Las cuales deberán ser incorporadas al Plan de Ordenamiento Territorial en el proceso de revisión, modificación y ajuste según sea el caso, la Administración Municipal ya adelantó la presente observación.

Una vez expedido el acto administrativo correspondiente que adopta o modifica los Plan de Ordenamiento Territorial, en los cuales se establezcan las áreas potenciales para la disposición final de residuos sólidos, mediante la tecnología de relleno sanitario, la persona prestadora del servicio público de aseo en la actividad complementaria de disposición final, deberá surtir el proceso de licenciamiento, previsto en la ley y su decreto reglamentario.

Se adjunta: Actualización de PGIRS – Decreto 315 del 18 de diciembre de 2015.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía
Denuncia Presuntos actos de corrupción en la adjudicación y ejecución del convenio de cooperación de interés público para la capacitación y sensibilización sobre medidas de protección en la gestión del riesgo, dirigida a estudiantes de instituciones públicas en el municipio de Barrancabermeja

FECHA: 15 de Febrero de 2016
DENUNCIANTE: Anónimo
OBJETO DENUNCIADO: Actos de corrupción en la adjudicación y ejecución del convenio de cooperación de interés público CONV- SMAB 1347-13
NUMERO DE RADICACION: 0214

En desarrollo de la denuncia a continuación de establecen las actividades ejecutadas por el ente de control.

El día 28 de marzo se solicitó mediante Acta No 1 a la funcionaria de la SMAB Verena Ardila Palencia información del convenio en cuestión y se estableció en primera instancia las siguientes apreciaciones:

NUMERO DE CONVENIO: CONV- SMAB 1347-13
OBJETO DEL CONVENIO: Capacitación y sensibilización sobre medidas de protección en la gestión del riesgo, dirigida a estudiantes de instituciones públicas en el municipio de Barrancabermeja.
CELEBRADO POR: El Secretario de Medio Ambiente de la Alcaldía municipal de Barrancabermeja, HEYNER MANCERA RINCON, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.296.549 de Bucaramanga y La Corporación para el Desarrollo del Magdalena Medio Nueva Generación de Acuario - NUGERAC, quien figura como representante legal LUIS EDUARDO CARVAJAL NIEBLES, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.568.461 de Barrancabermeja.
VALOR DEL CONVENIO: $91.381.900.00, de los cuales La Alcaldía municipal de Barrancabermeja realizó un desembolso de $ 82.661.900 y el contratista aporto $8.720.000.00.

El día 27 de abril del presente año mediante Acta No 14, una vez recopilada en medio magnético por la SMAB se entrega al ente de control información con relación al CONV-SMAB 1347-13:

- ✓ Contrato del convenio
- ✓ Acta de inicio
- ✓ Acta de recibido parcial No. 01
- ✓ Informe de supervisión
- ✓ Informe de avance
- ✓ Acta de finalización
- ✓ Comprobantes de egreso
- ✓ Acta de liquidación final
- ✓ Certificado de disponibilidad presupuestal
- ✓ Registro presupuestal de compromisos
- ✓ Certificado de aprobación de garantías

El objeto del presente convenio por parte de la corporación para el desarrollo del magdalena medio nueva generación de acuario - NUGERAC es: Capacitar a seiscientos (600 estudiantes de 10 colegios y/o institución públicas en el municipio de Barrancabermeja, frente a temas de reanimación cerebro cardio pulmonar y

heridas abiertas, lipotimia (desmayos) y quemaduras, golpes y contusiones, politraumatismos, intoxicaciones y ahogamientos, inyectologia, lesiones osteomusculares (fracturas, esguinces y torceduras), transporte de heridos y camillaje, respuesta ante emergencia y simulacro. Realizar un (1) simulacro general de evacuación en los diez (10) colegios y/o instituciones públicas en el municipio de Barrancabermeja. Realizar la entrega de once (11) kits de prevención y atención que incluye (camilla, botiquín y extintor multipropósito), a los colegios y/o instituciones públicas en el municipio de Barrancabermeja.

Observaciones Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía

ww. El análisis Jurídico del convenio CONV-SMAB 1347-13, estableció que este se ajusta a los lineamientos normativos de este tipo de negocios jurídicos y no se puede decir, como instaura la denuncia que existen actos de corrupción en la adjudicación dada la naturaleza de este tipo de procesos contractuales.

xx. En lo concerniente a la ejecución del convenio CONV-SMAB 1347-13, a la fecha, solo se pudo visualizar los registros por parte del ejecutor y del supervisor y estos concuerdan con el objeto y alcance

CUADRO RESUMEN DE OBSERVACIONES

Vigencia Auditada 2015

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	TIPO DE OBSERVACION					VALOR (en pesos)
	ADM	DISC	SANCIO	PENAL	FISCAL	
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.	14					
2. Legalidad Ambiental	8	1				
3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental	12					
4. Plan de Mejoramiento	1					
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.	1		1			
6. Evaluación de la inversión, operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	2					
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013						
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo	3	1				

a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario						
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	0					
TOTALES	41	2	1	-------	-------	----------

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2015
Modalidad Especial

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.

PERÍODO AUDITADO 2015

Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Contralora Municipal	**OLIVA OLIVELLA GUARIN**
Director Técnico de Fiscalización	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ**
Líder de Auditoría	**JAIME ENRIQUE BUSTOS**
Integrantes del equipo Auditor	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ** **JAIME ENRIQUE BUSTOS**

CONTENIDO

	Pág.
CARTA DE CONCLUSIONES	4
RESULTADOS DE AUDITORIA	6
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.	6
2. Legalidad Ambiental	8
3. Control Fiscal Interno-Gestión Ambiental	10
4. Plan de Mejoramiento	14
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.	20
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	21
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013	21
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario	21
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	21
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	22

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Doctor
SERGIO AMARIZ FERNANDEZ
Gerente
Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT, practicó mediante memorando de asignación No 017 de 2016, Auditoría Especial a la Gestión Ambiental de Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., con alcance en 2015, conceptúa que la Gestión Ambiental de la entidad en referencia al estado de los recursos naturales y sobre medio ambiente del municipio de Barrancabermeja fue EFICIENTE.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 1. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos Gestión Ambiental

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	94.4

CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL		
No	**PREGUNTAS**	**Resultado**
1	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	1
2	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	2
3	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2
4	COMPRAS SOSTENIBLES	2
5	RUIDO, ILUMINACION Y MATERIAL PARTICULADO	2
6	MANEJO Y CONSERVACION DE FAUNA	2
7	MANEJO Y CONSERVACION DE FLORA	2
8	EDUCACION AMBIENTAL	2
9	EMBELLECIMIENTO PAISAJISTICO	2

Fuente: AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., vigencia 2015

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	94.4	1.00	94.4
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	94.4

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

a. La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. en la vigencia 2015, realizo el programa de uso eficiente y ahorro de agua, pero no se evidencio reporte estadístico ni efectividad del programa.

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Se informa que desde Dirección de Planeación Empresaria – Gestión Ambiental diseñó e implementó para la vigencia 2015 el programa de ahorro y uso eficiente del agua en:

- ✓ Culturízate con el Agua, proyecto piloto Misional "*Ahorro y Uso Eficiente del Agua*" el cual se concertó con cada uno de los involucrados en el proyecto, partiendo de los altos consumos identificados en los usuarios; éste se cumplió a cabalidad, se realizaron todas las actividades, del cual se obtuvo como resultado la participación de 70 usuarios residenciales de las diferentes comunas del municipio, se realizó diagnóstico (encuestas a los participante y revisión técnicas hidrosanitarias a cada vivienda); esto con el fin de identificar la cultura e interés del consumo de agua potable por parte del usuario, al igual los participantes se asesoraron técnicamente en los equipos y aparatos hidrosanitarios que se encontraron en las residencias y las nuevas tecnologías ahorradoras de agua presente en el mercado o prácticas de mejoras, como también se brindo educación ambiental en prácticas sobre el buen uso que se le debe de dar al agua potable en el diario vivir. Se anexa ficha programa piloto "culturízate con el agua", actas de concertación de usuarios por comuna, informe AYUEDA culturízate con el agua, al igual información en Excel que refleja la reducción de consumos usuarios AYUEDA,

- ✓ El programa de manejo integral de residuos sólidos, el cual se diseño para ser implementado en la comunidad educativa aledaña a la planta de tratamiento de agua potable. Éste programa se concertó con el rector y coordinadores del colegio Camilo Torres Restrepo y sus ocho sedes. (Se adjunta acta de concertación), una vez aprobado el programa de MIRS en la institución educativa, en común acuerdo con las directivas del colegio se estimo capacitar a los estudiantes en los mismos espacios sobre el programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua sin desconocer que estos dos programas son consecuentes a la hora de proteger, cuidar y conservar los recursos naturales en especial el recurso agua. En total se **capacitaron 4.780 estudiantes**, (se adjunta certificación expedida por el rector Mg. Leonardo Mateus Bedoya). Además de las capacitaciones a los docentes y personal de servicios generales del colegio Camilo Torres Restrepo y sus nueve sedes en el programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua y programa de MIRS.

Como información importante es preciso resaltar que con la conjugación e implementación de estos programas (MIRS y AYUEDA vigencia 2015) Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. Está participando con 188 empresas de servicios públicos y demás afiliada a ANDESCO por una de las once estatuillas en **el premio a la responsabilidad empresarial ambiental año 2016**. Estos programas fueron ejecutados por funcionarios de Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P Y estudiantes del Instituto Universitario de la Paz. En el marco del desarrollo del convenio interinstitucional Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P.– UNIPAZ.

Al igual desde Aguas de Barrancabermeja fueron atendidas durante la vigencia 2015 todas aquellas solicitudes académicas, empresariales y comunales en relación al programa de ahorro y uso eficiente de agua, como también se realizaron mesas de trabajo desde responsabilidad social empresarial.

Por lo anterior confirmamos que en Aguas de Barrancabermeja el programa de Ahorro y Uso Eficiente sí es pertinente, eficiente y si registra lo expuesto en la observación.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad, los soportes que desvirtúen la observación (ahorro o disminución en el consumo, uso racional), se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

2. Legalidad Ambiental

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordo el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 2. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL	
RESULTADO TOTAL CUMPLIMIENTO	96.0
Preguntas	Resultado
RUIDO	
La entidad realiza control de emisión de ruido	2

EDUCACION AMBIENTAL	
Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad	2
En la entidad se relacionaron actividades en la tematica de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual, por ruido	2
USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	2
Se evidencia disminucion en el consumo de agua	1
USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energia	2
Se evidencia disminucion en el consumo de energia electrica	2
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar la separacion en la fuente	2
Se evidencia disminucion en la generacion de residuos solidos	2
COMPRAS SOSTENIBLES	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar estrategias Compras Sostenibles	2
Se evidencia eficiencia en la gestion	2
MANEJO Y CONSERVACION DE FAUNA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar estrategias Manejo y Conservacion de Fauna	2
Se evidencia eficiencia en la gestion	1
MANEJO Y CONSERVACION DE FLORA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar estrategias Manejo y Conservacion de Flora	2
Se evidencia eficiencia en la gestion	2
EMBELLECIMIENTO PAISAJISTICO	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar estrategias Embellecimiento Paisajistico	2
Se evidencia eficiencia en la gestion	2

Fuente: AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., vigencia 2015

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Legalidad ambientales.	98.0	1.00	98.0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	**98.0**

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Legalidad Ambiental

b. La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P implemento el programa de manejo y conservación de fauna en la entidad y zonas aledañas, pero no se observó efectividad en las acciones desarrolladas para cumplir con lo establecido en el programa.

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

- ✓ Efectivamente en cumplimiento del 100% del programa de Manejo y Conservación de Fauna y demás programas ambientales, la empresa contrató orden de suministro 120-2015 (Se adjunta contrato), para el desarrollo de las actividades contenidas en los diferentes programas ambientales trazados desde gestión ambiental. Al igual se desarrollo la tercera semana de la Calidad, Salud y Seguridad y Ambiente vigencia 2015, de la cual funcionarios de Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P en apoyo con la Policía Ambiental del Magdalena Medio sensibilizaron y capacitaron a los funcionarios de la empresa en el manejo y conservación responsable y respetuoso que se le debe brindar a la fauna no solo la existente en la planta y la bocatoma de la empresa sino también de la región. Se adjunta registro fotográfico como evidencia de lo anteriormente mencionado. Al igual se adjunta registro fotográfico de la exhibición de las fichas biológicas taxonómicas de las especies presentes en planta y la bocatoma en muros y pasillos principales de la entidad. Se anexa copia del programa de Manejo y Conservación de Fauna.

Expuestos los anteriores argumentos, se evidencia que sí se cumplieron con las actividades propuestas en el programa de Manejo y Conservación de Fauna y por ende la efectividad del mismo.

Análisis de la respuesta

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., con alcance en 2015, conceptúa que la Gestión Ambiental fue EFICIENTE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

CONTRALORÍA TERRITORIAL
AUDITORÍA ESPECIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	**Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.**
PERIODO AUDITADO:	**2015**
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	**2016**
TIPO DE AUDITORIA	**Especial**

TOTAL CALIFICACIÒN			**Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)**	**100.0**	**Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)**	**93.5**	
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje	**Observaciones**
GESTIÓN AMBIENTAL							
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, la empresa cuenta con un Plan de Gestión y Resultados 2014 - 2018, actualizado en la vigencia 2015 el cual contempla un eje estructurante denominado GESTION AMBIENTAL, que tiene dentro de sus objetivos integrales minimizar la contaminación del ambiente haciendo uso eficiente de los recursos. Estos objetivos se desarrolla a través de programas ambientales. Se anexa resolución 92 del 30 de marzo 2015. El plan de Gestión y Resultados está aprobado mediante Resolución No.95 del 31 de Marzo de 2014 por medio de la cual se aprueba la Política Integral de Gestión, los Objetivos Integrales de Gestión y el Plan de Gestión y Resultados 2014 - 2018 de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP. Se anexa Resolución No.95 del 31 de Marzo de 2014
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Dirección de Planeación empresarial tiene establecida la Guía de presentación de proyectos ante el banco de proyectos de inversión de acueducto y saneamiento básico, cuyo alcance aplica para todos los proyectos presentados por la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. Se anexa la Guía de presentación de proyectos ante el banco de proyectos de inversión de acueducto y saneamiento básico. Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. tiene establecido el Sistema Integrado de Gestión. En ese entendido el componente ambiental es uno de los pilares de esta herramienta. Es así como una vez identificados los aspectos e impactos ambientales en los diferentes procesos, se determino el formato de presentación de programas y propuestas ambientales. En este formato se debe escribir el nombre del programa o propuesta ambiental a presentar, tambien en el formato se debe establecer el objetivo, el alcance, el responsable, el marco legal, los indicadores a evaluar, las actividades a desarrollar para el cumplimiento de la propuesta o programa ambiental a presentar. Estas actividades debe tener un responsable directo, debe contener tiempos estipulados de desarrollo de la actividad, al igual para el desarrollo de estas actividades es importante disponer recurso humano, económicos o de infraestructura, como tambien estas actividades se deben referenciar con evidencias , ya sean registro fotografico, acta de asistencia e informes. El formato de presentación de programas y propuestas ambientales fue aprobado por el comite de coordinación de control interno el 14 de enero 2015. Se anexa formato de presentación de programas y propuestas ambientales.
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, los lineamientos, metas y objetivos ambientales de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P se articulan conforme a lo establece la norma y los diferentes programas y proyectos ambientales adoptados y direccionados por el gobierno nacional. Se anexa Plan de Gestión de Resultados 2014-2018
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, el fortalecimiento de la gestión ambiental en el diseño, documentación e implementación del Sistema Integrado de Gestión de la empresa, al igual las
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, la gestion ambiental de la empresa establecio la guia técnica para la identificación de aspectos e impactos ambientales, como tambien determino un procedimiento para la identificación y evaluación de estos mismos. Es importante destacar que la empresa tiene establecido la matriz de valoración de aspectos e impactos ambientales. Se anexa Guía Técnica para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientalesy la guía técnica para la identificación y evaluación de los riesgos ambientales, Se anexas procedimiento para la identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales.

¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, se tiene establecida la matriz de aspectos en impactos ambientales. La cual es actualizada anualmente. Se anexa matriz de aspectos e impactos ambientales
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, se tiene establecido por parte del profesional III adscrito a la Dirección de Planeación Empresarial de la
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, la Unidad de control de Gestión realiza apoyo, acompañamiento, asesoria y seguimiento a los planes de
¿La asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, los recursos presupuestales se determinan por programas y se asignan los recursos propios para el fortalecimiento institucional en el proyecto Sistema
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	Si, una vez identificados los aspectos e impactos ambientales que requieren atención, se establecieron programas ambientales dirigidos a atender las debilidades existentes, los cuales se desarrollan continuamente. Anexos programas ambientales
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, la empresa se encuentra en la etapa de documentacióne implementación del Sistema Integrado
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, la Unidad de Control de Gestión genera actas de los planes de mejoramiento en el área ambiental. Como tambien la Dirección de Planeación Empresarial hace seguimiento al Plan de Gestión y Resultados 2014-2018. se anexa evaluación año 2015
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, se implementaron por parte del profesional III adscrito a la Dirección de Planeación Empresarial de la empresa, programas ambientales donde se obtuvieron datos estadisticos importantes y relevantes en el área ambiental. Se anexa programas ambientales
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	Aguas de Barrancabermeja S.A E,S,P. en cumplimiento del Decreto 2573 de 2014 realizó la contratación para la creación de la página WEB. Se anexa pantallazo de la WEB activa y ventanas en referencia a la información pertinente al área de gestión ambiental de la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP.
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, los lineamientos, metas y objetivos ambientales de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P se articulan conforme a lo establece la norma y los diferentes programas y proyectos ambientales adoptados y direccionados por el gobierno nacional. Se anexa Plan de Gestión de Resultados 2014-2018 actualizado
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si el fortalecimiento de la gestión ambiental (diseño, documentación e implementación) en el marco del desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de la empresa. Al igual se han realizado campañas de sensibilización y educación ambiental donde participan la academia y comunidad en general. Como también las reuniones que realiza el equipo gestor con los funcionarios de las diferentes subgerencias y unidades de trabajo en la empresa (Institucional).
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, los recursos presupuestales se determinan por programas y se asignan los recursos propios para el fortalecimiento institucional en el proyecto Sistema Integrado de Gestión el cual se fortalece con campañas de autocontrol en materia ambiental. Se anexa Registro Presupuestal 07-026-90-120-122 año 2015
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, se establecierón por parte del profesional III adscrito a la Dirección de Planeación Empresarial de la empresa programas ambientales donde se determinan actividades e indicadores a cumplirse y a medirse. Se anexa evaluaión de indicadores Plan de Gestión de Resultados 2014-2018 - programas ambientales
Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, esta información corresponde a la reportada en el formato_ 201501_ F16, para la vigencia 2015.
Cuenta la entidad con el programa de uso eficiente y racional del recurso agua?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	Si, se estableció por parte del profesional III adscrito a la Dirección de Planeación Empresarial de la empresa el programa Ahorro y Uso eficiente del Agua, programa piloto culturizate con el agua (misional).
Existe programa de uso y ahorro eficiente para la energia	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, se estableció por parte del profesional III adscrito a la Dirección de Planeación Empresarial de la empresa el programa Uso Racional y Eficiente de la energía. URE
Hay programa para el manejo de los residuos solidos?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Si, se estableció por parte del profesional III adscrito a la Dirección de Planeación Empresarial de la empresa el programa Manejo Integral de Residuos Sólidos misional e institucional
Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	2	Más que un programa de compras sostenibles la Subgerencia Administrativa y Financiera emitió la circular 400-009 del 03 de septiembre de 2015 donde se establecen los lineamientos de "Politica de compras sostenibles" en la empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP.

Fuente: AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., vigencia 2015

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100.0	0.30	30.0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	93.5	0.70	65.5
TOTAL		1.00	95.5

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

c. El aplicativo de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental, implementado por Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., no evidencia todos los programas establecidos para esta temática.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

✓ Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. En cumplimiento del Decreto 2573 de 2014 realizó para la vigencia 2015 la creación de la página WEB o portal empresarial en la cual se encuentra un LINK denominado GESTION, este a su vez cuenta con un link específicamente de GESTION AMBIENTAL, que contiene los programas ambientales que a continuación se relacionan: Manejo y Conservación de Flora y Fauna, Manejo Integral de Residuos Sólidos, Programa de Ahorro y Uso Racional de la Energía, que pueden visualizarse en todo tiempo por los funcionarios y comunidad en general. Se adjunta pantallazos de los programas expuestos en la página WEB de la empresa.

Es importante aclarar que anteriormente la información de Gestión Ambiental se socializaba a través del software interno Neptuno. Hoy en día la empresa Aguas de Barrancabermeja se encuentra en la vanguardia con las Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC. Como lo es su Página WEB.

De acuerdo a lo anterior se evidencia que sí están expuestos todos los programas de gestión ambiental en la página WEB de la empresa.

Análisis de la respuesta

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

4. Plan de Mejoramiento

La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria en agosto de 2015, presento el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, el cual es acorde a las metas propuesta, pero cumple parcialmente en los términos fijados.

Cuadro 4. Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO							
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A E.S.P.						
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO AMARIZ FERNANDEZ						
PERIODO AUDITADO:	AÑO 2015						
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016						
NOMBRE DEL INFORME	AUDITORIA ESPECIAL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE						
TIPO DE AUDITORIA	ESPECIAL						
FECHA DE SUSCRIPCIÒN	31 DE AGOSTO DE 2015						
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO					100.0	88.1	
N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción de la actividad	Observación Sujeto de Control	Cumplimiento	Efectividad	Observación Ente de Control
1	La Entidad evaluada en la vigencia 2013, remitió a través del SIA a este ente de control diligenciamiento del formato_201301_f16 correspondiente a la GESTION AMBIENTAL, en el cual, se logró evidenciar que se presentó incompleto (ítem relacionado con la información presupuestal del gasto ambiental de la entidad). Esta actuación incumple lo establecido en el Artículo 101 de la Ley 42 de 1993.	Elaborar el formato en forma completa y organizada de acuerdo con las generalidades establecidas para el diligenciamiento del mismo.	Elaborar el formato y analizar la consistencia de la información a enviar frente existente en la empresa.	Se informa que se remirtió a traves del SIA el diligencionamiento del formato_201401_f16 correspondiente a la GESTION AMBIENTAL vigencia 2014. éste se elaboró en formato completa y organizada de acuerdo a las generalidades establecidas por la contraloria. Se anexa formato_201401_f16 correspondiente a la GESTION AMBIENTAL vitgencia 2014 debidamente diligenciado y enviado al ente de control.	2	2	Se elaboro de forma completa el formato_201401_f16 vigencia 2014 y se remitio al SIA.
2	La entidad NO cuenta con un programa de uso eficiente y racional del recurso agua. Ley 373 de 1997, por lo cual se establece el programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	Diseñar e implementar indicadores de resultados, para evaluar los componentes del programa para el uso y ahorro eficiente del agua.	Diseñar e implementar indicadores para evaluar la eficiencia y pertinencia del programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	Se realizó diseño e implementación de las actividades que conforman el programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, con sus respectivos inicadores. Se anexa informe del programa Ahorro y Uso Eficiente del Agua con sus respectios registro fotografico. Se anexa ficha del programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua.	2	1	Se implemento el programa de uso eficiente y ahorro de agua, pero no se evidenció la efectividad del mismo.

3	La entidad durante la vigencia NO tiene estructurado un programa de uso y ahorro eficiente para la energía, de conformidad con lo reglado por la Ley 697 de 2001, que consagra el uso racional y eficiente de la energía.	Elaborar un diagnóstico sobre el uso de la energía en las áreas operacionales y administrativas de la Empresa e implementar campañas de sensibilización y formación a los funcionarios, sobre el uso racional y eficiente de la energía.	Elaborar un diagnóstico para identificar el uso racional y eficiente de la energía y sensibilizar a los funcionarios sobre el mismo.	Se anexa informe de Diagnostico de consumo de energía electrica realizado a la empresa Aguas de Barrancbermeja S.A. E..S.P. En convenio con estudiantes adscritos al convenio Unipaz-Aguas de Barrancbermeja.S.A. E.S.P.	2	2	En el diagnostico de consumo de energia se evidencia una disminuciòn del consumo de energia en los ultimos dos años.
				Se anexa Registro Fotografico Campañas de Sensibilización , URE. Se anexa acta de asistencia a los sociodramas de sensibilización sobre el programa de Ahorro y Uso Racional de Energía URE realizado a los funcionarios de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P.	2	2	Se evidencia la realizaciòn del programa de ahorro y uso reacional de energia y a su vez la efectividad del mismo.
3	La entidad durante la vigencia NO tiene estructurado un programa de uso y ahorro eficiente para la energía, de conformidad con lo reglado por la Ley 697 de 2001, que consagra el uso racional y eficiente de la energía.	Diseñar e implementar indicadores de resultados, para evaluar las acciones desarrolladas en el programa para uso y ahorro eficiente de la energía.	Diseñar e implementar indicadores para evaluar la eficiencia y pertinencia del programa de uso y ahorro eficiente de la energía.	Se realizó diseño e implementación de las actividades que conforman el programa de Ahorro y Uso Racional de Energia URE, con sus respectivos inicadores. Se anexa ficha del programa de Ahorro y Uso Racional de Energía URE . Se anexa presentación en Power Point donde se le socializa a todos los funcionarios de la empresa Aguas de Barrancbermeja S.A E.S.P. El diagnostico, y su respectivo consumo en lo referente a la iluminación, confort y potencia. Se anexa acta de asitencia registrada durante la sustentación del producto final programa de URE con sus respectivo diagnostico de consumo, campañas de sensibilización, ventajas de iluminación con tecnología led	2	2	Se aplicò el programa de ahorro y uso racional de energia, con su respectiva ficha del programa, actas de asistencia y registros fotograficos.
4	La entidad durante la vigencia auditada, desarrolló como actividad encaminada para el manejo de los residuos sólidos la separación en la fuente, pero no se observó la funcionalidad de la estrategia pues lo separado se disponía en los vehiculos recolectores de la empresa prestadora del servicio de igual forma no se evidenció el PGIRS institucional. Decreto 2981 de 2013.	Elaborar un diagnóstico y caracterización de los residuos sólidos generados en la Empresa e implementar campañas de sensibilización y formación a los funcionarios, sobre el manejo adecuado de residuos sólidos.	Elaborar un diagnóstico de los residuos sólidos y sensibilizar a los funcionarios sobre el manejo adecuado de los mismos.	Se anexa informe de Diagnostico del programa de Manejo de los Residuos Sólidos Generados en la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P . En convenio con estudiantes adscritos al convenio Unipaz-Aguas de Barrancbermeja. S.A E.S.P.	2	2	Se evidencia el programa de manejo de los residuos sòlidos generadoen la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A.
				Se anexa Registro Fotografico Campañas de Sensibilización realizada a los funcionarios de sobre el programa de Manejo Integral de los Residuos sólidos. Se anexa acta de asistencia de los sociodramas de sensibilización en referencia a el programa de Manejo Integra los de Residuos Solidos que se le presentarón a los funcionarios de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P.	2	2	Se observa la ejecución de las campañas de sensibilización sobre el manejo integral de los residuos sòlidos en la entidad, acta asistencia, peor no se evidencia la efectividad del mismo.
		Diseñar e implementar indicadores de resultados, para evaluar las acciones desarrolladas en cada uno de los componentes del PGIRS.	Diseñar e implementar indicadores para evaluar la eficiencia y pertinencia del PGIRS.	Se realizó diseño e implementación de las actividades que conforman el programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos, con sus respectivos inicadores. Se anexa ficha del programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos. Se anexa acta de asistencia de la presentación final del programa de Manejo Integra los de Residuos Solido expuesta a los funcionarios de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P.	2	2	Se observa la ejecución de las campañas de sensibilización sobre el manejo integral de los residuos sòlidos en la entidad, acta asistencia, peor no se evidencia la efectividad del mismo.

5	La entidad no tiene establecido de forma clara mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental.	Implementar mecanismos para la presentación de propuestas de carácter ambiental.	Establecer mecanismos para la presentación de propuestas de carácter ambiental ante entidades publicas y/o privadas.	Aguas de Barrancabermeja S.A E,S,P. tiene establecido el Sistema Integrado de Gestión. En ese entendido el componente ambiental es uno de los pilares de esta estrategia. Es así como una vez identificados los aspectos e impactos ambientales en los diferentes procesos, se determino el formato de presentación de programas y propuestas ambientales. En este formato se debe escribir el nombre del programa o propuesta ambiental a presentar, tambien en el formato se debe establecer el objetivo del rpograma o propuesta ambiental a presentar, en este formato la propuesta o programa ambiental a presentar debe contemplar el alcance, el responsable, el marco legal, los indicadores a evaluar, las actividades a desarrollar para el cumplimiento de la propuesta o programa, estas actividades debe tener un responsable directo, debe contener tiempos estipulados de desarrollo de la actividad, al igual estas actividades deben contar con	2	2	La entidad tiene establecido un sistema integrado de gestiòn y a su vez se incorpora un formato para presentar programas y proyectos de carácter ambiental.
7	Durante la vigencia evaluada la entidad ha desarrollado de manera parcial mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (Presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales.	Efectuar seguimiento y control a los aspectos e impactos ambientales generados en la empresa, mediante la matriz de valoración de aspectos e impactos ambientales.	Actualizar la matriz de valoración de aspectos e impactos ambientales definida por el Sistema Integrado de Gestión (SIG), según resultado de seguimiento y control realizado.	La coordinaciónn de Gestión Ambiental de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. tiene establecido la actualización anual de mecanismos o metodologías que le permiten identificar los aspectos e impactos ambientales generados en los diferentes procesos que se realizan en la empresa. Se anexa Matríz ACTAULIZADA de Aspectos e Impactos Ambientales de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.	2	2	Aguas de Barrancabermeja incluyò mecanismos que permitan la identificaciòn de aspactos e impactos que generan la entidad mediante una matriz, pero no se evidencia acciones correctivas en la totalidad de los impactos negativos.
8	La Entidad no cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental.	Diseñar e implementar una herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental.	Definir una herramienta que integre la información ambiental y que la misma sea actualizada.	Se informa que en el Software Neptuno referenciado en la Subgerencia comercial de la empresa, se encuentra habilitada la información correspondiente a la Gestión Ambiental de la empresa. (Ver anexos). De acuerdo a lo anterior confirmamos que la empresa Aguas de Barrancbermeja cuenta con software ambiental para presentear los programas y planes ambientales con sus respectivos indicadores	2	1	Aguas de Barrancabermeja cuenta con un software llamado Neptuno en el cual incluye el componente ambiental, pero no se evidencia la efectividad de los programas, planes o proyectos adscritos
9	No se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental.	Diseñar e implementar una herramienta que permita medir la eficiencia y eficacia de los recursos destinados a la gestión ambiental.	Definir una herramienta estadistica que genere información de las inversiones en la gestión ambiental.	La Subgerencia Administrativa y Finaciera dispone del Software Neptuno, donden se llevan los reportes de ejecución presupuestal de toda la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. Como tambien la empresa dispone de una matriz elaborada por funcionarios adscritos a Subgerencia Administrativa y financieran donde se cargan los reportes de ejecución presupuestal relizados en la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P Se adjunta pantallazo perteneciente al software Neptuno Hoja No. 1. Se adjunta herramienta informativa (matriz de ejecución presupuestal) elaborada por funcionarios adscritos a Subgerencia Administrativa y Finaciera de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P.	2	1	Aguas de Barrancabermeja realizà la mediciòn de la inversiòn en la gestiòn ambiental por medio del software Neptuno, pero no se evidencia la efectividad en general
11	La entidad durante la vigencia desarrolló varias actividades encaminadas con uso eficiente y racional del recurso agua, pero NO ha efectuado una análisis de la pertinencia y eficiencia de las mismas.	Diseñar e implementar indicadores de resultados, para evaluar los componentes del programa para el uso y ahorro eficiente del agua.	Diseñar e implementar indicadores para evaluar la eficiencia y pertinencia del programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	Se realizó diseño e implementación de las actividades que conforman el programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, con sus respectivos inicadores. Se anexa informe del programa Ahorro y Uso Eficiente del Agua con sus respectios registro fotografico. Se anexa ficha del programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua.	2	1	Se evidenciò las actividades realizadas en el programa de ahorro y uso eficiente del agua, con sus respectivos soportes fotograficos. No se evidencia la efectividad del mismo, debido a que la entidad no cuenta con un instrumento que permita pedir el consumo mensual, perdidas, almacenamiento y distribuciòn del agua tratada.

12	La entidad durante la vigencia desarrolló varias actividades encaminadas al uso y ahorro eficiente para la energía, pero NO ha efectuado una análisis de la pertinencia y eficiencia de las mismas.	Diseñar e implementar indicadores de resultados, para evaluar las acciones desarrolladas en el programa para uso y ahorro eficiente de la energía.	Diseñar e implementar indicadores para evaluar la eficiencia y pertinencia del programa de uso y ahorro eficiente de la energía.	Se anexa informe de Diagnostico de consumo de energía electrica realizado a la empresa Aguas de Barrancbermeja S.A. E..S.P. En convenio con estudiantes adscritos al convenio Unipaz-Aguas de Barrancbermeja.S.A. E.S.P. Se anexa Registro Fotografico Campañas de Sensibilización , URE Se anexa acta de asistencia a los sociodramas de sensibilización sobre el programa de Ahorro y Uso Racional de Energía URE realizado a los funcionarios de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. Se realizó diseño e implementación de las actividades que conforman el programa de Ahorro y Uso Racional de Energia URE, con sus respectivos inicadores. Se anexa ficha del programa de Ahorro y Uso Racional de Energía URE . Se anexa presentación en Power Point donde se le socializa a todos los funcionarios de la empresa Aguas de Barrancbermeja S.A E.S.P. El diagnostico, y su respectivo consumo en lo referente a la iluminación, confort y potencia. Se anexa acta de asitencia registrada durante la sustentación del producto final programa de URE con sus respectivo diagnostico de consumo, campañas de sensibilización, ventajas de iluminación con tecnología led	2	2	Se aplicò el programa de ahorro y uso racional de energia, con su respectiva ficha del programa, actas de asistencia y registros fotograficos.
13	La entidad durante la vigencia desarrolló varias actividades encaminadas para el manejo de los residuos sólidos, pero NO ha efectuado una análisis de la pertinencia y eficiencia de las mismas.	Diseñar e implementar indicadores de resultados, para evaluar las acciones desarrolladas para el manejo de los residuos sólidos.	Diseñar e implementar indicadores para evaluar la eficiencia y pertinencia del manejo de los residuos sólidos.	Se anexa informe de Diagnostico del programa de Manejo de los Residuos Sólidos Generados en la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P . En convenio con estudiantes adscritos al convenio Unipaz-Aguas de Barrancbermeja. S.A E.S.P. Se realizó diseño e implementación de las actividades que conforman el programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos, con sus respectivos inicadores.	2	2	Se observa la ejecuciòn de las campañas de sensibilizaciòn sobre el manejo integral de los residuos sòlidos en la entidad, actas de asistencia,
14	La entidad no cuenta con programa para compras sostenibles.	Establecer un programa de compras sostenibles con criterios ambientales.	Elaborar un programa de compras sostenibles que contemple el componente ambiental.	Aguas de Baramcabermeja S.A E.S.P. en cumplimiento de normas, planes, programas y actividades establece criterios encaminados a velar por la protección y conservación del medio ambiente, es así como ve relevante la elaboración de un programa para compras sostenible que involucre el componente ambiental, reconoiendo que se deben satisfacer las necesidades de bienes y servicios de la empresa. Es importante destacar que la empresa realizó contrato cuyo objeto es: prestación de servicio profesionales brindando asesoria juridica en materia ambiental y en la estructuraciones de los programas que diseñe e implemente la emrpesa Aguas de Barrancberemeja S.A. E.S.P.	2	2	La empresa Aguas de Barrancabermeja instauro el programa de compras sostenibles.
15	Ha llevado la Entidad durante la vigencia evaluada no estableció programas de conservación y manejo de fauna y flora, relacionada con el área de influencia donde se encuentra las instalaciones, es de aclarar, que en lo concerniente al embellecimiento paisajístico se logró evidenciar que en el área administrativa se han desarrollado varias estrategias para mejorar la imagen de la entidad.	Diseñar e implementar indicadores de resultados, para evaluar las acciones desarrolladas en el programa de flora y fauna.	Diseñar e implementar indicadores para evaluar la eficiencia y pertinencia de las acciones implementadas para el manejo del programa flora y fauna.	Se presenta informe de Inventario de Flora, Jornadas de Silvicultursimo, Socialización realizada a los funcionarios sobre la Flora encontrada (Planta y Bocatoma) en la empresa, al mismo tiempo se presenta diseño de vivero a implementarse en la empresa. Como también se anexa presentación de fauna silvestre vertebrada presente en la PTAP y bocatoma de la empresa aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. En convenio con estudiantes adscritos al convenio Unipaz-Aguas de Barrancbermeja.S.A. E.S.P. Para la vigencia 2015 la gerencia de la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P aprobo y designo recursos ecónomicos para la implementación del programa Manejo y Conservación de Flora.	2	2	Se implementò el programa de conservaciòn y manejo de flora y fauna en las instalaciones de la empresa y areas aledañas y se observò la eficiencia del mismo.
16	Durante la vigencia 2013, en conjunto con la ARL se efectuaron análisis de ruido en iluminación de las instalaciones administrativas y operativas, sin embargo, no se estableció no desarrolló un programa de control de aire, ruido e iluminación.	Diseñar e implementar indicadores de resultados, para evaluar las acciones desarrolladas en el programa de control de aire, ruido e iluminación.	Diseñar e implementar indicadores para evaluar la eficiencia y pertinencia de las acciones implementadas para el manejo del programa de control de aire, ruido e iluminación.	Se anexa informe de iluminación y ruido que se realizaron durante los años 2012- 2013 y 2013- 2014 y tambien el estudio de material particulado realizado en el periodo 2014 en el area de procesos donde se aplica el quimico y donde esta expuesto el trabajador. para el mejoramiento del confort, bienestar, reducción del calor y de la radiación residual de los trabajaores se viene cambiando la tecnologia de ilumicaion existente por la nueva tecnologia led que contribuye tambien con el medio ambiente (anexo material fotografico en las areas donde se ha cambiado la iluminación.)	2	2	Se observò el mejoramiento de las iluminaciones por iluminarias led, evidenciandose por ende un ahorro en el consumo de energia, no se evidenciò acciones correctivas con relación al estudio de material particulado.
17	En la vigencia 2013, la entidad desarrolló actividades encaminadas a fomentar a la comunidad de Barrancabermeja, sobre el uso eficiente y racional del recurso agua, sin embargo, no se evidenció una evaluación sobre si las alternativas realizadas contribuyeron sobre el objetivo trazado.	Diseñar e implementar indicadores de resultados, para evaluar los componentes del programa para el uso y ahorro eficiente del agua.	Diseñar e implementar indicadores para evaluar la eficiencia y pertinencia del programa para el uso eficiente y ahorro del agua.	Se realizó diseño e implementación de las actividades que conforman el programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua, con sus respectivos inicadores. Se anexa informe del programa Ahorro y Uso Eficiente del Agua con sus respectios registro fotografico. Se anexa ficha del programa de Ahorro y Uso Eficiente de Agua.	2	1	No se evidencia la efectividad de las actividades reaalizadas hacia la comunidad de Barrancabermeja en el programa de ahorro y uso eficiente del agua

18	Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. durante la vigencia auditada efectúo el pago oportuno a la Corporación Autónoma Regional de Santander en lo concerniente a las tasas (De uso, retributivas, compensatorias) que le compete sin embargo, no se evidenció en el desarrollo de la auditoría que para la vigencia en cuestión se presentará proyecto alguno ante la autoridad ambiental en pro de establecer medidas relacionados a los aspectos e impactos ambientales que presenta la fuente de abastecimiento para el acueducto del Municipio.	Implementar mecanismos para la presentación de propuestas de carácter ambiental.	Establecer mecanismos para la presentación de propuestas de carácter ambiental ante la CAS.	Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. tiene establecido el Sistema Integrado de Gestión. En ese entendido el componente ambiental es uno de los pilares de esta estrategia. Es así como una vez identificados los aspectos e impactos ambientales en los diferentes procesos, se determino el formato de presentación de programas y propuestas ambientales. En este formato se debe escribir el nombre del programa o propuesta ambiental a presentar, tambien en el formato se debe establecer el objetivo del rpograma o propuesta ambiental a presentar, en este formato la propuesta o programa ambiental a presentar debe contemplar el alcance, el responsable, el marco legal, los indicadores a evaluar, las actividades a desarrollar para el cumplimiento de la propuesta o programa, estas actividades debe tener un responsable directo, debe contener tiempos estipulados de desarrollo de la actividad, al igual estas actividades deben contar con recursos humanos, económicos o de infraestructura, como tambien estas actividades se deben referenciar con evidencias , ya sean registro fotografico, acta de asistencia e informes. El formato de presentación de propuesta o programas ambientales tambien debe contemplar observaciones, presupuesto, documentos asociados, quién elabora, quién revisa y por último quién aprueba. Aguas de Barrancabermeja S.A E.S.P. informa que el 26 de Febrero y 26 de Marzo del 2015 desarollo mesa de trabajo con la CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS en la ciudad	2	2	La entidad dentro del sistema integrado de gestiòn elaborò un formato en el cual se pueden presentar propuestas o proyectos ambientales
19	Se evidenció que la Empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., no solo durante la vigencia evaluada, sino desde que está en funcionamiento la Planta de tratamiento de agua potable del Municipio de Barrancabermeja, vierte los lodos producidos en el proceso de potabilización de agua para abastecer a la comunidad de Barrancabermeja, sobre esta misma fuente de captación (Ciénaga San Silvestre), incumpliendo lo reglado por el Artículo 70 del Decreto 1594 del 1984 y ocasionando un grave daño ambiental.	Radicar el proyecto ante los diferentes entes cofinanciadores para gestionar los recursos presupuestales necesarios según los productos de la consultoría.	Adelantar acciones de búsqueda de recursos presupuestales para la ejecución del proyecto.	Para la construcción de la nueva planta de lodos y la optimización de las unidades, se adjunta memorando de solicitud de recursos de inversión ante Dirección de Planeación empresarial de la empresa Aguas de Barrancbermeja S.A. E.S.P. Por parte del Subgerente de Operaciones Ingeniero Gustavo Calderon Silva. Al igual se adjunta oficio radicado el 12 de Junio del 2015 ante la Oficina Asesora Planeación Municipal de Barrancabermeja por parte del Gerente ingeniero Sergio Amaris Fernandez., el cual confirma la entrega del proyecto ante planeación municpal pra su respectiva revisión e inscripción en el BPIM, para solicitar recursos ante la nación.	2	2	La entidad optimizò la planta de lodos y unidades. Por medio de memorando se solicitò los recursos ante la direcciòn de planeaciòn empresarial. No se evidenciò la efectividad total de la optimizaciòn de la planta de lodos.

Fuente: AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., vigencia 2015

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	88.1	0.80	70.5
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	**90.5**

Calificación	
Cumple	**2**
Cumple Parcialmente	**1**
No Cumple	**0**

Cumple

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Plan de Mejoramiento

d. El sujeto de control a la fecha de la auditoria han realizado acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas hasta la fecha de finalización del plan de mejoramiento (agostos 2016), sin embargo, es relevante que solo quedan dos meses y medio y probablemente no se dará 100% de cumplimiento y efectividad. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).

Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio

Respuesta de la Entidad
Analizando las observaciones realizadas por el ente de control en relación al cumplimiento y efectividad del plan de mejoramiento tenemos que:

- ✓ En total se subscribieron ante el ente de control 19 hallazgos para su mejoramiento, de los cuales 14 obtuvieron calificación de 2, tanto en cumplimiento y efectividad; y los **05** restantes obtuvieron calificación de 2 en cumplimiento y los mismo **05** obtuvieron calificación de 1 en efectividad. De los cinco es de denotar que tres hacen referencia al programa de ahorro y uso eficiente del agua en relación a su efectividad; siendo conscientes de la importancia que este programa tiene para la empresa y siendo objetivos en acatar lo estipulado en razón al grado de compromiso con el componente ambiental desde la alta gerencia; destacamos que se diseñó y se implementó para la vigencia 2015-2016 el programa de ahorro y uso eficiente del agua, justificado inicialmente en la respuesta de observación administrativa 1 de este mismo documento. En el cual se evidencia la eficacia y la eficiencia con los resultados obtenidos en el programa. Ver evidencias observación 1.

- ✓ Al igual el cuarto hallazgo, "*La Entidad no cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental"* .que tuvo calificación 2 en cumplimiento y calificación 1 en efectividad, nos permitimos referir la misma versiones dadas en la respuesta a la observación administrativa 3. Afirmando nuevamente que los programas ambientales diseñados e implementados en la empresa se puede visualizar en la página WEB

 Es de resaltar que anteriormente la información de programas ambientales se socializaba en el software interno Neptuno, Hoy por hoy todo se sube a la plataforma de la página WEB de la empresa.

 Por último con el quinto hallazgo "*No se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental*" el cual obtuvo calificación de 2 en cumplimiento y calificación de 1 en efectividad. Nos permitimos referir que en cumplimiento de la obligación de rendición de cuenta anual a través de la plataforma SIA, se presentó el formato _201501_f16 correspondiente a la GESTION AMBIENTAL, el cual de acuerdo a la estructura, precisa la información

relacionada con los terceros, conceptos y valores de los recursos asignados a la gestión ambiental de la vigencia 2015. Al igual desde Subgerencia Administrativa y Financiera se lleva una base de datos de control de información estadístico y financiero no solo de gestión ambiental sino también de todos los procesos de la empresa.

De lo anterior ponemos a consideración nuevamente nuestras respuestas justificadas para que desde su apreciación sean analizadas y evaluadas conforme a su proceder, sin desconocer que en caso de haber algún faltante en lo evaluado, la empresa tiene la capacidad de dar respuesta en el tiempo estipulado al cumplimiento.

Análisis de la respuesta

Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresa que se tomaran las acciones pertinentes. Sin embargo, es de aclarar que si es responsabilidad de la actual administración el efectivo cumplimiento de los deberes adquiridos por la entidad., se confirma el **Hallazgo Administrativo**

5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.

La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, a continuación se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

Cuadro 5. Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

RENDICION DE LA CUENTA					OBSERVACIÓN
Puntaje Atribuído		100.0	100.0	100.0	
Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	
Cuenta Gestión Ambiental	F16 (CUESTIONARIO 1, 2,3, 4, 5 y 6)	2	2	2	La rendicion de la cuenta en cuanto a la tematica ambiental, se realizo en los terminos establecidos por el ente de control

Fuente: AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., vigencia 2015

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	100.0	0.60	60.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	100.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental no se presentaron

6. Evaluación de la inversión, mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales

Esta temática es un componente contenido en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV, y hace parte de la actividad misional de La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., en lo relacionado con el sistema integral de Alcantarillado para el manejo de las aguas residuales domesticas generadas en el Municipio.

7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P

8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P

9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía

Esta temática no se abordó, teniendo en cuenta, que durante la vigencia, ni durante el desarrollo de la auditoria no se presentaron quejas o denuncias relacionadas a la temática de la auditoria gestión ambiental institucional y misional de La empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Vigencia Auditada 2015

AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P	TIPO DE HALLAZGO					VALOR (en pesos)
	ADM	DISC	SANCIO	PENAL	FISCAL	
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.	1					
2. Legalidad Ambiental	0					
3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental	0					
4. Plan de Mejoramiento	1					
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.	0					
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	N.A.					
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013	N.A.					
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario	N.A					
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	N.A.					
TOTALES	2	------	----------	-------	--------	

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2015
Modalidad Especial

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2015

Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Contralora Municipal	**OLIVA OLIVELLA GUARIN**
Director Técnico de Fiscalización	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ**
Líder de Auditoría	**JAIME ENRIQUE BUSTOS**
Integrantes del equipo Auditor	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ** **JAIME ENRIQUE BUSTOS**

CONTENIDO

Pág.

CARTA DE CONCLUSIONES 4
RESULTADOS DE AUDITORIA 6
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales. 6
2. Legalidad Ambiental 7
3. Control Fiscal Interno-Gestión Ambiental 10
4. Plan de Mejoramiento 15
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría. 17
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales 18
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013 22
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario 22
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía 23

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS 23

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Doctor
DEBINSON GOMEZ MARTINEZ
Gerente
Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social - EDUBA
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT, practicó mediante memorando de asignación No 017 de 2016, Auditoría Especial a la Gestión Ambiental de La empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social, vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a La empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social – EDUBA, con alcance en 2015, conceptúa que la Gestión Ambiental de la entidad en referencia al estado de los recursos naturales y sobre medio ambiente del municipio de Barrancabermeja fue CON DEFICIENCIA

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

La empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social – EDUBA, durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 1. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos Gestión Ambiental

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	50.0
CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL	

No	PREGUNTAS	Resultado
1	CONSTRUCCIÓN 1 PTAR COLINAS DEL SUR Y 1 PTAR TORRES DEL CAMPETRE	1
2	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	1
3	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	1
4	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	1
5	COMPRAS SOSTENIBLES	1

Fuente: EDUBA, vigencia 2015

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	50.0	1.00	50.0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	50.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

a. EDUBA en la vigencia 2015, realizo la construcción de dos plantas de tratamiento de aguas residuales (Colinas del sur y Torres del campestre), durante la visita realizada a las dos plantas de tratamiento de aguas residuales, se evidenció que la PTAR colinas del sur no se encuentra en funcionamiento.

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Nos encontramos tramitando ante la autoridad ambiental (CAS) el permiso de vertimiento que nos permita poner en funcionamiento la PTAR de Colinas del Sur para el beneficio de la comunidad del sector, en cumplimiento de las normas ambientales vigentes.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad, los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

2. Legalidad Ambiental

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordo el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 2. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL	
RESULTADO TOTAL CUMPLIMIENTO	78.1
RUIDO	
La entidad realiza control de emisión de ruido	2
EDUCACION AMBIENTAL	
Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad	2
En la entidad se relacionaron actividades en la tematica de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual, por ruido	1
USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	2
Se evidencia disminucion en el consumo de agua	1
USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energia	2
Se evidencia disminucion en el consumo de energia electrica	1
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar la separacion en la fuente	2
Se evidencia disminucion en la generacion de residuos solidos	1
COMPRAS SOSTENIBLES	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar estrategias	1
Se evidencia eficiencia en la gestion	0

Fuente: EDUBA, vigencia 2015

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Legalidad ambientales.	78.1	1.00	78.1
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	78.1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Legalidad Ambiental

b. El plan institucional de gestión ambiental de EDUBA, realizo el programa de uso eficiente y ahorro de agua, pero no cumplió con uno de los objetivos del programa que era mantener el consumo de agua por debajo de los 0.5 m3 por persona.

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

Aunque el plan de acción anual fue proyectado para la vigencia 2015, se proyectó un consumo promedio por persona de 0.5 M3 y no se pudo llegar ala meta si se cumplió una meta que era disminuir el consumo con respecto al año inmediatamente anterior de 10,57 % que nos indica que si hubo un ahorro de agua durante todo el año.

Evidencia:

- **%RCA: (m3 consumo año actual-m3 consumo en promedio años anteriores)/(m3 consumo en promedio años anteriores)*100**

%RCA:(387 m3 – 350 m3)/ (350 m3) * 100

%RCA: 10,57 %

Análisis de la respuesta

No se evidenció en la respuesta de la entidad, los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

c. La implementación del programa de uso eficiente y ahorro de energía eléctrica de EDUBA, evidencio una reducción de 14.032Kw de consumo de Energía Eléctrica en comparación de la vigencia 2014. Sin embargo, no cumplió con la meta propuesta que era mantener el consumo de energía eléctrica por debajo de los 100Kw/mes, Ya que en Enero, Febrero, Marzo, Agosto y Septiembre el consumo sobrepaso los 100Kw.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
A pesar de que no se mantuvo en todos los meses el promedio de 100 KW por funcionario público, se muestra que los meses que más se consumió es debido a que estos meses son los meses de verano en los que el clima es muy fuerte y algunos equipos eléctricos como los aires acondicionados trabajan más forzadamente para realizar su trabajo y por ende aumenta el consumo de energía. Además, se cumple con las metas establecidas en el programa de mantener el consumo de energía eléctrica en 100 Kw/mes por persona y de reducir en 5% con respecto al promedio anual presentado en el año 2014.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad, los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

d. El programa de Manejo integral de residuos sólidos, se evidenció el incumplimiento a la meta de reducir la generación de residuos sólidos en un 10%, ya que en los meses de marzo, abril, julio y agosto se presentó un aumento de residuos sólidos en la entidad.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Se maneja alrededor de los 21 kg de residuos sólidos generados por la empresa. Además, no se tiene registro de estos datos con respecto a los años anteriores entonces no se tienen punto de referencia para compararla con respecto al año auditado. Igualmente, las variaciones se dan dependiendo de las actividades que realice la empresa por cada proyecto y mes que se realice entonces es indeterminado mantener un valor estándar mensual de la generación de residuos sólidos.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad, los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

e. La empresa EDUBA, en la vigencia 2015, incluyo en el plan institucional de gestión ambiental el programa de compras sostenibles, pero no se evidenciaron las acciones a desarrollar.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Aunque no se cuenta con un programa definido y se está trabajando para ello, la empresa siempre cuenta con que las compras sean sostenibles de manera ambienta, por ende, ha realizado compras de equipo como un aire ACEB invertir de 12.000 Btu, sabiendo que la tecnología invertir es favorable con el medio ambiente ya que ayuda al ahorro de energía eléctrica; también se compraron 6 Ups de 650 Va y una de 2 Kva para proteger los equipos de cómputo y así mismo ahorra energía eléctrica.

Análisis de la respuesta
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresó acciones pertinentes para desarrollar la temática. Sin embargo, con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a La Empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social - EDUBA, con alcance en 2015, conceptúa que la Gestión Ambiental fue CON DEFICIENCIAS, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO							
	CONTRALORÍA TERRITORIAL AUDITORÍA ESPECIAL						
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social						
PERIODO AUDITADO:	2015						
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016						
TIPO DE AUDITORIA	Especial						
TOTAL CALIFICACIÓN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	58.7	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	56.5	
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje	Observaciones
GESTIÓN AMBIENTAL							
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	Gestíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	RESOLUCIÓN No 055 DE 2015 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADAPTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE LA GESTION AMBIENTAL- PIGA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA RESOLCUIÓN No 096 DE 2015 POR EL CUAL SE NOMBRA, SE DESIGNA LAS FUNCIONES AL COMITE INTSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL - PIGA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ?	Gestíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	Gestíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	Gestíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?	Gestíon ambiental		No se aplica	0	Efectivo	2	
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Gestíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	El sistema de indicadores se encuentra establecido en el Plan de Gestión Ambiental de la entidad
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?	Gestíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	la entidad mediante Resolución 055 de 2015 en su Articulo Sgundo estableció: realizar por parte de de control interno de la empresa un seguimiento semestral del piga y una evaluacion anual del mismo.
¿La asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?	Gestíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	la entidad cuenta con el rubro 03056020602 llamado creacion de ambiente saludables y seguros
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	Gestíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	Gestíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Está establecido en el Plan de Gestión Ambiental de la entidad.
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?	Gestíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?	Gestíon ambiental		No se aplica	0	Efectivo	2	
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	Gestíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	Gestíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Gestíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Recursos propios
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?	Gestíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	
Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente	Gestíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	
Cuenta la entidad con el programa de uso eficiente y racional del recurso agua?	Gestíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	Existe el programa "uso eficiente y ahorro de agua"establecido en el PIGA de la empresa, numeral 7.2
Existe programa de uso y ahorro eficiente para la energia	Gestíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	Existe el programa "uso eficiente de la energia" establecido en el PIGA de la empresa numeral 7.3
Hay programa para el manejo de los residuos solidos?	Gestíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	Existe el programa "plan de manejo integral de residuos solidos - PMIRS" establecido en el PIGA de la empresa, numeral 7,4
Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles	Gestíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	Existe el programa "plan de manejo integral de residuos solidos - PMIRS" establecido en el PIGA de la empresa, numeral 7,5

Fuente: EDUBA, vigencia 2015

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	58.7	0.30	17.6
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	56.5	0.70	39.6
TOTAL		1.00	57.2

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

f. No se evidenció que existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

Dentro del programa de educación ambiental, en la encuesta realizada a los funcionarios de la empresa, en la pregunta N°20 que dice: ¿Qué propuestas o sugerencias cree usted que se deberían implementar dentro del programa de educación ambiental?; donde los funcionarios expresan sus opiniones o pensamientos con respecto a las sugerencias o que ellos creen lo que se debería realizar dentro del programa ambiental; además se tiene un buzón de sugerencias donde ellos pueden manifestar sus opiniones con el tema anteriormente mencionado.

Análisis de la respuesta

Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresó acciones pertinentes para desarrollar la temática. Sin embargo, con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

g. De manera parcial la entidad ha desarrollado mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
En el momento la empresa adelanta el diseño de una guía de manejo socio-ambiental para las obras que esta ejecute con el fin de dar a las empresas contratas encargadas de ejecutar los proyectos, una orientación en la parte ambiental en aquellas obras.

Análisis de la respuesta
Con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

h. Para la vigencia evaluada la asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental no se evidencio.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad para la vigencia evaluada asigna recursos presupuestales para la gestión ambiental al rubro 03056020602 denominado “creación de ambientes saludables y seguros”.

Análisis de la respuesta
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresó acciones pertinentes para desarrollar la temática. Sin embargo, con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

i. La entidad NO cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Todos los datos del manejo de la información se manejan y trabajan a través del programa Microsoft Excel donde se tabulan y grafican los datos arrojados por en el informe de gestión ambiental 2015y los podemos ver en el archivo de Excel llamado indicadores de programa ambiental 2015. Debido a que el municipio no se encuentra articulado con ningún programa de gestión ambiental.

Análisis de la respuesta
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresó acciones pertinentes para desarrollar la temática. Sin embargo, con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

j. La entidad cuenta con programa para compras sostenibles, sin embargo, NO se han realizado actividades encaminadas al cumplimiento de la temática.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Aunque no se cuenta con un programa definido y se está trabajando para ello, la empresa siempre cuenta con que las compras sean sostenibles de manera ambienta, por ende, ha realizado compras de equipo como un aire ACEB invertir de 12.000 Btu, sabiendo que la tecnología invertir es favorable con el medio ambiente ya que ayuda al ahorro de energía eléctrica; también se compraron 6 Ups de 650 Va y una de 2 Kva para proteger los equipos de cómputo y así mismo ahorra energía eléctrica.

Análisis de la respuesta
Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en la concordancia del hallazgo C, se unifica la observación.

4. Plan de Mejoramiento

La empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social – EDUBA, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria en agosto de 2015, presento el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, el cual es acorde a las metas propuesta, pero cumple parcialmente en los términos fijados.

Cuadro 4. Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO							
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	EDUBA						
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	DEVINSON GOMEZ MARTINEZ						
PERIODO AUDITADO:	AÑO 2015						
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016						
NOMBRE DEL INFORME	AUDITORIA ESPECIAL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE						
TIPO DE AUDITORIA	ESPECIAL						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 DE AGOSTO DE 2015						
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO					**81.8**	**54.5**	
N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción de la actividad	Observacion Sujeto de Control	Cumplimiento	Efectividad	Observación Ente de Control
1	No se evidenció que existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental.	Implementar estrategias pedagógicas que permitan la presentación de propuestas y sugerencias de carácter ambiental.	Establecimiento de un buzón de sugerencias y foros participativos sobre los temas ambientales.	Se implemento como mecanismo para la presentación de propuestas en la parte ambiente un buzon de sugerencias.	2	1	No se evidencia la efectividad del mecanismo implementado por la empresa
2	La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad, pero no se evidenció que tuvieran establecida la frecuencia en nungún acto administrativo.	Expedir acto administrativo en el cual se establezca la frecuencia de seguimiento a la gestión ambiental de la entidad por parte de la oficina de control interno.	Elaborar acto administrativo con la frecuencia de los seguimientos de la oficina de control interno sobre la gestión ambiental de la entidad.	Se establecio acto administrativo en el cual se establece el PIGA en la entidad.	2	1	Se realizo la implementación de acto administrativo, pero no se evidencia efectividad en la totalidad de los programas establecidos en el PIGA.
3	Para la vigencia evaluada la asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental no se evidencio.	Asignar recursos presupuestales para la gestión ambiental de la entidad.	Realizar las apropiaciones presupuestales necesarias para la gestión ambiental de la entidad.	La empresa establecio un rubro presupuestal en el area de gestión ambiental.	2	1	Se establecio un rubro presupuestal para la gestión ambiental, pero no se encuentra estructurado por programas y proyectos
4	La entidad NO cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental.	Implementar un mecanismo o herremienta para el manejo de la información de carácter ambiental.	Establecer un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental.	No empresa no cuenta con un software o aplicativo para el manejo de la información ambiental.	1	1	No cuentan con un software o aplicativo para el manejo de la información ambiental. La información la manejan en formatos excel.
5	NO se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental.	Implementar una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental.	Elaborar indicadores para medir y evaluar la eficiencia y eficacia de los recursos destinados a la gestión ambiental.	La entidad no cuenta con una herramienta estadistica que permita establecer la eficiencia y eficacia de la gestión ambiental.	0	0	La entidad solo utiliza la herramienta excel para determinar algunos valores estadisticos.
6	La entidad NO cuenta con programa para compras sostenibles, sin embargo, se han realizado actividades encaminadas al cumplimiento de la temática.	Incluir el programa de compras sostenibles en el plan de gestión ambiental de la entidad.	Establecer criterios ambientales para las compras y gestión contractual, que promuevan la eficiencia y sostenibilidad de los recursos.	La empresa si realiza compras, pero no cuenta con un programa estructurado de compras sostenibles	1	0	Implementar dentro del plan de gestión ambiental, el programa de compras sostenibles y hacer un seguimiento del mismo.
7	La entidad durante la vigencia evaluada, no vinculo planes, programas, proyectos ambientales en ejecución de su labor misional.	Formular los planes, programas o poryectos ambientales a la labor misional de EDUBA.	Efectuar la adopción de los planes, proyectos y programas ambientales a la ejecución de su la labor misional de la entidad	Se establecieron los programas de uso eficiente y ahorro de energia, agua, manejo de residuos.	2	2	En la vigencia auditada, la entidad implemento programas de ahorro y uso eficiente de agua, energia y manejo de residuos sólidos.
8	En la información suministrada por EDUBA en el SIA, la entidad establece que asigna recursos presupuestales para la gestión ambiental , pero no se evidencio cuanto es la asignación y a que plan - programa- o proyecto están dirigidos.	Vincular los planes, programas o poryectos ambientales a los recursos presupuestalesl.	Asignar recursos presupuestales a los planes, proyectos y programas ambientales.	Se establecio un presupuesto global para la gestión ambiental, pero no se estructuro por programas y proyectos	2	1	Establecer un rubro para cada programa o proyecto de carácter ambiental

9	La entidad durante vigencia evaluada realizo varias actividades encaminadas al uso eficiente y racional del recurso agua de conformidad con la Ley 373 de 1997, sin embargo, no se evidencio la efectividad de estas en el consumo del recurso agua.	Proponer estrategias y metodologías que permitan sensibilizar a los trabajadores con la contribución al ahorro y conservación del recurso.	Establecer estrategias y metodologías con las cuales se sensibilicen y concienticen .	Se realizaron acividades de sensibilización para el uso eficiente y ahorro de agua	2	2	Se evidenció la efectividad del programa de uso eficiente y ahorro de agua.
10	EDUBA, ha implementado actividades en pro de los recursos naturales y del medio ambiente para el desarrollo de su actividad misional, sin embargo, no se evidencia la efectividad de los mismos.	Implementar mecanismos que permitan evidenciar la efectividad de las actividades realizadas en pro del medio ambiente.	Evaluar cuantitativa y cualitativa el desarrollo y la ejecución de las actividades que evidencien la gestión ambiental institucional.	La entidad ha implementado actividades en pro de los recursos naturales, con la construcción de PTARS en algunas comunas de Barrancabermeja.	2	1	No se evidenci la efectividad de las acciones realizadas por la entidad
11	Una vez revisada la rendición de la cuenta se evidencio, que EDUBA, no diligencio la pregunta 54 del componente Actividades de Control (politicas, procedimientos, salvaguardas, autoridad).	Realizar consultas y capacitaciones al personal encargado del diligenciamiento de los formatos y cuestionarios emitidos por el ente de control.	Instruir al personal encargado de diligenciar los formatos y cuestionarios emitidos por el ente de control.	La entidad diligencio la pregunta número 54 de la rendición de cuenta.	2	2	Estar en revisión constante con relación a las preguntas sumistradas por el ente de control.

Fuente: EDUBA, vigencia 2015

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	81.4	0.20	16.3
Efectividad de las acciones	54.4	0.80	43.5
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	59.8

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple Parcialmente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Plan de Mejoramiento

k. El sujeto de control a la fecha de la auditoria han realizado acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas hasta la fecha de finalización del plan de mejoramiento (agostos 2016), sin embargo, es relevante que solo quedan dos meses y medio y probablemente no se dará 100% de cumplimiento y efectividad. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).
Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio

Respuesta de la Entidad

Durante el primer semestre se han llevado a cabo diferentes actividades encaminadas a lo contemplado en el plan de acción anual ambiental, primero que todo, se realizó una encuesta ambiental para saber de primera mano los conocimientos que tienen los funcionarios con base a la parte ambiental, se maneja un calendario ambiental donde en los días más importantes se resalta y se pasan folletos o con aras de la disminución del consumo de papel se circula vía correo electrónico institucional imágenes en alusión a los días significativos a nivel ambiental con mensajes de conciencia. se ha seguido con la campaña ambiental llamada "**Ayuda al Planeta… Culturízate!",** donde se trata de concientizar a los empleados de la importancia de cuidar el medio ambiente y dándoles a entender

que cada acción que hagan va a ser beneficioso al medio ambiente. cabe resaltar que el plan está diseñado para trabajarse durante todo el año.

Análisis de la respuesta
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresa que se tomaran las acciones pertinentes. Sin embargo, es de aclarar que si es responsabilidad de la actual administración el efectivo cumplimiento de los deberes adquiridos por la entidad., se confirma el **Hallazgo Administrativo**

5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.

La empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social – EDUBA, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, a continuación se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

Cuadro 5. Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

RENDICION DE LA CUENTA					OBSERVACIÓN
Puntaje Atribuído		100.0	50.0	50.0	
Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	
Cuenta Gestión Ambiental	F16 (CUESTIONARIO 1, 2,3)	2	1	1	La pregunta 54 del componente Actividades de Control (políticas, procedimientos, salvaguardas, autoridad) anexo 1 formato F16 de forma errónea, teniendo en cuenta, que durante la vigencia el sujeto de control realizo un proceso contractual por $ 763.632.549.oo y no aparece descrito.

Fuente: EDUBA, vigencia 2015

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	50.0	0.30	15.0
Calidad (veracidad)	50.0	0.60	30.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	55.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

l. La empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social – EDUBA, diligencio la pregunta 54 del componente Actividades de Control (políticas, procedimientos, salvaguardas, autoridad) anexo 1 formato F16 de forma errónea, teniendo en cuenta, que durante la vigencia el sujeto de control realizo un proceso contractual por $ 763.632.549.oo y no aparece descrito. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).
Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio

Respuesta de la Entidad
Consideramos que la pregunta 54, del formato F16 está bien diligenciada, y desconocemos porqué el ente de control afirma que durante la vigencia realizamos un proceso contractual en el componente de actividades de control ambiental por valor de $ 763.632.549.oo**.**

Análisis de la respuesta
Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, revisada la información de la pregunta 54 del formato F16 y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales

La Empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja (EDUBA) en la vigencia auditada construyo 2 plantas de tratamiento de aguas residuales (Colinas del Sur y Torres del campestre) por medio de contrato de obra No. 073- 14, con las siguientes condiciones iniciales:

Contrato de obre No. 073-14

- ✓ **Fecha de inicio:** 9 de Junio 2014
- ✓ **Duración:** 4 meses
- ✓ **Fecha Terminación:** 8 de Octubre de 2014
- ✓ **Valor total del contrato:** $ 763.632.549.
- ✓ **Anticipo:** $ 381.816.274.50
- ✓ **Contratante:** Empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja
- ✓ **Nit:** 890.270.833-5

- ✓ **Contratista:** Fernando De Jesús Zúñiga Vásquez
- ✓ **Nit:** 91.291.804-3
- ✓ **Objeto:** Obras de urbanismo proyecto colinas del sur y torres del campestre construcción sistema de tratamiento de aguas residuales

Modificaciones realizadas.

- ✓ **Otrosí No. 1:** Octubre 6 del 2014.
- ✓ **Objeto:** Ampliación de plazo de obra pública No. 073-14 hasta el 9 de diciembre del 2014

- ✓ **Otrosí No. 2:** Octubre 8 del 2014.
- ✓ **Objeto:** Ampliación del valor del contrato de obre pública No. 073-14 a $1.060.366.831.oo
- ✓ **Incremento:** $ 296.734.282.oo

Observaciones Evaluación de la inversión, mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales

m. El ente de control en el desarrollo de la auditoria efectuó visita a las 2 plantas de tratamiento de aguas residuales que EDUBA manejo durante la vigencia evaluada, las cuales tuvieron una inversión según contrato de obra No. 073-14 de $ $1.060.366.831.oo.
La Planta de Tratamiento de Agua Residual Torres del Campestre.



Inversión de $648.213.034.oo, se encuentra operando de manera eficiente, su remoción de carga orgánica es del 95%.

La Planta de Tratamiento de Agua Residual Colinas del Sur





Inversión de $ 412.153.797, se evidenció en la visita que la PTAR Colinas del Sur, la cual, lleva más de un año construida y no se encuentra en funcionamiento, se visualizó que la ubicación de la PTAR esta circundante sobre un caño de aguas residuales de los asentamientos poblacionales del sector y que el sujeto de control está pagando servicio de vigilancia 24 horas. Este sistema se construyó sin requerimientos normativos de vertimiento de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS y a la fecha todavía no se cuenta con estos. (Capítulos IX, X y XI Decreto 1594 de 1984.).

Observación Administrativa con incidencia Disciplinaria y Fiscal

Respuesta de la Entidad

La planta en el momento no se ha puesto a funcionar debido a que tiene el permiso de vertimientos requeridos por la autoridad ambiental para su funcionamiento. Ahora este dicho permiso de vertimiento en el momento se encuentra en trámite ante la autoridad ambiental correspondiente a otorgar este mismo.

Con respecto al caño, cuando se inició el proceso constructivo de la planta, el caño circulaba otro cauce a un costado de la plata como se muestra en las imágenes, y por el crecimiento poblacional que ha invadido el caño ha alterado su circulación y ha hecho que este se mueva en dirección a la PTAR.

Además, esperamos que el ente de control nos aclare porqué en la auditoria de la vigencia 2015, no estamos haciendo la revisión correspondiente a ese año, y estamos retrocediendo a la revisión y análisis de contratos del año 2014 y culmino el mismo año."

Análisis de la respuesta

De conformidad con el artículo 9° del Título I de la ley 610 del 2000, las Contralorías pueden ejercer la acción fiscal respecto de hechos generados dentro de los cinco años anteriores a que se emita un auto de apertura en un proceso de responsabilidad fiscal. A manera de ilustración se transcribe lo que reza la norma:

"CADUCIDAD Y PRESCRIPCIÓN. La acción fiscal caducará si transcurridos cinco (5) años desde la ocurrencia del hecho generador del daño al patrimonio público, no se ha proferido auto

> **de apertura del proceso de responsabilidad fiscal.** Este término empezará a contarse para los hechos o actos instantáneos desde el día de su realización, y para los complejos, de tracto sucesivo, de carácter permanente o continuado desde el del último hecho o acto. (…)" *Negrilla y subraya fuera del texto original.*

Ahora bien, frente a un contrato de obra, no es preciso afirmar que el hecho generador del daño se materializa exclusivamente con la suscripción del mismo, pues ello puede ocurrir durante la ejecución e incluso aún después de liquidado y de recibida la obra, máxime cuando las obras no prestan servicio alguno, generando unos costos ya causados, que resultan ineludibles, por la no operación integral de la planta. En consecuencia, para el caso de la "PTAR Colinas del Sur", en la observación se estableció claramente que esta lleva más de un año construida, sin embargo desde la vigencia 2015 y a la fecha dicha PTAR NO se encuentra en uso y/o funcionamiento. Así mismo a la fecha no se cuenta aún con los requerimientos normativos de vertimiento de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS (Capítulos IX, X y XI Decreto 1594 de 1984) con los cuales debía contarse para proceder a su construcción y adecuada utilización. En conclusión, para el presente caso se entiende que la acción fiscal está vigente y no ha caducado en la medida que NO han transcurrido más de cinco (5) años contando desde la ocurrencia del detrimento o daño fiscal, teniendo en cuenta que el acta de liquidación final del contrato de obra N° 073-14, data del 31 de diciembre de 2014 y la obra aún no presta el servicio para la cual estaba destinada, encontrándose totalmente inutilizada, con alto riesgo de deterioro por causas distintas al desgaste natural que sufren las cosas. Se confirma el **Hallazgo Administrativo, Disciplinario y Fiscal**

7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La Empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social – EDUBA

8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La Empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social – EDUBA

9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía

Esta temática no se abordó, teniendo en cuenta, que durante la vigencia, ni durante el desarrollo de la auditoria no se presentaron quejas o denuncias relacionadas a la temática de la auditoria gestión ambiental institucional y misional de La Empresa Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social – EDUBA

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Vigencia Auditada 2015

EDUBA	TIPO DE HALLAZGO					VALOR (en pesos)
	ADM	DISC	SANCIO	PENAL	FISCAL	
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.	1					
2. Legalidad Ambiental	4					
3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental	4					
4. Plan de Mejoramiento	1					
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.	0					
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	1	1			1	$412.153.797
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013	N.A.					
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario	N.A					
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	N.A.					
TOTALES	11	1	---------	-------	1	$412.153.797

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2015
Modalidad Especial

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – ESE BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2015

Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Contralora Municipal	**OLIVA OLIVELLA GUARIN**
Director Técnico de Fiscalización	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ**
Líder de Auditoría	**JAIME ENRIQUE BUSTOS**
Integrantes del equipo Auditor	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ** **JAIME ENRIQUE BUSTOS**

CONTENIDO

Pág.

CARTA DE CONCLUSIONES 4
RESULTADOS DE AUDITORIA 6
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales. 6
2. Legalidad Ambiental 7
3. Control Fiscal Interno-Gestión Ambiental 9
4. Plan de Mejoramiento 10
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría. 12
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales 14
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013 14
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario 14
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía 15

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS 15

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Doctor
ERNESTO VERA RUEDA
Gerente
Empresa Social del Estado - ESE
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013, por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT, practicó mediante memorando de asignación No 017 de 2016, Auditoría Especial a la Gestión Ambiental de la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a la Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, con alcance en 2015, conceptúa que la Gestión Ambiental de la entidad en referencia al estado de los recursos naturales y sobre medio ambiente del municipio de Barrancabermeja fue EFICIENTE.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 1. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos Gestión Ambiental

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	87.5

CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL		
No	PREGUNTAS	Resultado
1	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	2
2	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	2
3	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2
4	COMPRAS SOSTENIBLES	1

Fuente: Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, vigencia 2015

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	87.5	1.00	87.5
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	87.5

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

a. El sujeto de control en la vigencia 2015, abordo la temática de compras sostenibles dentro de un plan, con el fin, de establecer continuidad en las próximas vigencias, pero no se evidenció el desarrollo de actividades durante la vigencia.

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
Una vez revisados nuestros archivos de la vigencia 2015, esta Empresa tiene efectivamente, un programa de compras sostenibles; sin embargo, resaltamos que esta empresa si realizó actividades pertenecientes a este programa correspondientes al numeral 5.3.3 del mismo (Actuar), anexamos cuadro resumen (ANEXO1) donde se contempla el seguimiento al proceso del programa de compras.

Análisis de la respuesta
Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

2. Legalidad Ambiental

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordo el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 2. Resultados de Legalidad

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL	
RESULTADO TOTAL CUMPLIMIENTO	**87.5**
RUIDO	
La entidad realiza control de emisión de ruido	2
EDUCACION AMBIENTAL	
Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad	2
En la entidad se relacionaron actividades en la tematica de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual, por ruido	2
USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	2
Se evidencia disminucion en el consumo de agua	2
USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energia	2
Se evidencia disminucion en el consumo de energia electrica	2
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar la separacion en la fuente	2
Se evidencia disminucion en la generacion de residuos solidos	1

COMPRAS SOSTENIBLES	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
Se realizaron actividades para fomentar estrategias	2
Se evidencia eficiencia en la gestion	1

Fuente: Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, vigencia 2015

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Legalidad ambientales.	87.5	1.00	87.5
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	**87.5**

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Legalidad Ambiental

b. El Manejo integral de residuos sólidos en La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, se desarrolló mediante implementación de la política de cero papel, la separación en la fuente de los residuos sólidos institucionales, la disposición final de los tóner de impresoras a través de los distribuidores y las luminarias se dio disposición final en los sitios destinados por la SMAB en las campañas del municipio, pero no se evidenció indicadores que midan la efectividad de las acciones programadas.

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

En el Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos Hospitalarios y similares de la vigencia 2015 se tienen establecidos y aplicados los indicadores de destinación de residuos y de impacto ambiental, anexamos PGIHRS vigencia 2015 (ANEXO2), donde se encuentran medidos los indicadores antes mencionados.

Análisis de la respuesta

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, con alcance en 2015, conceptúa que la Gestión Ambiental fue EFICIENTE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

CONTRALORÍA TERRITORIAL
AUDITORÍA ESPECIAL

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	**Empresa Social del Estado - ESE**
PERIODO AUDITADO:	**2015**
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	**2016**
TIPO DE AUDITORIA	**Especial**

TOTAL CALIFICACIÒN			**Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)**	**89.1**	**Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)**	**89.1**	**Observaciones**
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje	
GESTIÓN AMBIENTAL							
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Se encuentra politica y se socializó resoluciones 203/ 2010 - Resolución 344/ 2015
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	A través de comité de GA.
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Impactos al medio ambiente
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Capacitación trimestral
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Se cuenta con matriz
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Se encuentra en la matriz
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Al interior el PGIRHS
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	si se lleva un seguimiento por medio de los soportes en la parte ambiental
¿La asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Efectivo	2	Se solicitó en oct/ 2015 al area presupuestal
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	suscrito con la C.M.B
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	PGIRHS- Manual de residuos sólidos
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Se realizan de parte del encargado
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Resultados en los PGIRHS
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	Se encuentra en proceso de elaboración
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Impacto de medio ambiente
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Capacitaciónes a los usuarios en centros de salud
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Propios
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	Se cuenta con excel

Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente	Gestiion ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	
Cuenta la entidad con el programa de uso eficiente y racional del recurso agua?	Gestiion ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
Existe programa de uso y ahorro eficiente para la energia	Gestiion ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
Hay programa para el manejo de los residuos solidos?	Gestiion ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles	Gestiion ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	

Fuente: Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, vigencia 2015

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	89.1	0.30	26.7
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	89.1	0.70	62.4
TOTAL		1.00	89.1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

c. Durante la vigencia evaluada la entidad no evidenció registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

La Empresa Social del Estado ESE Barrancabermeja, cuenta con un rubro de mantenimiento hospitalario que corresponde al 5% del presupuesto total, dentro del cual se dispone la destinación de dineros para la intervención en medio ambiente. Se anexa presupuesto de la empresa vigencia 2015 y cuadro de presupuesto ambiental de la misma vigencia (ANEXO 3)

Análisis de la respuesta

No se evidenció en la respuesta de la entidad, los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo.**

4. Plan de Mejoramiento

La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria en agosto de 2015, presento el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, el cual es acorde a las metas propuesta, pero cumple parcialmente en los términos fijados.

Cuadro 4. Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO							
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA						
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL BRAVO LEON						
PERIODO AUDITADO:	AÑO 2015						
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016						
NOMBRE DEL INFORME	AUDITORIA ESPECIAL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE						
TIPO DE AUDITORIA	ESPECIAL						
FECHA DE SUSCRIPCIÒN	31 DE AGOSTO DE 2015						
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO					100.0	90.0	
N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción de la actividad	Observación sujeto de Control	Cumplimiento	Efectividad	Observación Ente de Control
1	Durante la vigencia evaluada la entidad no realizò actos administrativos encaminados a la incorporaciòn de la actualizacion normativa del componente ambiental.	Realizar acto administrativo encaminado a la incorporacion de la actualizacion normativa del componente ambiental	a traves del comité de gestiòn ambiental realizar analisis y proyectar Acto administrativo para firma del gerente	Se realizaron actos administrativos en la vigencia auditada.	2	2	
2	La entidad NO cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental	Realizar las gestiones pertinentes para obtener un aplicativo o herramienta para el manejo de la informacion ambiental	se realizarà estudio de necesidad para ser analizado por la gerencia, sistemas de informaciòn y financiera y lograr la adquisicion del aplicativo o herramienta para el manejo de la informacion ambiental	No cuenta con un aplicativo de software ni un sistema de información ambiental.	2	1	Incluir dentro del presupuesto un rubro para adquirir un aplicativo o software en el cual se almacene toda la información en la parte ambiental.
3	Para la vigencia evaluada se estableció la asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental, sin embargo, no se visualizó que estén discriminadas en planes – programas – proyectos.	Incluir en el presupuesto vigencia 2016 planes-programa-proyectos relacionado con los recursos presupuestales asignados a la gestiòn ambiental	Contar con un rubro presupuestal especifico para la gestion ambiental y por consiguiente llevar mayor control sobre el mismo	Si hay un rubro presupuestal para la gestión ambiental, pero no se encuentra estructurado por planes, programas y proyectos	2	2	
4	La entidad durante la vigencia evaluada realizo varias actividades encaminadas al uso eficiente y racional del recurso agua de conformidad con la Ley 373 de 1997, sin embargo, revisando el historial de las facturas de prestación de este servicio, para el semestre b de 2014, se presentó un aumento de aproximadamente 19%, no se evidencio la efectividad de estas en el consumo del recurso agua ni se efectuó un análisis de la pertinencia de las mismas	Lograr la efectividad en las acciones implementadas para la disminucion del consumo de agua en los diferentes Centros de salud y sede administrativa	Disminuir el consumo de agua en la ESEB contribuyendo a la preservacion del ambiente	Se realizó el programa de uso eficiente y ahorro de agua en las instalaciones de la entidad.	2	2	
5	Ley 697 de 2001, que regla el fomento, uso racional y eficiente del energia, la entidad realizó campañas de sensibilización sobre la temática. Sin embargo, revisando el historial de las facturas de prestación de este servicio, para el semestre b de 2014, se presentó una reducción de aproximadamente 0,72%, no se evidencio la efectividad de estas en el consumo de energía eléctrica, ni se efectuó una análisis de la pertinencia de las mismas, teniendo en cuenta, que la proyección era una reducción del 5%.	Lograr la efectividad en las acciones implementadas para la disminucion del consumo de energia en los diferentes Centros de salud y sede administrativa	Continuar con la Disminución del consumo de energia en la ESEB contribuyendo a la preservacion del ambiente	Se realizó el programa de uso eficiente y ahorro de energia	2	2	

Fuente: Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, vigencia 2015

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100.0	0.20	20.0
Efectividad de las acciones	90.0	0.80	72.0
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	92.0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Plan de Mejoramiento NO se establecen

5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.

La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, a continuación se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

Cuadro 5. Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

RENDICION DE LA CUENTA					OBSERVACIÓN
Puntaje Atribuído		100.0	100.0	50.0	
Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	
Cuenta Gestión Ambiental	F16 (CUESTIONARIO 1, 2,3, 4, 5 y 6)	2	2	1	La pregunta 54 del componente Actividades de Control (políticas, procedimientos, salvaguardas, autoridad) anexo 1 formato F16 el sujeto de control reporto la información presupuestal requerida para la vigencia por $100.000.000.oo, sin embargo, revisado el anexo 5 la inversion ambiental se reporta por $325.590.076.oo, suministrando informacion inconsistente y por ende incurriendo en error al ente de control

Fuente: Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, vigencia 2015

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	50.0	0.60	30.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	70.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

a. La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja, en la pregunta 54 del componente Actividades de Control (políticas, procedimientos, salvaguardas, autoridad) anexo 1 formato F16 el sujeto de control reporto la información presupuestal requerida para la vigencia por $100.000.000.oo, sin embargo, revisado el anexo 5 la inversión ambiental se reporta por

$325.590.076.oo, suministrando información inconsistente y por ende incurriendo en error al ente de control (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).
Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio

Respuesta de la Entidad
Respetuosamente diferimos del ente de control, en razón a las siguientes explicaciones:

a. El diligenciamiento del ANEXO 1 del formato 16 se realizó teniendo en cuenta lo requerido ***"Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado?*** *" (la negrilla es nuestra).* Para ello tuvimos en cuenta la definición de GASTO*, AECA (1999, citado por Cañibano, 2000, 85) define que "gasto es un decremento de los recursos económicos de la entidad, producido a lo largo del ejercicio contable, en forma de salidas o depreciación de los activos, o un incremento de los pasivos exigibles, que originan disminuciones en los fondos propios y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los partícipes en dicho neto patrimonial*", es decir, un gasto es la simple utilización de un bien o servicio a cambio de una contraprestación; en la ESEB se refleja en la contratación realizada, relacionada con lo ambiental.

b. Para el ANEXO 5 del formato 16 se diligenció teniendo también en cuenta lo requerido "**Cumplimiento de la inversión en planes, programas y/o proyectos ambientales",** de igual forma tomamos la definición de INVERSION: *"Una inversión, en el sentido económico, es una colocación de capital para obtener una ganancia futura. Esta colocación supone una elección que resigna un beneficio inmediato por uno futuro y, por lo general, improbable.(* Definición de inversión - Qué es, Significado y Concepto http://definicion.de/inversion/#ixzz4Bm6adhP0)

En materia ambiental citamos el siguiente párrafo: "*Existen dos tipos de inversiones ambientales: las de tipo obligatorio y las inversiones ambientales de carácter social; las primeras para efectos de controlar, mitigar, compensar o corregir los impactos ambientales generados en los sistemas productivos, buscando siempre evitar* ***gastos innecesarios*** *y basadas en el cumplimiento de la normatividad ambiental que, a veces, se relaciona con otros campos como el de salud, seguridad industrial y energía. (negrilla nuestra).*

file:///C:/Users/User%201/Downloads/Dialnet-LaInversionAmbientalEnLasEmpresas-3175781%20(1).pdf

Por lo anteriormente expuesto, en el Anexo 5 se relacionaron los programas de ahorro de energía y agua, así como también el programa de compras sostenibles y recolección transporte, tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios; considerando que estos son inversiones porque vamos a obtener unos beneficios en materia ambiental a mediano y largo plazo.

Es claro, entonces que existe diferencia fundamental entre gasto e inversión, mientras que en inversión se espera conseguir rendimiento en el futuro el gasto es la simple utilización de un bien o servicio a cambio de una contraprestación.

Solicitamos, respetuosamente que la observación realizada por el ente de control sea retirada del informe definitivo, teniendo en cuenta lo antes descrito.

Análisis de la respuesta
No se evidenció en la respuesta de la entidad, los soportes que desvirtúen la observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo y Administrativo Sancionatorio**

6. **Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales**

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja

7. **Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013**

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja

8. **Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario**

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja

9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía

Esta temática no se abordó, teniendo en cuenta, que durante la vigencia, ni durante el desarrollo de la auditoria no se presentaron quejas o denuncias relacionadas a la temática de la auditoria gestión ambiental institucional y misional de La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Vigencia Auditada 2015

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE BARRANCABERMEJA	TIPO DE HALLAZGO					VALOR (en pesos)
	ADM	DISC	SANCIO	PENAL	FISCAL	
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.						
2. Legalidad Ambiental						
3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental	1					
4. Plan de Mejoramiento						
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.	1		1			
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	N.A.					
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013	N.A.					
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario	N.A					
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	N.A.					
TOTALES	2	------	1	-------	-------	----------

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2015
Modalidad Especial

PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2015

Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Contralora Municipal	**OLIVA OLIVELLA GUARIN**
Director Técnico de Fiscalización	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ**
Líder de Auditoría	**JAIME ENRIQUE BUSTOS**
Integrantes del equipo Auditor	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ** **JAIME ENRIQUE BUSTOS**

CONTENIDO

Pág.

CARTA DE CONCLUSIONES 4
RESULTADOS DE AUDITORIA 6
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales. 6
2. Legalidad Ambiental 8
3. Control Fiscal Interno-Gestión Ambiental 10
4. Plan de Mejoramiento 13
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría. 16
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales 19
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013 19
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario 19
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía 19

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS 20

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Doctor
GUSTAVO ADOLFO DE LA OSSA SANCHEZ
Personero Municipal
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT, practicó mediante memorando de asignación No 017 de 2016, Auditoría Especial a la Gestión Ambiental de la Personería Municipal de Barrancabermeja, vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a la Personería Municipal de Barrancabermeja, con alcance en 2014, conceptúa que la Gestión Ambiental de la entidad en referencia al estado de los recursos naturales y sobre medio ambiente del municipio de Barrancabermeja fue CON DEFICIENCIAS.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

La Personería Municipal de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 1. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos Gestión Ambiental

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	87.5

CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL		
No	PREGUNTAS	Resultado
1	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	1
2	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	2
3	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2
4	COMPRAS SOSTENIBLES	2

Fuente: PERSONERIA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	87.5	1.00	87.5
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	87.5

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

a. El sujeto de control en la vigencia 2015, estructuró el programa de uso racional del agua, se evidenciaron acciones desarrolladas, sin embargo, no se evidenció indicadores que midan la efectividad de las acciones programadas.

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

1. Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales. a. El sujeto de control en la vigencia 2015, estructuró el programa de uso racional del agua, se evidenciaron acciones desarrolladas, sin embargo, no se evidenció indicadores que midan la efectividad de las acciones programadas. Observación Administrativa.

De conformidad con lo explicado en los acápites anteriores, respetuosamente me permito allegar lo contenido en el plan de mejoramiento suscrito vigencia 31 de agosto de 2015 que vence el próximo mes de agosto de 2016 en donde se establece como obligación el diseño de programa de uso racional de agua y ahorro de energía el cual fue entregado al equipo auditor y que nuevamente se hace llegar como soporte. (Anexo No 1)

Frente al señalamiento realizado por el ente de control de que no se evidencio indicadores que midan la efectividad, respetuosamente insistimos en que para efectuar el proceso de medición se requiere primero la implementación del programa descrito en el plan de mejoramiento y éste solo puede ser revisado al finalizar esta vigencia por cuanto el plan de mejora con el cual fue identificado el hallazgo vence en el mes de agosto del presente.

Por lo anterior solicitamos retirar la observación

Análisis de la respuesta

La respuesta de la entidad y los soportes que no desvirtúen la observación. Sin embargo, es de aclarar que a observación planteada no hace cuestionamiento sobre el programa de uso racional del agua, el cual reiteramos que fue estructurado, pero no fue implementado y a la fecha de realización de la etapa de ejecución de la auditoria no se evidenció indicadores que midan la efectividad de las acciones programadas. La naturaleza legal de la contraloría municipal de Barrancabermeja no permite coadministrar las acciones establecidas por el sujeto de control, pero con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, confirma el **Hallazgo Administrativo.**

2. Legalidad Ambiental

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordo el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 2. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL	
RESULTADO TOTAL CUMPLIMIENTO	84.4
Preguntas	Resultado
RUIDO	
La entidad realiza control de emisión de ruido	2
EDUCACION AMBIENTAL	
Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad	1
En la entidad se relacionaron actividades en la tematica de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual, por ruido	1
USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	2
Se evidencia disminucion en el consumo de agua	1
USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energia	2
Se evidencia disminucion en el consumo de energia electrica	2
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar la separacion en la fuente	2
Se evidencia disminucion en la generacion de residuos solidos	1
COMPRAS SOSTENIBLES	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar estrategias	2
Se evidencia eficiencia en la gestion	1

Fuente: PERSONERIA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Legalidad ambientales.	84.4	1.00	84.4
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	84.4

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Legalidad Ambiental

b. La Personería Municipal de Barrancabermeja, estableció la temática de compras sostenibles, pero no se evidenció indicadores que midan la eficiencia en la gestión.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

Observaciones Legalidad Ambiental b. La Personería Municipal de Barrancabermeja, estableció la temática de compras sostenibles, pero no se evidenció indicadores que midan la eficiencia en la gestión. Observación Administrativa

Igualmente como ya se hizo alusión el compromiso establecido en el plan de mejoramiento vigente con ustedes, la entidad debía elaborar una circular interna donde adoptaba el mecanismo de compras sostenibles.

Así lo hizo la entidad y por ende se allega nuevamente el soporte que le fue entregado al equipo auditor en la visita de auditoria. (Anexo No 2)

Frente a la afirmación de que no evidencia indicadores que midan la eficiencia en la gestión, respetuosamente insistimos en que las medidas de adopción de compras sostenibles se realizaran este año como ya fueron adoptadas en los primeros contratos que suscribió la entidad y de los cuales se les hizo saber al equipo auditor. (Anexo No 3)

Por lo anterior solicitamos retirar la observación

Análisis de la respuesta

La respuesta de la entidad y los soportes que no desvirtúen la observación. La naturaleza legal de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja no permite coadministrar las acciones establecidas por el Sujeto de Control, pero con el fin, de hacer el aseguramiento de las acciones que ya identificó inicialmente éste ente de control y que la entidad culmine el ciclo de gestión (planear – hacer – verificar - asegurar) al que está obligado toda entidad del estado conforme a los principios de la función pública, confirma el **Hallazgo Administrativo.**

c. El Manejo integral de residuos sólidos en La Personería Municipal de Barrancabermeja, se estableció en la implementación de actividades de sensibilización a la comunidad y funcionarios en lo relacionado con la temática, de igual forma la adquisición de un punto ecológico para la separación en la fuente de los residuos sólidos institucionales, es de aclarar que no se evidenció que se realiza con el material separado en el punto ecológico
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
2. Observaciones Legalidad Ambiental c. El Manejo integral de residuos sólidos en La Personería Municipal de Barrancabermeja, se estableció en la implementación de actividades de sensibilización a la comunidad y funcionarios en lo relacionado con la temática, de igual forma la adquisición de un punto ecológico para la separación en la fuente de los residuos sólidos institucionales, es de aclarar que no se evidenció que se realiza con el material separado en el punto ecológico Observación Administrativa

Frente a ésta observación el ente de Ministerio Público manifiesta que acepta la mencionada observación

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la aceptación expresa de la entidad de la presente observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental
La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a La Personería Municipal de Barrancabermeja, con alcance en 2015, conceptúa que la Gestión Ambiental fue EFICIENTE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO							
CONTRALORÍA TERRITORIAL AUDITORÍA ESPECIAL							
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Personería Municipal de Barrancabermeja						
PERIODO AUDITADO:	2015						
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016						
TIPO DE AUDITORIA	Especial						
TOTAL CALIFICACIÒN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	82.6	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	80.4	Observaciones
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje	
GESTIÓN AMBIENTAL							
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Resolución No. 234 (2014) PIGA.
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Resolución No. 234 (2014).
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Programa nacional de uso racional y eficiente de agua y energia. " PROURE
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Tableros de control estadisticos
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Tableros de control estadisticos
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Efectivo	2	Resolución No. 225 Medidas de austeridad
¿La asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	Con deficiencias	1	Los recursos que ingresan son para funcionamiento
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	Resolución No. 234 (2014).
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Tableros de control estadistico
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	Recursos solo para funcionamiento
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Programa nacional de uso racional y eficiente de agua y energia. " PROURE
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	Recursos solo para funcionamiento
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Tableros de control
Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
Cuenta la entidad con el programa de uso eficiente y racional del recurso agua?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	
Existe programa de uso y ahorro eficiente para la energia	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
Hay programa para el manejo de los residuos solidos?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Efectivo	2	

Fuente: PERSONERIA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	82.6	0.30	24.8
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	80.4	0.70	56.3
TOTAL		1.00	81.1

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

d. Durante la vigencia evaluada la entidad no evidenció la creación de mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

3. Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental d. Durante la vigencia evaluada la entidad no evidenció la creación de mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales Observación Administrativa

Frente a ésta observación el ente de Ministerio Público manifiesta que acepta la mencionada observación

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la aceptación expresa de la entidad de la presente observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

e. La entidad NO cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

3. Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental e. La entidad NO cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en

su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental Observación Administrativa

Respetuosamente frente a ésta observación la entidad quiere hacer la precisión que tomando como referencia el enunciado descrito por el ente de control fiscal en el cual establece que "…*aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información"…*; formalmente se les hizo entrega impresa y a través de correo electrónico de la "herramienta de Excel" que definió este ente de Ministerio Público para el manejo de la información ambiental; por lo que nuevamente se la allegamos y de igual manera reiteramos, que los recursos de la entidad son solo de funcionamiento y no de inversión y que las prioridades de inversión con los mencionados recursos, están directamente relacionadas con las funciones misionales de la entidad. (Anexo No 4)

Por lo anterior solicitamos retirar la observación.

Análisis de la respuesta
Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

4. Plan de Mejoramiento

La Personería Municipal de Barrancabermeja, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria en agosto de 2015, presento el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, el cual es acorde a las metas propuesta, pero cumple parcialmente en los términos fijados.

Cuadro 4. Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO							
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA						
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	GUSTAVO ADOLFO DE LA OSSA SANCHEZ						
PERIODO AUDITADO:	AÑO 2015						
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016						
NOMBRE DEL INFORME	AUDITORIA ESPECIAL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE						
TIPO DE AUDITORIA	ESPECIAL						
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31 DE AGOSTO DE 2015						
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO					**96.4**	**78.6**	
N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción de la actividad	Observación Sujeto de Control	Cumplimiento	Efectividad	Observación Ente de Control
1	LA ENTIDAD NO CUENTA CON UN PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y RACIONAL DEL RECURSO AGUA, DE CONFORMIDAD CON LO REGLADO POR LA LEY 373 DE 1997	1. ELABORAR ACTO ADMINISTRATIVO POR PARTE DE LA REPSEENTANTE LEGAL EN DONDE SE ESTABLEZCAN LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE REDUCCION Y CONTROL SOBRE EL USO EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2. ADOPTAR MEDIDAS DE CONTROL EN LOS GRIFOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	ACTO ADMINISTRATRIVO FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL	Se ha realizado acto administrativo	2	1	No se evidencia la efectividad del acto administrativo
			CONTROL EN GRIFOS Y TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	La entidad ha realizado actividades de sensibilización sobre el uso eficiente y ahorro de agua.	2	2	
2	LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA AUDITADA, NO TIENE ESTRUCTURADO UN PROGRAMA DE USO Y AHORRO EFICIENTE PARA LA ENERGIA DE CONFORMIDAD CON LOS REGLADO POR LA LEY 697 DE 2001	1. ELABORAR ACTO ADMINISTRATIVO POR PARTE DE LA REPSEENTANTE LEGAL EN DONDE SE ESTABLEZCAN LOS COMPROMISOS INSTITUCIONALES EN MATERIA DE REDUCCION Y CONTROL SOBRE EL USO EFICIENTE DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS 2. ADOPTAR MEDIDAS DE CAMBIO Y CONTROL SOBRE TOMAS DE	ACTO ADMINISTRATRIVO FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL	Se establecio acto administrativo para el programa de uso eficiente de energia.	2	1	No se evidencia la efectividad del ahorro y uso eficiente de energia, ya que la entidad no cancela el servicio de energia
			CAMBIOS EN TOMAS DE ENERGIA DE NUEVA SEDE PARA GARANTIZAR QUE NO SE DESPERDICIE	La entidad realizo cambio de los tomas de energia en sus instalaciones.	2	2	
			CIRCULAR INTERNA EMITIDA CON MEDIDAS DE AUTOCONTROL	Se instauro circular No. 068	2	2	
3	LA ENTIDAD DURANTE LA VIGENCIA, DESARROLLO COMO ACTIVIDAD ENCAMINADA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS, LA SEPARACION EN LA FUENTE, PERO NO SE OBSERVO LA FUNCIONALIDAD DE LA ESTRATEGIA, PUES LO SEPARADO SE DISPONÍA EN LOS VEHICULOS RECOLECTORES DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, DE IGUAL FORMA NO SE EVIDENCIO PGIRS	1. DISEÑAR EL PGIRS INSTITUCIONAL 2. ESTABLECER DE MANERA CONJUNTA CON EL OPERADOR DE RECOLECCION LAS MEDIDAS DE CONTROL PARA RECOGER LA BASURA	DISEÑO DEL PGIR	La entidad estructura el programa para el manejo de los residuos solidos, pero no se evidencia ejecución.	2	1	No se observa efectividad del programa de manejo de residuos sólidos.
			RECOLECCION SEPARADA COMO MEDIDA DE CONTROL	Dentro del programa se establece la separación de los residuos sólidos.	2	1	No se visualiza la efectividad de la seperación en la fuente.
4	LA ENTIDAD NO HA DESARROLLADO MECANISMOS O METODLOGIAS QUE LE PERMITAN IDENTIFICAR Y MEDIR EL RIESGO DE LOS EFECTOS O IMPACTOS QUE GENERA LA ENTIDAD SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES	1. ENCARGAR AL FUNCIONARIO COMPETENTE PARA QUE REALICE LOS PROCESOS DE DISEÑO DE METOLOGIA Y ESTABLECIMIENTO DE RIESGOS 2. DISEÑAR UN TABLERO DE CONTROL MES A MES PARA IDENTIFICAR ENERGIA, AGUA Y RESIDUOS	ACTO ADMINISTRATRIVO FIRMADO POR LA REPRESENTANTE LEGAL DEL ENCARGO SOBRE EL PROFESIONAL DE MEDIO AMBIENTE	La entidad realizo oficio interno para establecer la intervención directa de la entidad en el medio ambiente	2	2	Se observa el formato establecido por la entidad para determinar cuales son los impactos que genera la entidad al medio ambiente.
			TABLERO DE CONTROL DISEÑADO	La entidad realizo un tablero de control, en el cual se llevan los registros del consumo de energia y agua	2	2	se visualiza la efectivida de los registro, pero falta realizar comparativos con vigencias anteriores.

5	LA ENTIDAD NO POSEE INFORMACION ESTADISTICA SOBRE LOS TEMAS Y ACCIONES AMBIENTALES QUE MANEJA	ADOPTAR MEDIDAS ESTADISTICAS POR PARTE DEL ENCARGADO DE LA ENTIDAD EN EL TEMA DE MEDIO AMBIENTE Y LOS DIFERENTES COMPONENTES QUE LO INTEGRAN	MEDIDAS ESTADISTICAS ADOPTADAS	La entidad lleva la información estadistica en tableros de control	2	2	
6	LA ENTIDAD NO CUENTA CON APLICATIVOS DE SOFTWARE Y/O UN SISTEMA DE INFORMACION AMBIENTALE O EN SU DEFECTO UN MECANISMO O HERRAMIENTA PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION DE CARÁCTER AMBIENTAL	DISEÑAR TABLERO COMPARATIVO QUE PERMITA MANEJAR LA INFORMACION DE CARACTERI AMBIENTAL DE TIPO INSTITUCIONAL	TABLERO COMPARATIVO	La entidad no cuenta con un software o un sistema de información ambiental, simplemente utilizan la herramienta excel para llevar registros estadisticos.	1	1	No cuentan con un software para llevar el registro de la información de la gestión ambiental, solo llevan el registro comparativo en tableros excel.
7	NO SE CUENTA CON UNA HERRAMIENTA ESTADISTICA QUE PERMITA MEDIR LA EFICIENCIA Y EFICAIA DE RECURSOS DESTINADOS A LA GESTION AMBIENTAL	ADOTAR MEDIDAS ESTADISTICAS PARA IDENTIFICAR EFICIENCIA Y EFICACIA FRENTE A LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LA GESTION AMBIENTAL	MEDIDAS ESTADISTICAS ADOPTADAS	No cuentan con una herramienta estadistica que permita medir la eficiencia y eficacia de los recursos destinados a la gestión ambiental.	2	2	La entidad solo cuenta con tableros en los cuales lleva el registro estadistico para determinar la efectividad de los recursos para la gestión ambiental
8	NO SE TIENE REGISTRO DE LOS RECURSOS QUE GENERAN INTERVENION DIRECTA SOBRE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	ADOPTAR UN REGISTRO DOCUMENTADO DE LA INTERVENCION DIRECTA QUE TIENE LA ENTIDAD SOBRE LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	REGISTRO DOCUMENTADO ADOPTADO	Se realizó un registro de los recursos que generan intervención directa e indirecta sobre el medio ambiente.	2	1	Se realizo una matriz en la cual se establecen las intervenciones de la entidad sobre el medio ambiente, pero no se visualizan acciones correctivas.
9	LA ENTIDAD NO CUENTA CON UN PROGRAMA DE COMPRAS SOSTENIBLES	ADOPTAR UNA CIRCULAR INTERNA QUE GARANTICE QUE EL AREA ENCARGADA DE LAS COMPRAS Y SUMINISTROS (CONTRATACION) CONTEMPLE ACCIONES QUE INTEGREN LAS COMPRAS SOSTENIBLES	CIRCULAR INTERNA ADOPTADA	La entidad establece el programa de compras sostenibles.	2	2	

Fuente: PERSONERIA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	96.4	0.20	19.3
Efectividad de las acciones	78.6	0.80	62.9
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	**82.2**

Calificación	
Cumple	**2**
Cumple Parcialmente	**1**
No Cumple	**0**

Cumple

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Plan de Mejoramiento

f. El sujeto de control a la fecha de la auditoria han realizado acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas hasta la fecha de finalización del plan de mejoramiento (agostos 2016), sin embargo, es relevante que solo quedan dos meses y medio y probablemente no se dará 100% de cumplimiento y efectividad. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).

Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio

Respuesta de la Entidad

4. Observaciones Plan de Mejoramiento a. El sujeto de control a la fecha de la auditoria ha realizado acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas hasta la fecha de finalización del plan de mejoramiento (agostos 2016), sin embargo, es relevante que solo quedan dos meses y medio y probablemente no se dará 100% de cumplimiento y efectividad. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.). Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio.

Como fue explicado con antelación y ajustándonos a los lineamientos descritos por ustedes mismos, en el sentido de que los planes de mejoramiento son una concertación de metas entre las partes (Ente de Control y Sujeto de Control) que resultan de procesos de auditorías previas y que versan sobre dichos resultados, este ente de control manifiesta que allego al equipo auditor todos los soportes que respaldan cada acción correctiva y meta definida por lo que solicitamos sea retirada la observación.

Por otra parte, señalamos que no existe sustento alguno que establezca que el ente sujeto de control no cumplirá con las obligaciones asumidas en el plan de mejoramiento que vence el 31 de agosto de 2016. (Anexo No 5)

Análisis de la respuesta

Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresa que se tomaran las acciones pertinentes. Sin embargo, es de aclarar que si es responsabilidad de la actual administración el efectivo cumplimiento de los deberes adquiridos por la entidad, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.

La Personería Municipal de Barrancabermeja, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, a continuación se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

Cuadro 5. Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

RENDICION DE LA CUENTA					OBSERVACIÓN
Puntaje Atribuído		100.0	50.0	50.0	
Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	
Cuenta Gestión Ambiental	F16 (CUESTIONARIO 1, 2,3, 4, 5 y 6)	2	1	1	La pregunta 54 del componente Actividades de Control (políticas, procedimientos, salvaguardas, autoridad) anexo 1 formato F16 el sujeto de control reporto la información presupuestal requerida para la vigencia por $123.859.320.oo, sin embargo, revisado el anexo 5 la inversion ambiental NO se reporta la inversion segregada por los programas, suministrando informacion inconsistente y por ende incurriendo en error al ente de control

Fuente: PERSONERIA MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	50.0	0.30	15.0
Calidad (veracidad)	50.0	0.60	30.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	55.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

g. La Personería Municipal de Barrancabermeja, en la pregunta 54 del componente Actividades de Control (políticas, procedimientos, salvaguardas, autoridad) anexo 1 formato F16 el sujeto de control reporto la información presupuestal requerida para la vigencia por $123.859.320.oo, sin embargo, revisado el anexo 5 la inversión ambiental NO se reporta la inversión segregada por los programas, suministrando información inconsistente y por ende incurriendo en error al ente de control (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).

Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio

Respuesta de la Entidad

5. b. La Personería Municipal de Barrancabermeja, en la pregunta 54 del componente Actividades de Control (políticas, procedimientos, salvaguardas, autoridad) anexo 1 formato F16 el sujeto de control reporto la información presupuestal requerida para la vigencia por $123.859.320.oo, sin embargo, revisado el anexo 5 la inversión ambiental NO se reporta la inversión segregada por los programas, suministrando información inconsistente y por ende incurriendo en error al ente de control (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.). Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio.

Frente a éste hallazgo, el Ministerio Público se permite precisar lo siguiente; en desarrollo de la función legal de informar al ente de control sobre la existencia de un sistema de gestión ambiental y la adecuada implementación de mecanismos y procedimientos para tal efecto, el Profesional Universitario (Licenciado en Medio Ambiente) procedió a llenar el cuestionario definido como F16 en el cual se le pregunto: ¿Cuál ha sido el gasto ambiental de la entidad (presupuesto ejecutado) para cada uno de los últimos tres años y el presupuesto para la última vigencia, a que porcentaje corresponde del presupuesto total ejecutado?. Discrimínelos por año así:

Presupuesto Total de la Entidad $3.293.403.294
Gasto Ambiental Presupuestado $123.859.320
Gasto Ambiental Ejecutado $123.859.320
% Participación Gasto ambiental Presupuestado: 3,76%
% Participación Gasto ambiental Ejecutado: 100%

En este sentido entones y tal como se le informó al equipo auditor los valores enunciados anteriormente corresponden a los gastos por conceptos de salarios y prestaciones sociales de tres de los funcionarios que forman parte de la planta de cargos y que tiene misionalmente la función de propender por las actuaciones medioambientales (administrativas y operativas) de la entidad; por lo tanto no con ello se está afirmando o haciendo caer en error al ente de control al manifestarles que con el valor de $123.859.320 se esté haciendo inversión en planes, programas y proyectos relacionados con el medioambiente porque como ya se precisó en las adendas anteriores y en el mismo formato allegado a través del SIA F16 Anexo No 5, que la entidad solo cuenta con recurso para funcionamiento de conformidad con lo descrito en el artículo 10 de la ley 617 de 2000.

Como corolario de lo anterior estos recursos para el funcionamiento del ente de Ministerio Público Local, corresponden al 1.7% de los ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) de la entidad territorial (Municipio de Barrancabermeja) y con ellos se deben soportar los gastos de funcionamiento para garantizar la función misional de Ministerio Público en Barrancabermeja.

Por lo anterior solicitamos respetuosamente retirar la observación.

Análisis de la respuesta
Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y basado en los soportes adjuntos, se acepta la respuesta de la entidad, por lo anterior se revoca la observación

6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La Personería Municipal de Barrancabermeja

7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La Personería Municipal de Barrancabermeja

8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La Personería Municipal de Barrancabermeja

9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía

Esta temática no se abordó, teniendo en cuenta, que durante la vigencia, ni durante el desarrollo de la auditoria no se presentaron quejas o denuncias relacionadas a la temática de la auditoria gestión ambiental institucional y misional de La Personería Municipal de Barrancabermeja

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Vigencia Auditada 2015

PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	TIPO DE HALLAZGO					VALOR (en pesos)
	ADM	DISC	SANCIO	PENAL	FISCAL	
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.	1					
2. Legalidad Ambiental	2					
3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental	1					
4. Plan de Mejoramiento	1					
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.						
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	N.A.					
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013	N.A.					
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario	N.A					
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	N.A.					
TOTALES	5	------	---------	-------	-------	----------

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2015
Modalidad Especial

INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2015

Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Contralora Municipal	**OLIVA OLIVELLA GUARIN**
Director Técnico de Fiscalización	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ**
Líder de Auditoría	**JAIME ENRIQUE BUSTOS**
Integrantes del equipo Auditor	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ** **JAIME ENRIQUE BUSTOS**

CONTENIDO

	Pág.
CARTA DE CONCLUSIONES	4
RESULTADOS DE AUDITORIA	6
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.	6
2. Legalidad Ambiental	7
3. Control Fiscal Interno-Gestión Ambiental	10
4. Plan de Mejoramiento	12
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.	16
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	17
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013	17
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario	17
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	18
CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	18

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Doctor
ALBERTO RAFAEL COTES ACOSTA
Director
Inspección de Tránsito y Transporte
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT, practicó mediante memorando de asignación No 017 de 2016, Auditoría Especial a la Gestión Ambiental de La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, con alcance en 2015, conceptúa que la Gestión Ambiental de la entidad en referencia al estado de los recursos naturales y sobre medio ambiente del municipio de Barrancabermeja fue CON DEFICIENCIAS

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 1. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos Gestión Ambiental

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	66.7

CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL		
No	PREGUNTAS	Resultado
1	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	1
2	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	1
3	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2
4	COMPRAS SOSTENIBLES	1
5	MANEJO INTEGRAL DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y VERTIMIENTO	1
6	PROGRAMA PARA EL MANEJO PAISAJISTICO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	2

Fuente: I.T.T.B, vigencia 2015

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	66.7	1.00	66.7
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	66.7

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

a. El sujeto de control en la vigencia 2015, estructuró el plan de manejo ambiental de la I.T.T.B, abordó, la temática de compras sostenibles pero no se evidenciaron acciones desarrolladas

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad acepta la observación administrativa realizada por el ente de control.

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la aceptación expresa de la entidad de la presente observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

b. La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, estableció en el plan de manejo ambiental vigencia 2015 una línea de acción denominada el programa para el manejo integral de emisiones atmosféricas y vertimiento, en el desarrollo de la auditoria pero no se evidenció indicadores que midan la efectividad de las acciones programadas.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad acepta la observación administrativa realizada por el ente de control.

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la aceptación expresa de la entidad de la presente observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

2. Legalidad Ambiental

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordo el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 2. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL	
RESULTADO TOTAL CUMPLIMIENTO	79.5
RUIDO	
La entidad realiza control de emisión de ruido	2
EDUCACION AMBIENTAL	
Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad	2
En la entidad se relacionaron actividades en la tematica de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual, por ruido	2
USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	1
Se evidencia disminucion en el consumo de agua	1

USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energia	1
Se evidencia disminucion en el consumo de energia electrica	1
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar la separacion en la fuente	2
Se evidencia disminucion en la generacion de residuos solidos	1
COMPRAS SOSTENIBLES	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar estrategias	1
Se evidencia eficiencia en la gestion	1
MANEJO INTEGRAL DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y VERTIMIENTO	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar manejo de emisiones y vertimientos	1
Se evidencia eficiencia en la gestion	1
PROGRAMA PARA EL MANEJO PAISAJISTICO DE INFRAESTRUCTURA VIAL	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar manejo paisajistico de infraestructura vial	2
Se evidencia eficiencia en la gestion	2

Fuente: I.T.T.B, vigencia 2015

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Legalidad ambientales.	79.5	1.00	79.5
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	**79.5**

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Legalidad Ambiental

c. El plan de manejo ambiental de la I.T.T.B, estableció la temática de uso eficiente y ahorro de agua, pero no se evidenció la efectividad de las acciones programadas.

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

La entidad acepta la observación administrativa realizada por el ente de control.

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la aceptación expresa de la entidad de la presente observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

d. El sujeto de control implementó el programa de uso eficiente y ahorro de energía eléctrica, sin embargo, no se cumplió la meta proyectada
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad acepta la observación administrativa realizada por el ente de control.

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la aceptación expresa de la entidad de la presente observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

e. El programa de manejo integral de emisiones atmosféricas y vertimientos, se estableció en el plan de manejo ambiental de la entidad, pero no se evidenció el registro de refrigerante utilizado por el contratista de aires acondicionados
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad acepta la observación administrativa realizada por el ente de control.

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la aceptación expresa de la entidad de la presente observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental
La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental conceptúa que la Gestión Ambiental fue CON DEFICIENCIAS, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO							
CONTRALORÍA TERRITORIAL AUDITORÍA ESPECIAL							
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Inspeccion de Transito y Transporte de Barrancabermeja						
PERIODO AUDITADO:	2015						
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016						
TIPO DE AUDITORIA	Especial						
TOTAL CALIFICACIÒN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	84.8	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	67.4	Observaciones
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje	
GESTIÓN AMBIENTAL							
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Resolución 1070 de 2015 Politica ambiental
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	Link página web pqrs ambiental, no hay quejas del tema
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Plan de manejo ambiental conforme a directrices
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Socialización plan de manejo ambiental
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Documento plan de manejo ambiental
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Documento plan de manejo ambiental
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Documento plan de manejo ambiental
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Auditoria Ambiental
¿La asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	En el rubro de fortalecimiento se incluye gestión ambiental
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	Plan de mejoramiento
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Plan estrategico ITTB
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	Informa cumplimiento de requisitos
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	Indicadores PMA
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	No se prueba	0	link página web pqrs ambiental
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Plan de manejo ambiental
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	link pagina web
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	Recursos propios
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	Indicadores del PMA
Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	No se tienen
Cuenta la entidad con el programa de uso eficiente y racional del recurso agua?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	Plan de manejo ambiental
Existe programa de uso y ahorro eficiente para la energia	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	Plan de manejo ambiental
Hay programa para el manejo de los residuos solidos?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	Plan de manejo ambiental
Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	Plan de manejo ambiental

Fuente: I.T.T.B, vigencia 2015

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	84.8	0.30	25.4
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	67.4	0.70	47.2
TOTAL		1.00	72.6

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

f. La entidad NO cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad acepta la observación administrativa realizada por el ente de control.

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la aceptación expresa de la entidad de la presente observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

g. Durante la vigencia evaluada la entidad no evidenció registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad acepta la observación administrativa realizada por el ente de control.

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la aceptación expresa de la entidad de la presente observación, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

4. Plan de Mejoramiento

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria en agosto de 2015, presento el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, el cual es acorde a las metas propuesta, pero cumple parcialmente en los términos fijados.

Cuadro 4. Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO							
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	INSPECCIÒN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA						
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	ALBERTO RAFAEL COTES ACOSTA						
PERIODO AUDITADO:	AÑO 2015						
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016						
NOMBRE DEL INFORME	AUDITORIA ESPECIAL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE						
TIPO DE AUDITORIA	ESPECIAL						
FECHA DE SUSCRIPCIÒN	31 DE AGOSTO DE 2015						
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO					**93.1**	**60.3**	
N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción de la actividad	Observación Sujeto de Control	Cumplimiento	Efectividad	Observación Ente de Control
1	El Plan de Acción anual de la entidad en materia ambiental, no se evidencio articulación de este con el Plan Nacional de Desarrollo	Incluir dentro del plan de acción institucional, la elaboración del Plan de Manejo Ambiental que articule las políticas , progrmas y proyectos con la politica Nacional definida en el PND	Incluir dentro del Plan de acción de la entidad la elaboracion del Plan de Manejo Ambiental, articulado con las políticas y estratégias definidas en el Plan Nacional de Desarrollo.	Se evidencia dentro del Plan de Acción de la División Administrativa la generación de acciones conducentes a dotar a la I.T.T.B. de un adecuado Sistema de Gestión Ambiental.	2	1	Se observa dentro del plan de acciòn la inclusiòn del plan de manejo ambiental, pero no se evidencia la ejecuciòn total del mismo.
2	De manera especial, la entidad ha desarrollado mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales	Identificar y medir los riesgos de los impactos ambientales que ejerce o genera la entidad sobre su área de influencia.	Incluir dentro del Plan de Gestión Ambiental el respectivo Análisis de riesgos ambientales ejercidos.	En el Plan de Manejo ambiental se diseño un capitulo, en el cual se establecen, evalúan y califican los impactos más relevantes relacionados con las actividades objeto de la naturaleza de la ITTB, en el sitio donde se desarrollan las labores administrativas y en las áreas externas del municipio donde tienen influencia.	2	1	Se evidencia la inclusiòn dentro del plan de manejo ambiental la evaluaciòn de los impactos que genera la entidad en el medio ambiente, pero no se observan acciones correctivas en la totalidad de los impactos negativos.
3	No existe en la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y las causas de estos de manera directa e indirecta sobre el medio ambiente y los recursos naturales	Elaborar un diagnóstico de los principales impactos que genera la actividad desarrollada por la ITTB sobre el medio ambiente.	Elaborar dentro del Plan de Gestión Anmbiental un adecuado diagnóstico de los principales impactos ambientales en los que se involucra la ITTB en el desarrollo de su objeto misional.	Se aplico una matriz de impactos como metodo de evaluación que permitio identificar y priorizar los impactos generados por la actividad misional de la entidad	2	1	No se evidencian acciones correctivas en la totalidad de los impactos negativos
4	La Entidad No cuenta con un sistema de indicadores de gestión ambiental	Definir e implementar dentro del Plan de Gestión Ambiental, indicadores de gestión que permitan el seguimiento adecuado a los programas y proyectos definidos.	Medir mediante indicadores de gestión el desarrollo de los proyectos y programas definidos en el Plan de Gestión Ambiental, que permita la toma de decisiones de manera oportuna.	En el Plan de Manejo Ambiental, se definieron los indicadores de gestión para el seguimiento a los programas y proyectos definidos en el Plan de Gestión Ambiental.	2	1	Se evidencian los indicadores de gestiòn dentro del plan de manejo ambiental, pero no se visualiza un seguimiento periodico de los programas y proyectos.

5	Para la vigencia auditada la asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental no se evidenció	Asignar recursos dentro del presupuesto de la vigencia fiscal 2016, para el cumplimiento de de lo proyectado en el Plan de Gestión Ambiental	Dar cumplimiento a la normatividad en cuanto a la Gestión Ambiental	Se realizó presupuesto para la implementación y sostenibilidad del plan de manejo ambiental, quedando pendiente el aseguramiento de estos recursos de acuerdo a lo prespuestado	2	1	Se establecio el presupuesto por resoluciòn 1059 de 2015, para la elaboraciòn del plan de manejo ambiental y ese presupuesto esta sujeto a la disponibilidad presupuestal que se asigne para cada vigencia, pero no se evidencia un rubro especifico para la gestiòn ambiental.
7	La entidad no cuenta con información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja, sin embargo, este es muy superficial y no se visualiza un orden de la misma	Organizar de manera adecuada el archivo con la informacíon estadística sobre temas y acciones ambientales que maneja la entidad.	Archivar de manera correcta la información sobre temas ambientales que maneja la entidad.	Se evidencia que solo se realizó información y análisis estadística a tres de los cinco componentes que integran el Manual de Gestión Ambiental	1	1	No se evidencia la totalidad del analisis estadistico de los componentes del manual de gestiòn ambiental, ademàs, no se observa seguimiento periodico de los componentes.
8	La entidad No cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental	Implementación y puesta en marcha de una herramienta informática de gestión ambiental	Implementar Herramienta	Se creo un aplicativo en el portal web de la organización. La ruta de acceso es: . http:// transitobarrancabemreja.gov.co/portal /inf-gest-amb.html	1	1	Se evidencia un aplicativo en el portal web de la entidad para informar a la comunidad, pero no se evidencia actualizaciòn constante de informaciòn ambiental.
9	La entidad ha realizado acciones particulares que permiten la participación de la comunidad en temas y/o asuntos ambietales, sin embargo, estas acciones no están estructuradas o incorporadas en un programa que permita la continuidad para las próximas vigencias	Formulación de un Plan de Gestión Ambiental que asegure la articulación de las comunidades y usuarios con los temas y proyectos ambientales que desarrolla la ITTB.	Formular un Plan de Gestión Ambiental que asegure la articulación de la comunidad impactada por la actividad que desarrolla la ITTB.	Se evidencia la ficha No. MRS-01 Participación de la Comunidad, igualmente existe el link para acceso y consulta de la comunidad	1	1	Dentro de los programas estructurados en el plan de manejo ambiental, no se evidencia la incluye de la comunidad
10	La entidad cuenta con información estadística dispersa pero no se vincula como insumo en una herramienta que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental	Implementar indicadores que permitan medir la eficiencia del desarrollo del sistema de gestión ambiental	Monitorear las actividades realizadas en los programas y proyectos ambientales	A partir del mes de octubre se implemento la gestión de indicadores como metodo de evaluación de de las acciones establecidas en el plan de manejo ambiental	2	1	Se elaboro en la vigencia 2015 el plan de manejo ambiental, pero no se evidencia una estadistica de la eficiencia de los recursos destinados para la gestiòn ambiental. Ademàs, la entidad no tiene destinado un rubro presupuestal especifico para la parte ambiental.
11	No se tiene regisro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente	Formulacion de de un Plan de Gestión Ambiental para la ITTB.	Formular un Plan de Gestión Ambiental en la ITTB.	El el Plan de Manejo Ambiental se identificaron los recursos que generan un impacto directo sobre el medio ambiente	2	1	No se evidencian acciones correctivas en la totalidad de los impactos negativos
12	La entidad ha desarrollado acciones encaminadas a promover compras sostenibles, sin embargo, no se encuentra un programa definido que permita darle continuidad en las próximas vigencias	Asegurar dentro del Plan de Gestión Ambiental de la entidad el programa de compras sotenibles en la ejecución de los programas y proyectos definidos.	Formular el Plan de Gestión Ambiental acorde a la normatividad vigente en materia.	Se evidencia las compras sostenibles en la ficha MRS - 02, con acciones a desarrolla; en la ejecución de los programas y proyectos definidos no se evidencia	1	1	No se evidencia en la vigencia auditada un programa estructurado de compras sostenibles
13	La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, durante la vigecia auditada, no vinculo planes-programas-proyectos ambientales en ejecución de su labor misional.	Formulacion de de un Plan de Gestión Ambiental para la ITTB.	Definir los programas y proyectos ambientales a ejecutar por la entidad en cumplimiento de su objeto misional.	En el Plan de Manejo Ambiental se encuentran defenidos los programas	2	1	Se evidencian los programas dentro del plan de manejo ambiental, pero no se efectuo la ejecuciòn de todos los programas y la efectividad de los mismos..
14	Respecto del reporte que realiza la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja en el SIA, la entidad no establece la asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental	Asignar presupuesto para la ejecución de programas y proyectos definidos dentro del Plan de Gestión Ambiental.	Asignar recursos para la gestión ambiental de la ITTB y reportar su ejecución de manera adecuada en los informes del SIA.	Para la vigencia 2015 se asigno presupuesto, el cual se vera reflejado en la evaluación de la ejecución presupuestal para la vigencia,	2	1	Se asigno presupuesto en la vigencia 2015, pero no se establece el presupuesto ejecutado en cada programa

15	La entidad durante la vigencia evaluada realizo varias actividades encaminadas al uso eficiente y racional del recurso agua de conformidad con la Ley 373 de 1997, sin embargo, no se evidencio la efectividad de estas en el consumo del recurso agua ni se efectúo un análisis de la pertinencia de las mismsas	Formular un Plan de Gestión Ambiental para la ITTB que incluya todos los requerimientos normativos.	Definir dentro del Plan de Gestión Ambiental el uso eficiente y racional del recurso del agua de conformidad con la Ley 373 de 1997.	Se realizaró comparativo y el impacto de las mediciones tomadas	2	1	No se evidencia la efectividad del programa del uso eficiente y ahorro del agua.
16	Ley 697 de 2001, que regula el fomento, uso racional y eficiente de la energía, la entidad realizó campañas de sensibilización sobre la temática, sin embargo no se logró demostrar la efectividad	Formular un Plan de Gestión Ambiental para la ITTB que incluya todos los requerimientos normativos.	Definir dentro del Plan de Gestión Ambiental el uso eficiente y racional del recurso de la energía de conformidad con la Ley 697 de 2001.	Se realizaró comparativo y el impacto de las mediciones tomadas	2	1	No se evidencia la efectividad del programa del uso eficiente y ahorro de energia.
17	La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, ha ejecutado actividades en pro de los recursos naturales y del medio ambiente en el desarro de s actividad misional, sin embargo, no se evidencia la efectividad de los mismos.	Formular el Plan de Gestión Ambiental de la ITTB.	Definir dentro del Plan de Gestión Ambiental de la ITTB indicadores de efectividad para medir las acciones definidas en los programas y proyectos a ejecutar en cumplimiento de su objeto misional.	Dentro del Plan de Manejo Ambiental, se definieron los indicadores claves para la gesión	2	1	No se evidencia efectividad y seguimiento a los programas establecidos en el plan de manejo ambiental.
18	Una vez revisada la rendición de la cuenta se evidenció, que la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, no diligenció la pregunta 54 del componente Actividades de Control (politicas, procedimientos, salvaguardas, autoridad) anexo 1 formato F16. Por lo anterior se incurre lo dispuesto por el artículo 101 de la Ley 42 de 1993	Diligenciar de manera correcta y completa toda la información requerida por los entes de control para el seguimiento a la gestión.	Consignar en los formatos del SIA toda la información requerida y pertinente.	Formatos del SIA se enceuntran debidamente diligenciados	2	2	
19	La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrollada en la presente auditoria en agosto de 2014, el cual es acorde a las metas propuestas, sin embargo, se evidencio un desfase en referencia para dar cumplimiento en los terminos fijados	Cumplir con las fechas establecidas dentro del Plan de Mejoramiento viabilizado por el ente de control.	Gestionar por todos los resposables de metas las acciones comprometidas dentro de las fechas propuestas para las mismas.	El plan de mejoramiento suscrito se realizo en la misma vigencia	2	2	
20	La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad, pero no se encuentra establecida la frecuencia de ningun acto administrativo	Programar auditorias a la gesión ambiental realizada por la entidad	Incluir dentro de los Planes de Auditoria la gestión ambiental de la entidad	Se incluyo dentro del programa de auditoria para la vigencia 2015, auditoria al sistema de gestión ambiental, igualmente se realizaron las respectivas recomendaciones en los informes pormenorizados de control interno y en los comites de control interno. En el Plan de Manejo ambiental se establece una ficha técnica para el seguimiento, por medio de la cual se hizo la auditoria.	2	2	
21	la I.T.T.B. remitió a través del SIA a la contraloria un oficio en el cual establecen el No diligenciamiento del formato_201301_16 correspondiente a la gestión ambiental estableciendo que para el año 2013, no se registro proyecto alguno amparado en la figura de gestión ambiental, incumpliendo a lo establecido en el articulo 101 de la ley 42 de 1993	Dar cumplimiento oportuno a los requerimientos exigidos por el ente de control	Mejorar el proceso de diligenciamiento de los Formatos del SIA	Formatos SIA de acuerdo a las exigencias del ente de control	2	2	
22	la I.T.T.B. NO cuenta con un programa de uso eficiente y racional del agua, conforme lo establece la ley 373 de 1997 sobre el programa de uso eficiente y ahorro del agua	Dar cumplimiento a la ley 373 de 1997 sobre el programa de uso eficiente y ahorro del agua	Realizar acciones encaminadas a concientizar a los funcionarios para el ahorro eficiente del agua	Se evidencia una ficha MIRAE - 01 Uso y Ahorro eficiente del Agua, pero no se ha logrado la implementación de las actividades planteadas, se evidenció una sensibilización el mes de Diciembre	2	1	La entidad establece el programa de ahorro y uso eficiente del agua, pero no se evidencia la efectividad del programa.

23	la I.T.T.B. NO tiene estructurado un programa de uso y ahorro eficiente para la energia, conforme lo establece la ley 697 de 2001 mediante el cual se fomenta el uso eficiente y racional de la energia	Dar cumplimiento a la ley 697 de 2011 sobre el programa de uso eficiente y ahorro del agua	Estructurar un programa del uso y ahorro eficiente para la energia	Se evidencia una ficha MIRAE - 02 Uso y Ahorro eficiente de la Energía, pero no se ha logrado la implementación de las actividades planteadas, se evidenció una sensibilización el mes de Diciembre	2	1	La entidad establece el programa de Uso eficiente y ahorro de energia, pero no se logra la efectividad del programa.
24	la I.T.T.B. desarrollo como actividad encaminada para el manejo de los residuos solidos la separación en la fuente pero no se observo la funcionalidad de la estrategia pues lo separado se disponia en los vehiculos recolectores de la empresa prestadora del servicio , de igual forma no se evidencio el PGIRS institucional, de acuerdo al decreto 2981 de 2013	Dar cumplimiento al decreto 2981 de 2013	Dar continuidad al ciclo que conlleva los residuos solidos; para su adecuado manejo que consiste en: recoleccion, separacion y disposicion final.	Se evidencia la ficha MEAV-01 Manejo de residuos líquidos, al igual de los residuos solidos ficha MIRS-01 Programa para el Manejo Tratamiento de residuos solidos domésticos. Se encuentra parcialmente la implementación.	2	1	No se ha ejecutado el programa en su totalidad, y además, no se observa la efectividad del mismo.
				Se tuvo contacto pero no se logro la gestión con la empresa que se encargara del manejo de los residuos sólidos	2	1	Por falta de gestiòn e interes de la entidad no se contrato a la empresa encargada del manejo de los residuos sòlidos.
25	la entidad realizo varias acciones a fin de concientizar al personal de la entidad, respecto a la importancia de cumplir los requisitos ambientales, legales y reglamentarios que le son aplicables, sin embargo estos no son consecuentes de una organización a planificacion	Planear las actividades a realizar en la vigencia	cumplir a cabalidad con las actividades direccionadas y estructuradas con los lineamiento especifico del marco ambiental	Se genero la documentación que permitirá realizar una medición y seguimiento a la Gestión Ambiental, los cuales se encuentran formalizados en el PMA y formatos anexos	2	1	No se evidencia la efectividad de las actividades
26	la entidad no tiene un plan de accion o manual, donde se presente la politica, objetivos y programas ambientales	Adoptar una política ambiental y objetivos para la I.T.T.B.	Diseñar una política ambiental y objetivos para la gestión ambiental de la I.T.T.B.	Dentro del Manual de Gestión Ambiental y el PGA se encuentran contemplados la Política de Gestión ambiental, los objetivos generales y especificos y valores ecológicos	2	2	
27	no se evidencio la generacion de informes de seguimiento y evaluación ambiental por parte de la entidad	La entidad realizará evaluaciones periodicas al sistema de gestión ambiental	Diseñar formatos que permitan realizar el respectivo seguimiento a los sistemas de gestión ambienta.	Informe realizado por el ingeniero Ambiental en el mes de octubre donde se evidencia los datos estadísticos	2	1	No se evidencia la continuidad de los sistemas de gestiòn ambiental.
28	no se evidencio que la entidad tenga mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas y asuntos ambientales	involucrar a la comunidad en temas y asuntos ambientales	Crear estrategias que pemitan interactuar a la comunidad con la entidad	Se creo un link en la página web donde la comunidad pueda interactuar con la entidad.	2	1	No se evidencia la partipaciòn de la comunidad en actividades de carácter ambiental dentro de la entidad.
29	Durante la vigencia evaluada la entidad no registro inversión a la gestión ambiental institucional	Proyectar y Ejecutar presupuesto para la vigencia 2015	Ejecutar los recursos proyectados para la vigencia 2015	Dentro del presupuesto se registra el numeral de fortalecimiento institucional donde se deja una partida por el sistema de gestión ambiental	2	2	

Fuente: I.T.T.B, vigencia 2015

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	93.1	0.20	18.6
Efectividad de las acciones	60.3	0.80	48.2
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	**66.9**

Calificación	
Cumple	**2**
Cumple Parcialmente	**1**
No Cumple	**0**

Cumple Parcialmente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Plan de Mejoramiento

a. El sujeto de control a la fecha de la auditoria han realizado acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas hasta la fecha de finalización del plan de mejoramiento (agostos 2016), sin embargo, es relevante que solo quedan dos meses y medio y probablemente no se dará 100% de cumplimiento y efectividad. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).
Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio

Respuesta de la Entidad

En referencia a la observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio, realizada al Plan de Mejoramiento, la I.T.T.B., respetuosamente le informa que revisando las metas del plan de mejoramiento de la vigencia 2015, la fecha de finalización correspondía a la misma vigencia 2015. Por ende no son responsabilidad de esta administración su efectivo cumplimiento. Sin embargo teniendo en cuenta la relevancia administrativa que la misma representa para la entidad, se tomaran las acciones pertinente, pero dentro de **un nuevo plan de mejoramiento.**

Análisis de la respuesta

Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresa que se tomaran las acciones pertinentes. Sin embargo, es de aclarar que si es responsabilidad de la actual administración el efectivo cumplimiento de los deberes adquiridos por la entidad., se confirma el **Hallazgo Administrativo**

5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.

La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, a continuación se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

Cuadro 5. Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

RENDICION DE LA CUENTA					OBSERVACIÓN
Puntaje Atribuído		100.0	100.0	100.0	
Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	
Cuenta Gestión Ambiental	F16 (CUESTIONARIO 1, 2,3, 4, 5 y 6)	2	2	2	La rendicion de la cuenta en cuanto a la tematica ambiental, se realizo en los terminos establecidos por el ente de control

Fuente: I.T.T.B, vigencia 2015

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	100.0	0.60	60.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	100.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental no se presentaron

6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario

Esta temática no hace parte de la actividad misional de La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía

Esta temática no se abordó, teniendo en cuenta, que durante la vigencia, ni durante el desarrollo de la auditoria no se presentaron quejas o denuncias relacionadas a la temática de la auditoria gestión ambiental institucional y misional de La Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Vigencia Auditada 2015

I.T.T.B.	TIPO DE HALLAZGO					VALOR (en pesos)
	ADM	DISC	SANCIO	PENAL	FISCAL	
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.	2					
2. Legalidad Ambiental	3					
3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental	2					
4. Plan de Mejoramiento	1					
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.						
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	N.A.					
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013	N.A.					
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario	N.A					
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	N.A.					
TOTALES	8	------	--------	-------	-------	----------

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2015
Modalidad Especial

INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – INDERBA DE BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2015

Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Contralora Municipal	**OLIVA OLIVELLA GUARIN**
Director Técnico de Fiscalización	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ**
Líder de Auditoría	**JAIME ENRIQUE BUSTOS**
Integrantes del equipo Auditor	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ** **JAIME ENRIQUE BUSTOS**

CONTENIDO

Pág.

CARTA DE CONCLUSIONES 4
RESULTADOS DE AUDITORIA 6
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales. 6
2. Legalidad Ambiental 7
3. Control Fiscal Interno-Gestión Ambiental 10
4. Plan de Mejoramiento 15
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría. 18
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales 18
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013 18
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario 19
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía 19

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS 19

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Doctor
CHRISTIAN FREYMAN JULIAO CAMACHO
Director
Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013, por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT, practicó mediante memorando de asignación No 017 de 2016, Auditoría Especial a la Gestión Ambiental del Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA Barrancabermeja, vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada al Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, con alcance en 2015, conceptúa que la Gestión Ambiental de la entidad en referencia al estado de los recursos naturales y sobre medio ambiente del municipio de Barrancabermeja fue CON DEFICIENCIAS

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 1. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos Gestión Ambiental

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS	75.0	
CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL		
No	**PREGUNTAS**	**Resultado**
1	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	1
2	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	2
3	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2
4	COMPRAS SOSTENIBLES	1

Fuente: INDERBA, vigencia 2015

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	75.0	1.00	75.0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	75.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

a. El sujeto de control en la vigencia 2015, abordo la temática de compras sostenibles, sin embargo, las acciones desarrolladas no se encuentran estructuradas dentro de un plan con el fin de permitir continuidad de las mismas en las próximas vigencias.

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

2. Legalidad Ambiental

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordo el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 2. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL	
RESULTADO TOTAL CUMPLIMIENTO	60.0
RUIDO	
La entidad realiza control de emisión de ruido	2
EDUCACION AMBIENTAL	
Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad	2
En la entidad se relacionaron actividades en la tematica de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual, por ruido	1
USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	1
Se evidencia disminucion en el consumo de agua	1
USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energia	1
Se evidencia disminucion en el consumo de energia electrica	1
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	
Se realizaron actividades para fomentar la separacion en la fuente	2
Se evidencia disminucion en la generacion de residuos solidos	2
COMPRAS SOSTENIBLES	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
Se realizaron actividades para fomentar estrategias	2
Se evidencia eficiencia en la gestion	1

Fuente: INDERBA, vigencia 2015

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Legalidad ambientales.	60.0	1.00	60.0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	60.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Legalidad Ambiental

b. El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, estableció la temática de uso eficiente y ahorro de agua, pero no se evidenció indicadores que midan la efectividad de las acciones programadas.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

c. El sujeto de control realizo campañas de uso racional y eficiente de la energía eléctrica relacionadas con apagar las luminarias y los equipos de cómputo de la entidad, sin embargo, no se evidenció indicadores que midan la efectividad de las acciones programadas.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

d. El Manejo integral de residuos sólidos en El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, se desarrolló mediante implementación de la política de cero papel, la separación en la fuente de los residuos sólidos institucionales, la disposición final de los tóner de impresoras a través de los distribuidores y las luminarias se dio disposición final en los sitios destinados por la SMAB en las campañas del municipio, sin embargo, no se evidenció indicadores que midan la efectividad de las acciones desarrolladas y no están inmersas en un plan, con el fin, de permitir continuidad de las mismas en las próximas vigencias.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental
La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, con alcance en 2015, conceptúa que la Gestión Ambiental fue INEFICIENTE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO							
	CONTRALORÍA TERRITORIAL AUDITORÍA ESPECIAL						
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación INDERBA						
PERIODO AUDITADO:	2015						
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016						
TIPO DE AUDITORIA	Especial						
TOTAL CALIFICACIÓN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	69.6	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	47.8	Observaciones
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje	
GESTIÓN AMBIENTAL							
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	NO SE HA ACTUALIZADO LA RESOLUCION 300 DE 2012
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	DURANTE EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA SE EVIDENCIO QUE SE ESTABA REALIZANDO, SIN EMBARGO, EN LA VIGENCIA EVALUADO NO.
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
¿La asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	
¿Tiene la entidad un plan de acción o manual donde se presente la política, los objetivos y programas ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	
¿Genera la entidad informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	No se prueba	0	
¿Tiene la entidad información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	No se prueba	0	
¿Cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	
Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	
Cuenta la entidad con el programa de uso eficiente y racional del recurso agua?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	
Existe programa de uso y ahorro eficiente para la energia	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
Hay programa para el manejo de los residuos solidos?	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Efectivo	2	
Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles	Gestiíon ambiental		Se aplica	2	Con deficiencias	1	

Fuente: INDERBA, vigencia 2015

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	69.6	0.30	20.9
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	47.8	0.70	33.5
TOTAL		1.00	54.3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

e. Durante la vigencia evaluada la entidad no realizó actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

f. No se evidenció mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

g. En la vigencia evaluada no se desarrollaron mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales, sin embargo, en la ejecución de la auditoria se evidenció

acciones encaminadas a cumplir esta actividad, pero no se ven establecidas en un plan, con el fin, de permitir continuidad de las mismas en las próximas vigencias.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

h. No se evidenció un diagnóstico/inventario de los impactos y causas de estos sobre el medio ambiente y los recursos naturales.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

i. La entidad no cuente con un sistema de indicadores de gestión ambiental, sin embargo, posee información que puede ser estructurada
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

j. Para la vigencia evaluada la asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental no se estableció
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

k. La información estadística sobre los temas y acciones ambientales de la entidad, se encuentra dispersa y no está estructurada para arrojar información que permita ejerce medidas correctivas
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

l. La entidad NO cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad no efectuó remisión de esta respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **El Hallazgo Administrativo**

m. Las observaciones e, f, g, h, i, j, k y l, fueron establecidas en la vigencia 2014 y nuevamente se evidencian en la vigencia 2015. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).
Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio

Respuesta de la Entidad
En relación a la afirmación ***"sin embargo, es relevante que solo quedan dos meses y medio y probablemente no se dará 100% de cumplimiento y efectividad. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.)."*** El Instituto considera que si va a cumplir con las metas establecidas en el plan de mejoramiento suscrito el 28 de julio de 2015 y que tienen como fecha de terminación el 28 de julio de 2016, ya que las acciones realizadas hasta el momento; como es el Plan de Acción el cual ya se encuentra aprobado por la Dirección General del Instituto y también se evidencia un avance significativo en la adopción e implementación del Sistema de Gestión Ambiental toda vez que se encuentra en etapa de revisión para su aprobación por parte de la Dirección General. Con estos insumos se dará cumplimento a más del 80% de las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento vigencia 2015.

El Plan de Acción Ambiental del Inderba cuenta con unas actividades que garantizan el cumplimiento de las metas en las fechas pactadas por el Instituto con la Contraloría Municipal.

El Plan de Acción Ambiental y el Sistema Ambiental del Instituto lo lidera un Ingeniero Ambiental que se vinculó en la presenta vigencia, producto del compromiso de la nueva administración, en desarrollar acciones que garanticen minimizar los impactos ambientales que pueda generar el Inderba en acciones de su objeto misional

Por lo anteriormente planteado ponemos muy respetuosamente a consideración de la Contraloría Municipal desestime la observación Administrativo Sancionatorio.

Análisis de la respuesta
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresa que se tomaran las acciones pertinentes. Sin embargo, es de aclarar que si es responsabilidad de la actual administración el efectivo cumplimiento de los deberes adquiridos por la entidad., se confirma el **Hallazgo Administrativo**

4. Plan de Mejoramiento

El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria en agosto de 2015, presento el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, el cual es acorde a las metas propuesta, pero cumple parcialmente en los términos fijados.

Cuadro 4. Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO							
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	INSTITUTO PARA EL FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACIÒN EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÒN FISICA DE BARRANCABERMEJA						
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	CHRISTIAN FREYMAN JULIAO CAMACHO						
PERIODO AUDITADO:	AÑO 2015						
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016						
NOMBRE DEL INFORME	AUDITORIA ESPECIAL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE						
TIPO DE AUDITORIA	ESPECIAL						
FECHA DE SUSCRIPCIÒN	31 DE AGOSTO DE 2015						
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO					57.1	52.4	
N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción de la actividad	Observación Sujeto de Control	Cumplimiento	Efectividad	Observación Ente de Control
1	La entidad estableció la resolución 300 de 2012 el cual se adopta la política ambiental del instituto, sin embargo durante la vigencia evaluada no se observó el desarrollo de la misma, ni otro acto administrativo relacionado con la temática de gestión ambiental institucional	Desarrollar la política ambiental	Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental	Se evidencia la Resolución 300 de 2012, no se ha actualizado	1	1	No se evidencian nuevos actos administrativos de acción ambiental
2	La entidad No cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental	Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad	Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental	En la vigencia auditada no se ejecuto el sistema de gestiòn ambiental.	1	1	El sistema de gestiòn ambiental se encuentra en elaboración.
3	Dentro de la estructura orgánica de la entidad NO se tiene incorporada el área ambiental	Asignar un supervisor de Gestión Ambiental	Acto administrativo de designación de funciones de supervisor Gestón Ambiental	En la vigencia 2015 no se evidencio incorporación en area ambiental.	0	1	La entidad contrato en el año 2016 un Ingeniero ambiental
4	El responsable del área ambiental No participa en los comités o escenarios de decisión de la entidad	Asignar un supervisor de Gestión Ambiental	Acto administrativo de designación de funciones de supervisor Gestón Ambiental	En la vigencia 2015, el responsable de la parte ambiental (control interno) no participo reunionen de carácter ambiental	1	1	Actualmente, el Ingeniero ambiental contratado participa en reunionen de caractar ambiental.
5	No están debidamente asignadas las responsabilidades en materia ambiental en las diversas dependencias de la entidad, sin embargo, los lideres de área efectúan eventualmente actividades relacionadas con la temática sin contar con una coordinación ni planificación que favorezca establecer una trazabilidad coherente de las mismas	Asignar un supervisor de Gestión Ambiental	Acto administrativo de designación de funciones de supervisor Gestón Ambiental	En la vigencia evaluada, control interno era el encargado de supervisar la gestiòn ambiental	2	2	
6	El plan de acción anual en materia de gestión ambiental institucional, se ha estructurado, sin embargo, las temáticas se abordan de manera global y no se especifica el desarrollo de cada una	Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad	Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental	En la vigencia evaluada, no se establecio un sistema de gestiòn ambiental.	1	1	Actualmente, el sistema de gestiòn ambiental se encuentra en fase de elaboración.
7	En el plan anual de capacitación para los funcionarios de la entidad tema ambiental solo abordo lo relacionado al manejo de los residuos sólidos.	Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad	Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental	En la vigencia evaluada, la entidad siguio capacitando a los funcionarios en materia de residuos sòlidos	2	1	Actualmente, se encuentra en fase de elaboración el sistema de gestiòn ambiental.
8	El desarrollo de la temática ambiental lo está realizando funcionarios que no tienen coherencia con el perfil profesional requerido	Desarrollar la política ambiental por funcionarios capacitados en la materia	Establecer en el Plan Anual de Capacitación temas de Gestión Ambiental	En la vigencia evaluada, la entidad no contaba con un profesional idoneo en el area ambiental	1	1	Actualmente la entidad cuenta con un Ingeniero Ambiental
9	Se ha fomentado una cultura de cuidados ecológicos en los escenarios deportivos y al rededores teniendo en cuenta la participación de la comunidad en temas ambientales, sin embargo, no tiene la trascendencia, teniendo en cuenta que solo se maneja la temática de aseo y orden	Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad	Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental	Falta incorporar otros temas de interes ambiental en la vigencia 2015.	1	1	En la elaboración del sistema de gestiòn ambiental se implementan diferentes tematicas de interes ambiental como el ahorro y uso eficiente de energia, agua, residuos sòlidos, programa de compras sostenibles.

10	La entidad cuenta con información estadística de la temática ambiental de forma global dispersa, sin embargo, no ha estructurado un sistema de indicadores de gestión ambiental	Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad	Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental	En la vigencia 2015 , la entidad no estructuro un sistema de incadores ambientales	1	1	En el sistema de gestiòn ambiental que se encuentra en fase de elaboraciòn se incorporan indicadores de gestiòn ambiental
11	La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad, pero no se encuentra establecida la frecuencia en ningún acto administrativo	Establecer en el plan anual de auditorias seguimiento al cumplimiento de la gestión ambiental	Aprobación del Plan anual de auditorias donde se incluya seguimiento a la Gestión ambiental	No se evidencia el seguimiento periodico por parte de control interno	2	1	No se evidencia el seguimiento periodico por parte de control interno
12	Para la vigencia evaluada no se estableció la asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental	Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad	Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental	En la vigencia evaluada no se evidencio un presupuesto de gestiòn ambiental	1	1	La entidad contrato en el año 2016 un Ingeniero ambiental, estando esto dentro de los terminos
13	La entidad cuenta con información estadística sobre los temas y acciones ambientales que maneja, sin embargo, esta es muy superficial y no se visualiza un orden de las misma	Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad	Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental	En la vigencia 2015 no se evidencio información estadistica sobre el componente ambiental	1	1	La entidad actualmente se encuentra elaborando el sistema de gestiòn ambiental
14	La entidad NO cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental	Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad	Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental	En la vigencia evaluada no se evidencia aplicativo de software.	1	1	Falta de presupuesto e interes por parte de la entidad.
15	NO se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental	Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad	Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental	En la vigencia auditada no se evidencia la implementaciòn de una herramienta estadistica	1	1	Actualmente la entidad esta elaborando el sistema de gestiòn ambiental
16	La entidad ha desarrollado acciones encaminadas a promover compras sostenibles, sin embargo, no se encuentra un programa definido que permita darle continuidad en las próximas vigencias.	Implementar una política de compras sostenibles	Adoptar mediante acto administrativo la política de compras sostenibles	No se evidenciò en la vigencia auditada un programa de compras sostenibles.	1	1	En la elaboraciòn del sistema de gestiòn ambiental se incorporarà el programa de compras sostenibles.
17	El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, durante la vigencia evaluada, no vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor misional.	Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad	Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental	No se evidencian planes, programas y proyectos en la vigencia evaluada	1	1	Se esta elaborando el sistema de gestiòn ambiental.
18	En la información suministrada por el Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA en el SIA, la entidad no establece la asignación de recursos presupuestales para la gestión ambiental.	Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad	Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental	En la vigencia evaluada no se evidencia recurso presupuestal para la gestiòn ambiental	1	1	Falta de presupuesto e interes por parte de la entidad.
19	La entidad durante la vigencia evaluada realizo varias actividades encaminadas al uso eficiente y racional del recurso agua de conformidad con la Ley 373 de 1997, sin embargo, no se evidencio la efectividad de estas en el consumo del recurso agua ni se efectuó una análisis de la pertinencia de las mismas.	Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad	Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental	En la vigencia evaluada, no se observa implementaciòn de actividades de uso eficiente y ahorro del agua	1	1	En la vigencia evaluada, no se observa implementaciòn de actividades de uso eficiente y ahorro del agua. Falta de compromiso de la entidad.
20	Ley 697 de 2001, que regla el fomento, uso racional y eficiente de la energía, la entidad realizó campañas de sensibilización sobre la temática. Sin embargo, no se logró demostrar la efectividad.	Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad	Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental	En la vigencia evaluada, no se obserba implementacion de actividades relacionadas al uso eficiente y ahorro de energia.	1	1	En la vigencia evaluada, no se obserba implementacion de actividades relacionadas al uso eficiente y ahorro de energia. Falta de compromiso de la entidad.
21	El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, ha ejecutado actividades en pro de los recursos naturales y del medio ambiente en el desarrollo de su actividad misional, sin embargo, no se evidencia la efectividad de los mismos.	Implementar un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo a la naturaleza de la entidad	Adoptar mediante acto administrativo un plan de acción ambiental	La entidad realizo campañas de recolecciòn de tapas en las instalaciones del instituto.	2	1	No se evidencia un analisis y efectividad de la campaña.

Fuente: INDERBA, vigencia 2015

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	57.1	0.20	11.4
Efectividad de las acciones	52.4	0.80	41.9
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	53.3

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Cumple Parcialmente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Plan de Mejoramiento

n. El sujeto de control a la fecha de la auditoria han realizado acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas hasta la fecha de finalización del plan de mejoramiento (agostos 2016), sin embargo, es relevante que solo

quedan dos meses y medio y probablemente no se dará 100% de cumplimiento y efectividad. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.).
Observación Administrativa y Administrativo Sancionatorio

Respuesta de la Entidad
En relación a la afirmación ***"sin embargo, es relevante que solo quedan dos meses y medio y probablemente no se dará 100% de cumplimiento y efectividad. (Artículo 101º, Ley 42 de 1993.)."*** El Instituto considera que si va a cumplir con las metas establecidas en el plan de mejoramiento suscrito el 28 de julio de 2015 y que tienen como fecha de terminación el 28 de julio de 2016, ya que las acciones realizadas hasta el momento; como es el Plan de Acción el cual ya se encuentra aprobado por la Dirección General del Instituto y también se evidencia un avance significativo en la adopción e implementación del Sistema de Gestión Ambiental toda vez que se encuentra en etapa de revisión para su aprobación por parte de la Dirección General. Con estos insumos se dará cumplimento a más del 80% de las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento vigencia 2015.

El Plan de Acción Ambiental del Inderba cuenta con unas actividades que garantizan el cumplimiento de las metas en las fechas pactadas por el Instituto con la Contraloría Municipal.

El Plan de Acción Ambiental y el Sistema Ambiental del Instituto lo lidera un Ingeniero Ambiental que se vinculó en la presenta vigencia, producto del compromiso de la nueva administración, en desarrollar acciones que garanticen minimizar los impactos ambientales que pueda generar el Inderba en acciones de su objeto misional

Por lo anteriormente planteado ponemos muy respetuosamente a consideración de la Contraloría Municipal desestime la observación Administrativo Sancionatorio.

Análisis de la respuesta
Se acepta parcialmente la respuesta, teniendo en cuenta, que la entidad expresa que se tomaran las acciones pertinentes. Sin embargo, es de aclarar que si es responsabilidad de la actual administración el efectivo cumplimiento de los deberes adquiridos por la entidad., se confirma el **Hallazgo Administrativo**

5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.

El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, a continuación se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

Cuadro 5. Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

RENDICION DE LA CUENTA					OBSERVACIÓN
Puntaje Atribuído		100.0	100.0	100.0	
Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	
Cuenta Gestión Ambiental	F16 (CUESTIONARIO 1, 2,3, 4, 5 y 6)	2	2	2	La rendicion de la cuenta en cuanto a la tematica ambiental, se realizo en los terminos establecidos por el ente de control

Fuente: INDERBA, vigencia 2015

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	100.0	0.60	60.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	100.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental no se presentaron

6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales

Esta temática no hace parte de la actividad misional de El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA

7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013

Esta temática no hace parte de la actividad misional de El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA

8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario

Esta temática no hace parte de la actividad misional de El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA

9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía

Esta temática no se abordó, teniendo en cuenta, que durante la vigencia, ni durante el desarrollo de la auditoria no se presentaron quejas o denuncias relacionadas a la temática de la auditoria gestión ambiental institucional y misional de El Instituto para el Fomento del Deporte y la Recreación – INDERBA

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Vigencia Auditada 2015

INDERBA	TIPO DE HALLAZGOS					VALOR (en pesos)
	ADM	DISC	SANCIO	PENAL	FISCAL	
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.	1					
2. Legalidad Ambiental	3					
3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental	9					
4. Plan de Mejoramiento	1					
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.	0					
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	N.A.					
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013	N.A.					
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario	N.A					
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	N.A.					
TOTALES	14	------		-------	-------	----------

INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2015
Modalidad Especial

CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2015

Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Contralora Municipal	**OLIVA OLIVELLA GUARIN**
Director Técnico de Fiscalización	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ**
Líder de Auditoría	**JAIME ENRIQUE BUSTOS**
Integrantes del equipo Auditor	**REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ** **JAIME ENRIQUE BUSTOS**

CONTENIDO

Pág.

CARTA DE CONCLUSIONES 4
RESULTADOS DE AUDITORIA 6
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales. 6
2. Legalidad Ambiental 7
3. Control Fiscal Interno-Gestión Ambiental 9
4. Plan de Mejoramiento 12
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría. 14
6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales 15
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013 15
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario 15
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía 15

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS 16

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, Julio 27 de 2016

Honorable Concejal
EMEL DARIO HARNACHE BUSTAMANTE
Presidente
Concejo Municipal
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013, por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT, practicó mediante memorando de asignación No 017 de 2016, Auditoría Especial a la Gestión Ambiental del Concejo Municipal de Barrancabermeja, vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a El Concejo Municipal de Barrancabermeja, con alcance en 2015, conceptúa que la Gestión Ambiental de la entidad en referencia al estado de los recursos naturales y sobre medio ambiente del municipio de Barrancabermeja fue CON DEFICIENCIA.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe ajustar el plan de mejoramiento que se encuentra desarrollando, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe. El Plan de Mejoramiento ajustado debe ser entregado dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN
Contralora Municipal de Barrancabermeja

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

El Concejo Municipal de Barrancabermeja, durante la vigencia evaluada, vinculo planes - programas - proyectos ambientales en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 1. Resultados Cumplimiento Planes, programas y Proyectos Gestión Ambiental

TOTAL CUMPLIMIENTO PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS		62.5
CUMPLIMIENTO PLANES Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL		
No	PREGUNTAS	Resultado
1	USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	1
2	USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	1
3	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	2
4	COMPRAS SOSTENIBLES	1

Fuente: CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	62.5	1.00	62.5
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	62.5

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.

a. El sujeto de control en la vigencia 2015, estructuró El Manual de Buenas Practicas del Concejo Municipal Barrancabermeja, sin embargo, la temática de compras sostenibles no fue abordada a pesar que se evidenciaron acciones desarrolladas de manera informal.

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad no efectuó remisión de respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales, se confirma **el Hallazgo Administrativo**

2. Legalidad Ambiental

Durante la vigencia evaluada el sujeto de control abordo el cumplimiento legal ambiental en ejecución de su labor institucional y misional de la siguiente forma:

Cuadro 2. Resultados de Legalidad Gestión Ambiental

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL	
RESULTADO TOTAL CUMPLIMIENTO	59.4
RUIDO	
La entidad realiza control de emisión de ruido	2
EDUCACION AMBIENTAL	
Se realizaron proyectos ambientales al interior de la entidad	1
En la entidad se relacionaron actividades en la tematica de contaminación del agua, del aire, deterioro del suelo, espacio público, contaminación visual, por ruido	1
USO EFICIENTE Y AHORRO DE AGUA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
Se realizaron actividades para fomentar el uso eficiente y ahorro del agua	2
Se evidencia disminucion en el consumo de agua	1
USO RACIONAL Y EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
Se realizaron actividades para fomentar el uso racional y eficiente energia	2
Se evidencia disminucion en el consumo de energia electrica	1
MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	2
Se realizaron actividades para fomentar la separacion en la fuente	2
Se evidencia disminucion en la generacion de residuos solidos	1
COMPRAS SOSTENIBLES	
Se adopto mediante acto administrativo el programa	0
Se realizaron actividades para fomentar estrategias	1
Se evidencia eficiencia en la gestion	1

Fuente: CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA,, vigencia 2015

LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Legalidad ambientales.	59.4	1.00	59.4
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	59.4

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Legalidad Ambiental

b. El Manual de Buenas Practicas del Concejo Municipal Barrancabermeja, estableció la temática de uso eficiente y ahorro de agua, pero no se evidenció indicadores que midan la efectividad de las acciones programadas.
Observación Administrativa

c. El sujeto de control realizo la modificación de aproximadamente el 80% de las luminarias de la entidad por dispositivos ahorradores, sin embargo, no se dio a través de un programa estructurado para tal fin, fue por iniciativa de los funcionarios de la entidad.
Observación Administrativa

d. El Manejo integral de residuos sólidos se establece, en el Manual de Buenas Practicas del Concejo Municipal Barrancabermeja. Se evidenció, la implementación de la política de cero papel, de igual forma la adquisición de un punto ecológico para la separación en la fuente de los residuos sólidos institucionales, es de aclarar, que no se logró establecer el origen de los recursos destinados para dicha actividad
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad

La entidad no efectuó remisión de respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta

Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Legalidad Ambiental, se confirma **Los Hallazgos Administrativos**

3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, como resultado de la Auditoría de Gestión Ambiental realizada a El Concejo Municipal de Barrancabermeja, con alcance en 2015, conceptúa que la Gestión Ambiental fue INEFICIENTE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	17.4	0.30	5.2
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	45.7	0.70	32.0
TOTAL		1.00	37.2

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Ineficiente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Cuadro 3. Resultados de la evaluación de control fiscal interno Gestión Ambiental

EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO							
	CONTRALORÍA TERRITORIAL AUDITORÍA ESPECIAL						
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Concejo Municipal de Barrancabermeja						
PERIODO AUDITADO:	2015						
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016						
TIPO DE AUDITORIA	Especial						
TOTAL CALIFICACIÓN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	17.4	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	45.7	Observaciones
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje	
GESTIÓN AMBIENTAL							
¿Se han expedido en la entidad normas o actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental y al logro de los objetivos y metas trazados por la entidad?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	
¿Existen mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental ?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	
¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	Efectivo	2	
¿Ha llevado la entidad alguna acción a fin de concientizar al personal de la importancia de cumplir los requisitos ambientales legales y reglamentarios que le son aplicables?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Efectivo	2	Se han llevado a cabo socializaciones, con el fin de concientizar el personal acerca de la importancia de este tema
¿La entidad cuenta con mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	
¿Tiene la entidad un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales genera?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	
¿Cuenta la entidad con un sistema de indicadores de gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	Con deficiencias	1	
La oficina de control interno realiza seguimientos sobre la gestión ambiental de la entidad?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	Efectivo	2	
¿La asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental se discrimina por planes, programas y proyectos, y se clasifica con un registro presupuestal?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	Con deficiencias	1	En la vigencia se contrato un profesional del area
¿La entidad cuenta con un plan de mejoramiento en aspectos ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	

¿El plan de acción anual de la entidad en materia ambiental, se articula o direcciona teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	Efectivo	2	
¿La entidad ha creado mecanismos o espacios que permitan la participación de la comunidad en temas ambientales?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	Se realizo campañas de ahorro de agua, energia y se creo punto ecologico
¿Las fuentes de recursos para medio ambiente se tienen plenamente identificadas (propios, nación, créditos, donaciones, otros)?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	Con deficiencias	1	
¿Se cuenta con una herramienta estadística que permita medir la eficiencia y eficacia de recursos destinados a la gestión ambiental?	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	No se prueba	0	
Se tiene registro de los recursos que generan intervención directa sobre los recursos naturales y el medio ambiente	Gestiíon ambiental		No se aplica	1	No se prueba	0	Manual de práctica
Cuenta la entidad con el programa de uso eficiente y racional del recurso agua?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Con deficiencias	1	Manual de práctica
Existe programa de uso y ahorro eficiente para la energia	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Efectivo	2	Manual de práctica, Cambio Luminarias
Hay programa para el manejo de los residuos solidos?	Gestiíon ambiental		Se aplica parcialmente	1	Efectivo	2	Manual de práctica,
Cuenta la entidad con programa para compras sostenibles	Gestiíon ambiental		No se aplica	0	Con deficiencias	1	

Fuente: CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

Observaciones Control Fiscal Interno Gestión Ambiental

e. Durante la vigencia evaluada la entidad no realizó actos administrativos encaminados a la incorporación del componente ambiental.
Observación Administrativa

f. No se evidenció mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental
Observación Administrativa

g. En la entidad no se han desarrollado mecanismos o metodologías que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales
Observación Administrativa

h. No se evidenció un diagnóstico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales.
Observación Administrativa

i. La entidad no cuente con un sistema de indicadores de gestión ambiental, sin embargo, posee información que puede estructúralos
Observación Administrativa

j. Para la vigencia evaluada la asignación de recursos presupuéstales para la gestión ambiental no se estableció
Observación Administrativa

k. La información estadística sobre los temas y acciones ambientales de la entidad, se encuentra dispersa y no está estructurada para arrojar información que permita ejerce medidas correctivas
Observación Administrativa

l. La entidad NO cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de información ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la información de carácter ambiental
Observación Administrativa

m. La entidad está realizando acciones concernientes a la temática de compras sostenibles, pero no posee un programa que permita seguir directrices encaminadas a la continuidad del requerimiento.
Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad no efectuó remisión de respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Control Fiscal Interno Gestión Ambiental, se confirma **Los Hallazgos Administrativos**

4. Plan de Mejoramiento

El Concejo Municipal de Barrancabermeja, suscribió plan de mejoramiento sobre la temática desarrolla en la presente auditoria en agosto de 2015, presento el avance del mismo a través del SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, el cual es acorde a las metas propuesta, pero cumple parcialmente en los términos fijados.

Cuadro 4. Resultados de la evaluación Plan de Mejoramiento Gestión Ambiental

CUMPLIMIENTO Y EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO							
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA						
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	EMEL DARIO HERNACHE BUSTAMANTE						
PERIODO AUDITADO:	AÑO 2015						
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2016						
NOMBRE DEL INFORME	AUDITORIA ESPECIAL INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE						
TIPO DE AUDITORIA	ESPECIAL						
FECHA DE SUSCRIPCIÒN	31 DE AGOSTO DE 2015						
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO					**65.6**	**53.1**	
N° Hallazgo	Descripción Hallazgo	Acción Correctiva	Descripción de la actividad	Observación sujeto de Control	Cumplimiento	Efectividad	Observación Ente de Control
1	Durante la vigencia evaluada la entidad no realizo actos administrativos encaminados a la incorporacion del componente ambiental.	Se establecera campaña atraves de acto administrativo para la incorporacion del componente administrativo.	Llevar a cabo la socializacion del acto adminsitrativo	Se realizo un oficio interno de asignación de recurso presupuestal para el cumplimiento del plan de mejoramiento ambiental.	1	1	se realizo reunión con el personal administrativo para hablar acerca de las campañas que se pueden realizar en el concejo municipal
2	No se evidencio mecanismos que permitan la presentación de propuestas de carácter ambiental.	Aplicación del acto administrativo para la propuesta ambiental.	Realizar el acto administrativo.	Se realizo un oficio interno de asignación de recurso presupuestal para el cumplimiento del plan de mejoramiento ambiental.	2	2	se realizo reunión con el personal administrativo para hablar acerca de las campañas que se pueden realizar en el concejo municipal en la parte ambiental
3	En la entidad no se han desarrollado mecanismos o metodologias que le permitan identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos (presiones) que genera la entidad sobre el medio ambiente y los recursos naturales.	Se socializara e implementara el acto administrativo para hallar mecanismos o metodologias para identificar y medir el riesgo de los efectos o impactos que generan la entidad sobre el medio ambiente y los recusros naturales.	Dar cumplimiento al acto administrativo.	se realizo reunion con el personal administrativo para hablar acerca de las acciones que se pueden efectuar para evitar el riesgo ambiental que se puede presentar en el concejo municipal	1	1	No se evidencia una metodologia para identificar y medir los riesgo que la entidad genera sobre el medio ambiente.
4	No se evidencio un diagnostico/inventario de los principales impactos y causas de los impactos directos e indirectos que sobre el medio ambiente y los recursos naturales.	Se establecerá en el acto administrativo un diagnostico sobre los impactos directos e indirectos sobre el medio ambiente y los recursos naturales	Evidenciar y tener claro las causas de los principales impactos que tienen que ver con el medio ambiente.	Se realizo reunión con el personal administrativo para hablar acerca del impacto que puede llegar a tener cuando no se realizan adecuadamente las acciones preventivas acerca del medio ambiente en el concejo	1	0	No se evidencio un diagnostico de los principales impactos directos e indirectos y sus respecivas causas sobre el medio ambiente.
5	No se evidencio que la entidad cuente con un sistema de indicadores de gestion ambiental, sin embargo posee informacion que puede estructurarlos.	Se elaborá un sistema de indicadores de gestión ambiental, donde cada indicador este facilite el desarrollo y manejo del medio ambiente.	Analizar cada indicador de gestión para el desarrollo de un medio ambiente.	Se realizo reunión con el personal administrativo para hablar acerca de la elaboración de un sistema de indicadores de gestión ambiental en el concejo municipal.	0	0	No se evidencio un sistema de indicadores de gestión ambiental.
6	Para la vigencia evaluada a la asignacion de recursos presupuestales para la gestion ambiental no se establecio.	Asignar recursos presupuestales para la contratacion de un profesional idoneo para la gestion ambiental	asignar recursos presupuestales para la contratacion de un profesional idoneo para la gestion ambiental	Se contrato un HSEQ que es la persona encargada de salud, seguridad ambiental y calidad.	2	2	Se evidencia para asignacion recurso presupuestal en el area ambiental con la contratación de un profesional idoneo en la parte ambiental.
7	No se evidencio de forma ordenada y coherente con la estructura de la entidad la generacion de informes de seguimiento y evaluación de la gestión ambiental, por parte de la entidad.	Se elaborá informes de cada uno de los seguimientos de los procesos ambientales.	Realizar informes de cada uno de los seguimientos ambientales que se ejecuten en la entidad.	De acuerdo a los avances realizados en el concejo municipal se elaboraran los informes ambientales del concejo municipal	1	1	No se evidencia de forma clara los informes de seguimiento y evaluacion de la gestión ambiental.
8	La información estadistica sobre los temas y acciones ambientales de la entidad, se encuentra dispersa y no está estructurada para arrojar informacion que permita ejercer medidas correctivas	Se realizará analisis estadistico de la información o temas tratados con el medio ambiente, o de las acciones a realizar en la entidad.	Llevar a cabo la ejecución de la tabulación de la estadistica arrojada.	El concejo municipal esta en las instalaciones de la alcaldia municipal, por tal motivo no se cancelan servicios de agua, luz. Para poder realizar mediante las tabulaciones una estadistica.	1	0	No se evidencia una información estadistica clara, la entidad justifica que al ellos no pagar los servicios de energia y agua no pueden realizar dicha estadistica, pero hay actividades en las cuales si se puede realizar dicho analisis estadistico.
9	La entidad no cuenta con aplicativos de software y/o un sistema de informaciòn ambiental o en su defecto un mecanismo o herramienta para el manejo de la informaciòn de carácter ambiental.	se dispone de la informacion adecuadamente legajada y archivada.	Se lleva a cabo la funcion del buen manejo del archivo de esta documentacion.	Los documentos concernientes a la parte ambiental se encuentran debidamente legajados y archivados.	0	0	No cuentan con un aplicativo o software o un sistema de información ambiental, todo la información en la parte ambiental la tienen en archivador.
10	La entidad està realizando acciones concernientes a la tematica de compras sostenibles, pero no posee un programa que permita seguir directices emcaminadas a la continuidad del requerimiento.	Se establecera un plan de adquiciones para programar las compras	Elaborar un plan de adquiciones para programar las compras medinate resolucion administrativo	Se realizan las compras por medio de la caja menor del concejo municipal.	1	1	No tienen estructurado un programa de compras sostenibles.
11	El concejo municipal de Barrancabermeja durante la vigencia evaluada no vinculò planes-programas, proyectos ambientales en ejecuciòn de su labor misional.	se analizara la posibilidad de realizar programas o proyectos ambientales para el buen manejo ambiental.	dar cumplimiento a la elaboracion de dichos planes - programas y proyectos abientales.	Se realizan programas y proyectos que mejoren el desarrollo ambiental del concejo municipal	2	2	Realizaron un manual de buenas practicas, en el cual se basaron en el ahorro y uso eficiente del agua y energia, manejo de residuos sólidos.

12	En la informaciòn suministrada por el Concejo municipal de barrancabermeja en el SIA, la entidad no establece la asignaciòn de recursos presupuestales para la gestiòn ambiental.	Asignar recursos presupuestales para la contratacion de un profesional idoneo para la gestion ambiental	asignar recursos presupuestales para la contratacion de un profesional idoneo para la gestion ambiental	Se contrato un HSEQ que es la persona encargada de salud, seguridad ambiental y calidad.	2	2	Dentro de la asignacion del recurso presupuestal para la gestion ambiental se contrato a un profesional idoneo.
13.1	La entidad durante la vigencia evaluada realizò varias actividades encaminadas al uso eficiente y racional del recurso del agua de conformidad con la ley 373 de 1997, sin embargo, no se evidenciò la efecividad de estas en el consumo del recurso del agua.	1.Se implementara un programa para el uso eficiente y racionalizar el recursos de agua mediante la socializacion de folletos que nos suministra Aguas de Barrancabermeja, para el uso eficiente y ahorro del agua. 2. Se llevara a cabo el cambio de los grifos de los lavamanos que se encuentran en el concejo municipal de Barrancabermeja en un 50%.	1.implementar un programa para el uso eficiente y racionalizar el recursos de agua mediante la socializacion de folletos que nos suministra Aguas de Barrancabermeja, para el uso eficiente y ahorro del agua. 2.se ejecutara la compra de los respectivos grifos para el cambio en los lavamanos del concejo municipal de Barrancabermeja.	Se realizaron stickers donde se le socializa al personal la importancia del ahorro del agua dentro de las instalaciones de la alcaldia municipal donde queda ubicado el concejo municipal, así mismo cambiaron los grifos de las llaves de agua.	1	1	No se evidencia la efectividad de las actividades correctivas, debido a que la entidad no paga el servicio de agua.
13.2	Ley 697 de 2.001, que reglamenta el fomento uso racional y eficiente de la energia, La entidad realizo campañas de sensibilizaciòn sobre la tematica y el cambio de las luminarias antiguas por bombillas ahorradoras. se logro demostrar la efectividad.	1. Se socializara e impelementara EL PROGRAMA USO, RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGIA - PROURE (LEY 697/2001) facilitado por la oficina de Medio Ambiente de la Alcaldia Municipal de Barrancabermeja. 2. Se cambiaran las luminarias del concejo municipal de Barrancabermeja en un 80%.	1. socializar e implementara EL PROGRAMA USO, RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGIA - PROURE (LEY 697/2001) facilitado por la oficina de Medio Ambiente de la Alcaldia Municipal de Barrancabermeja. 2. se contratara el personal idoneo para realizar los respectivos cambios de las luminarias.	Se realizaron stickers donde se le socializa al personal la importancia del ahorro y uso eficiente de energia dentro de las instalaciones de la alcaldia municipal donde queda ubicado el concejo municipal, así mismo cambiaron las luminarias por ahorradores de energia.	2	2	Se evidencia la ejecución del programa de ahorro y uso eficiente de la energia.
13.3	En desarrollo de los preceptos del Decreto 2981 de 2013, la entidad adopto la politica de separacion en la fuente y se entrega lo separado a un reilador y al operador del servicio de aseo respectivamente.	Se dispuso de un reciclador de papel para que recoja dos veces por semana los residuos sólidos.	disponer de un reciclador de papel para que recoja dos veces por semana los residuos sólidos.	Dos veces a la semana llega el personal que recicla en la alcaldia y recoge el papel	2	1	Se evidencia el manejo del papel en la entidad y la adecuada disposición final.
14	El concejo municipal de Barrancabermeja, ha ejecutado actividades en pro de los recursos naturales y del medio ambiente en el desarrollo de su actividad misional, sin embargo, no se evidencia la efectividad de los mismos.	Se ejecutaran mas actividades para mejorar la efectividad del uso de los recursos naturales y del medio ambiente.	Se realizaran capacitaciones para mejorar el ahorro de la energia y el agua, y un informe sobre de como se esta cumpliendo con el reciclaje del material del concejo municipal de Barrancabermeja.	Se Han realizado capacitaciones y se han dado un buen manejo al reciclaje.	2	1	No se evidencia la efectividad de las capacitaciones del buen manejo al reciclaje

Fuente: CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	**Calificación Parcial**	**Ponderación**	**Puntaje Atribuido**
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	65.6	0.20	13.1
Efectividad de las acciones	53.1	0.80	42.5
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1.00	**55.6**

Calificación	
Cumple	**2**
Cumple Parcialmente	**1**
No Cumple	**0**

Cumple Parcialmente

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Plan de Mejoramiento

n. El sujeto de control a la fecha de la auditoria han realizado acciones para dar cumplimiento a las metas establecidas hasta la fecha de finalización del plan de mejoramiento (agostos 2016), sin embargo, es relevante que solo quedan dos meses y medio y probablemente no se dará 100% de cumplimiento y efectividad.

Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad no efectuó remisión de respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem Plan de Mejoramiento, se confirma el Hallazgo **Administrativo**

5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.

El Concejo Municipal de Barrancabermeja, presento la Rendición de la Cuenta a través de la Plataforma SIA con corte a 31 de diciembre de 2015, a continuación se describe la calificación otorgada a la línea que respecta la auditoria.

Cuadro 5. Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

RENDICION DE LA CUENTA					OBSERVACIÓN
Puntaje Atribuído		100.0	50.0	50.0	
Nombre del formulario o documento	Formato	Oportunidad	Suficiencia	Calidad	
Cuenta Gestión Ambiental	F16 (CUESTIONARIO 1, 2,3)	2	1	1	La rendicion de la cuenta en cuanto a la tematica ambiental, se realizo en los terminos establecidos por el ente de control, sin embargo, no con la suficiencia y calidad que amerita la tematica

Fuente: CONCEJO MUNICIPAL BARRANCABERMEJA, vigencia 2015

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	50.0	0.30	15.0
Calidad (veracidad)	50.0	0.60	30.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	55.0

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: MATRIZ DE EVALUACIÓN, vigencia 2015

Observaciones Resultados de la evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental

- El Concejo Municipal de Barrancabermeja, La rendición de la cuenta en cuanto a la temática ambiental, se realizó en los términos establecidos por el ente de control, sin embargo, no con la suficiencia y calidad que amerita la temática
 Observación Administrativa

Respuesta de la Entidad
La entidad no efectuó remisión de respuesta del pre informe al ente de control

Análisis de la respuesta
Como consecuencia de la no presentación de respuesta por parte de la entidad de la observación del ítem evaluación Rendición de la Cuenta Gestión Ambiental, se confirma el **Hallazgo Administrativo**

6. Evaluación de la inversión , mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales

Esta temática no hace parte de la actividad misional de El Concejo Municipal de Barrancabermeja

7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013

Esta temática no hace parte de la actividad misional de El Concejo Municipal de Barrancabermeja

8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario

Esta temática no hace parte de la actividad misional de El Concejo Municipal de Barrancabermeja

9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía

Esta temática no se abordó, teniendo en cuenta, que durante la vigencia, ni durante el desarrollo de la auditoria no se presentaron quejas o denuncias relacionadas a la temática de la auditoria gestión ambiental institucional y misional de El Concejo Municipal de Barrancabermeja

CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Vigencia Auditada 2015

CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	TIPO DE HALLAZGO					VALOR (en pesos)
	ADM	DISC	SANCIO	PENAL	FISCAL	
1. Cumplimiento de Planes, Programas y Proyectos Ambientales.	1					
2. Legalidad Ambiental	3					
3. Control Fiscal Interno Gestión Ambiental	9					
4. Plan de Mejoramiento	1					
5. Revisión de la Rendición de la cuenta en lo que respecta a las líneas de auditoría.	1					
6. Evaluación de la inversión, mantenimiento y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales	N.A.					
7. Verificación el cumplimiento del decreto 0953 de 2013	N.A.					
8. Pronunciamiento sobre el manejo de las transferencias del servicio de aseo a REDIBA y sobre la gestión y responsabilidad del municipio en la ubicación del Relleno Sanitario	N.A					
9. Atención a quejas y denuncias de la ciudadanía	N.A.					
TOTALES	15	------	-------	-------	-------	----------